



# PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PUNO AL 2025





## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 065 -2023-GR PUNO/GR

Puno, .....1.3.FNE.2023.....



### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 13445-2023-GR, sobre aprobación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 386-2022-GR-PUNO/GR-ORGRDyS de fecha 22 de diciembre del 2022, la Oficina Regional de Gestión del riesgo de Desastres y Seguridad, alcanza a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025, para su revisión e informe técnico;

Que, con Informe N° 01424-2022-GR-PUNO/GRPPAT el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza el Plan a la Gobernación Regional mencionando que emite opinión favorable, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM;

Que, el objetivo General del Plan es *"Implementar un mecanismo de articulación para fortalecer las capacidades técnica, logística y financiera en la implementación a través del conocimiento del riesgo de desastres para la generación de una cultura de prevención y una sociedad resiliente."*; y

Estando al Informe N° 014-2022-GR PUNO-ORGRDyS/AEC-EFCH y Oficio N° 386-2022-GR-PUNO/GR-ORGRDyS de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, e Informe N° 01424-2022-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- APROBAR** el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025, que en siete (07) rubros, y en ciento cuarenta y cuatro (144) folios, forma parte de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



RICHARD HANCCO SONCCO  
GOBERNADOR REGIONAL



## GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Germán Alejo Apaza



### OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD

- **Abog. Jose Luis Paredes Paredes**
- **Doc. Ernesto Corrales Herrera**



### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

- **Dr. Fidel Ernesto Mendoza Paredes**
- **Lic. Edison Paul Apaza Beltran**



### DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

- **Dr. Juan Carlos Mendoza Velasquez**
- **Lic. Lilian Aquis Larico**



### DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

- **Mvz. Wilber Fraiz Uscamayta Quispe**
- **Ing. Luis Cardenas Minaya**



### DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

- **Lic. Lourdes Chahua Elias**
- **Lic. Ivonne Chura Quispe**



### GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

- **Ing. Adolfo Arratia Chambi**
- **Ing. Eric Morales Sacaca**



### Equipo Técnico

- **Ing. Jendy Ccapayque Yanapa**
- **Bach. Ing. Eco. Wilver Pariapaza Tinta**
- **Bach. Ing. Amb. Beatriz Rosario Acero Castellanos**



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>1. INTRODUCCION .....</b>	<b>9</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>2.1. BASE LEGAL .....</b>	<b>11</b>
2.1.1. Marco Internacional .....	11
2.1.2. Marco Nacional .....	11
2.1.3. Marco Regional .....	12
<b>2.2. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>12</b>
<b>2.3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>16</b>
Fase 01: Organización y planificación .....	16
Fase 02: Diagnóstico .....	17
Fase 03: Formulación .....	17
Fase 04: Validación y aprobación.....	17
Fase 05: Implementación .....	18
Fase 06: Monitoreo y evaluación.....	18
<b>3. DIAGNOSTICO.....</b>	<b>19</b>
<b>3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO.....</b>	<b>19</b>
3.1.1. Ubicación geográfica y Delimitación .....	19
3.1.2. Superficie .....	20
3.1.3. Población .....	20
<b>3.2. PROBLEMÁTICA DEL RIESGO DE DESASTRES .....</b>	<b>22</b>
3.2.1. Identificación de Peligros .....	22
3.2.2. Identificación de población expuesta.....	25
3.2.3. Análisis de riesgo de desastres y escenarios de riesgo .....	26
<b>3.3. ESCENARIOS DE RIESGO PRIORIZADOS .....</b>	<b>75</b>
3.3.1. Identificación de los principales peligros históricos en la región Puno .....	75
3.3.2. Riesgo por bajas temperaturas.....	75
3.3.3. Riesgo por incendios forestales .....	79
3.3.4. Riesgo por lluvias intensas .....	84
3.3.5. Riesgo por sequías meteorológicas .....	86
3.3.6. Riesgo por peligros sísmicos .....	88
<b>3.4. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA DENTRO DE LA ENTIDAD.....</b>	<b>90</b>
3.4.1. Funciones y competencias .....	90
3.4.2. Capacidad Operativa Institucional.....	91
3.4.3. Identificación del problema principal y problemas secundarios.....	94



<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>95</b>
<b>4.1.</b>	<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>95</b>
<b>4.2.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>95</b>
<b>4.1.</b>	<b>ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS NACIONALES</b>	<b>97</b>
<b>5.</b>	<b>PRESUPUESTO.....</b>	<b>101</b>
<b>6.</b>	<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>106</b>
<b>6.1.</b>	<b>PROGRAMAS CURRICULARES BÁSICOS.....</b>	<b>106</b>
6.1.1.	Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Autoridades.....	109
6.1.2.	Programa Curricular Básico en GRD para Gerentes, Subgerentes, directores y jefes de línea de los tres Niveles de Gobierno.....	111
6.1.3.	Programa Curricular Básico en GRD para Entidades de Primera Respuesta, Comunicadores Sociales, directores de Centros Educativos, Responsables de establecimientos de centros de salud y Voluntarios de Emergencia.....	113
6.1.4.	Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento a los Centros de Operaciones de Emergencia.....	115
6.1.5.	Charlas de Fortalecimiento y Asesoramiento a Oficinas Provinciales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres.....	117
6.1.6.	Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento para los Grupos de Trabajo de GRD y las Plataformas de Defensa Civil.....	119
6.1.7.	Programa Curricular Básico en GRD para Comunicadores Sociales.....	121
6.1.8.	Programa Curricular Básico en GRD para Docentes.....	123
6.1.9.	Programa Curricular Básico en GRD para Niños y Adolescentes.....	125
6.1.10.	Programa Curricular Básico en GRD para Brigadistas, Voluntarios de Emergencia y Entidades de Primera Respuesta.....	127
6.1.11.	Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento mediante la Evaluación de Acciones.....	129
6.1.12.	Programa Curricular Básico en GRD para Planificadores y Presupuestólogos dentro del PP068.....	131
6.1.13.	Capacitación en la Programación del Programa Presupuestal 0068.....	133
6.1.14.	Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento mediante la Evaluación de Acciones.....	135
<b>6.2.</b>	<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>137</b>
<b>7.</b>	<b>MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>143</b>
<b>7.1.</b>	<b>MONITOREO.....</b>	<b>143</b>
<b>7.2.</b>	<b>SEGUIMIENTO.....</b>	<b>143</b>
<b>7.3.</b>	<b>EVALUACIÓN.....</b>	<b>144</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Cuadro de términos.....	12
Tabla N° 2: Población identificada con DNI por grupo de edad y sexo, según lugar de residencia, al 30 de junio del 2021 .....	20
Tabla N° 3: Registro de emergencias.....	24
Tabla N° 4: Peligros geológicos a nivel provincial .....	26
Tabla N° 5: Puntos críticos de inundación a nivel de provincias .....	28
Tabla N° 6: Área en km2 de los niveles de Susceptibilidad a movimientos en masa .....	30
Tabla N° 7: Nivel muy alto de Susceptibilidad a movimientos en masa.....	31
Tabla N° 8: Nivel alto de Susceptibilidad a movimientos en masa .....	32
Tabla N° 9: Nivel medio de Susceptibilidad a movimientos en masa.....	32
Tabla N° 10: Parámetros de evaluación de las bajas temperaturas .....	35
Tabla N° 11: Áreas en km2 de los niveles de peligrosidad .....	40
Tabla N° 12: Resumen de elementos expuestos al nivel de peligro ante bajas temperaturas .....	40
Tabla N° 13: Resumen de elementos vulnerables ante bajas temperaturas.....	44
Tabla N° 14: Estratificación de los niveles de riesgo ante bajas temperaturas.....	45
Tabla N° 15: Áreas de los niveles de riesgo a nivel regional.....	46
Tabla N° 16: Niveles de Riesgo ante bajas temperaturas – Área km2 a nivel provincial.....	47
Tabla N° 17: Resumen de elementos expuestos al nivel muy alto de riesgo ante bajas temperaturas .....	47
Tabla N° 18: Resumen de elementos expuestos al nivel alto de riesgo ante bajas temperaturas....	48
Tabla N° 19: Resumen de elementos expuestos al nivel medio de riesgo ante bajas temperaturas	49
Tabla N° 20: Características de la cuenca del Titicaca .....	51
Tabla N° 21: Niveles de Susceptibilidad ante inundaciones – Área km2 a nivel provincial.....	53
Tabla N° 22: Nivel muy alto de Susceptibilidad a inundaciones.....	54
Tabla N° 23: Nivel muy alto de Susceptibilidad por inundaciones del ámbito del pronóstico de lluvias para el verano 2022 .....	56
Tabla N° 24: Áreas de los niveles de susceptibilidad ante sequías meteorológicas.....	58
Tabla N° 25: Matriz de ponderación del factor de exposición.....	60
Tabla N° 26: Matriz de ponderación del Índice de Dimensión Social.....	60
Tabla N° 27: Matriz de ponderación del Índice del subsector agrícola.....	60
Tabla N° 28: Matriz de riesgo .....	61
Tabla N° 29: Nivel de riesgo muy alto por sequías extremas, según provincias.....	61
Tabla N° 30: Nivel de riesgo alto por sequías extremas, según provincias.....	63
Tabla N° 31: Nivel de riesgo medio por sequías extremas, según provincias.....	63
Tabla N° 32: Nivel de riesgo muy alto por sequías severas, según provincias. ....	65
Tabla N° 33: Nivel de riesgo alto por sequías severas, según provincias.....	65
Tabla N° 34: Nivel de riesgo medio por sequías severas, según provincias. ....	66
Tabla N° 35: Nivel de riesgo muy alto por sequías moderadas, según provincias. ....	67
Tabla N° 36: Nivel de riesgo alto por sequías moderadas, según provincias. ....	67
Tabla N° 37: Nivel de riesgo medio por sequías moderadas, según provincias .....	68
Tabla N° 38: Elementos expuestos a las intensidades sísmicas isosistas por subducción 2001 ....	68
Tabla N° 39: Análisis de exposición ante el peligro de Caída de Tefras .....	72
Tabla N° 40: Ocurrencia de incendios histórico y cicatrices de incendios .....	72
Tabla N° 41: Elementos expuestos a las cicatrices de incendios forestales .....	73
Tabla N° 42: Matriz para el cálculo del valor de riesgo .....	75
Tabla N° 43: Puno: Elementos expuestos a riesgo muy alto, según provincias .....	77
Tabla N° 44: Puno: Elementos expuestos a riesgo alto, según provincias.....	77
Tabla N° 45: Distritos priorizados por el peligro de bajas temperaturas .....	78
Tabla N° 46: Áreas de niveles de riesgo a incendios forestales en la región Puno .....	80
Tabla N° 47: Distritos priorizados por el peligro de incendios forestales.....	83
Tabla N° 48: Puntos críticos de inundación a nivel de provincias .....	84
Tabla N° 49: Distritos priorizados por el peligro de lluvias intensas.....	85
Tabla N° 50: Distritos priorizados por el peligro de sequías .....	87
Tabla N° 51: Distritos priorizados por sismos.....	88
Tabla N° 52: Orden de distritos a capacitar periodo 2023 - 2025.....	89
Tabla N° 53: Funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones con respecto a Educación Comunitaria .....	90
Tabla N° 54 Cantidad de capacitores por entidad .....	91



Tabla N° 55 Presupuesto asignado por entidad .....	92
Tabla N° 56 Capacidad logística por entidad .....	93
Tabla N° 57 Infraestructura disponible por entidad.....	94
Tabla N° 58 Objetivos Específicos del Plan de Educación Comunitaria en GRD .....	96
Tabla N° 59 Matriz de articulación de objetivos .....	99
Tabla N° 60 Matriz de acciones estratégicas.....	100
Tabla N° 61: PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PECGRD AL 2025...	102
Tabla N° 62 PROGRAMAS CURRICULARES.....	106
Tabla N° 63: Programación de actividades para el año 2023.....	137
Tabla N° 64: Programación de actividades para el año 2024.....	139
Tabla N° 65: Programación de actividades para el año 2025.....	141

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Metodología de formulación del PECGRD al 2025.....	16
Gráfico N° 2: Áreas a nivel de provincia de la región Puno .....	20
Gráfico N° 3: Distribución de población por grupos de edad y sexo en la región Puno - INEI 2017..	21
Gráfico N° 4: Crecimiento poblacional de la región Puno 1993 - 2030.....	21
Gráfico N° 5: Porcentaje de peligros que han generado emergencias en la región Puno 2003 – 03/11/2021 .....	22
Gráfico N° 6: Porcentaje de peligros que han generado emergencias a nivel regional 2003 – 03/11/2021 .....	22
Gráfico N° 7: Principales ocurrencias según fenómeno de emergencias 2003 - 03/11/2021 en la región Puno .....	23
Gráfico N° 8: Porcentaje de peligros que han generado emergencias a nivel provincial 2003 – 03/11/2021 .....	23
Gráfico N° 9: Distribución de población por grupos de edad y sexo en la región Puno - INEI 2017..	25
Gráfico N° 10: Impactos poblacionales registrados por fenómenos en la región Puno 2003 – 03/11/2021 .....	25
Gráfico N° 11: Área en km <sup>2</sup> de los niveles de Susceptibilidad a movimientos en masa .....	31
Gráfico N° 12: Metodología general para determinar el nivel de peligrosidad.....	34
Gráfico N° 13: Factores Desencadenantes.....	36
Gráfico N° 14: Factores Condicionantes .....	37
Gráfico N° 15: Parámetros de Dimensión Social .....	42
Gráfico N° 16: Parámetros de Dimensión Ambiental .....	42
Gráfico N° 17: Parámetros de Dimensión Económica.....	43
Gráfico N° 18: Proceso de cálculo de valor de la vulnerabilidad .....	43
Gráfico N° 19: Cálculo de Riesgo.....	45
Gráfico N° 20: Rango de Riesgo .....	45
Gráfico N° 21: Metodología general para determinar el nivel de peligrosidad.....	52
Gráfico N° 22: Esquema del modelo para la elaboración del escenario de riesgo ante sequía meteorológica .....	57
Gráfico N° 23: Magnitud momento (Mw) máxima de los eventos sísmicos 1960 – 2021 .....	69
Gráfico N° 24: Frecuencia de ocurrencia de los eventos sísmicos 1960 - 2021 .....	70
Gráfico N° 25: Mapa de peligrosidad ante la caída de tefras .....	72
Gráfico N° 26: Cicatrices de incendios forestales en hectáreas 2018 – 2019.....	73
Gráfico N° 27: Peligros priorizados para el PECGRD al 2025 .....	75
Gráfico N° 28: Análisis de Riesgo muy alto por provincia .....	79
Gráfico N° 29: Análisis de Riesgo alto por provincia .....	79
Gráfico N° 30: Identificación del riesgo por incendios forestales .....	80
Gráfico N° 31: Esquema del modelo para la elaboración del escenario de riesgo ante sequía meteorológica .....	86
Gráfico N° 32: Objetivo General del Plan de Educación Comunitaria en GRD .....	95



## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1: Peligros geológicos en la región Puno.....	27
Mapa N° 2: Puntos críticos de inundaciones 2015 – 2021 .....	29
Mapa N° 3: Susceptibilidad a movimientos en masa .....	33
Mapa N° 4: Peligrosidad ante bajas temperaturas .....	39
Mapa N° 5: Vulnerabilidad ante bajas temperaturas .....	44
Mapa N° 6: Riesgo ante bajas temperaturas.....	50
Mapa N° 7: Susceptibilidad ante inundaciones.....	55
Mapa N° 8: Susceptibilidad por inundaciones del pronóstico de lluvias Enero - febrero 2022 .....	56
Mapa N° 9: Susceptibilidad de sequías extremas .....	59
Mapa N° 10: Susceptibilidad de sequías severas .....	59
Mapa N° 11: Susceptibilidad de sequías moderadas .....	59
Mapa N° 12: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas extremas para el subsector agrícola .....	62
Mapa N° 13: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas severas para el subsector agrícola	64
Mapa N° 14: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas moderadas para el subsector agrícola .....	66
Mapa N° 15: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas moderadas para el subsector agrícola .....	70
Mapa N° 16: Ocurrencia histórica de incendios históricos .....	74
Mapa N° 17: Puno: Escenario de riesgo por heladas.....	76
Mapa N° 18: Mapa de escenario de riesgo por incendios forestales 2022.....	81

## INDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

1	<b>ANA</b>	Autoridad Nacional del Agua
2	<b>CENEPRED</b>	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
3	<b>COE</b>	Centro de Operaciones de Emergencia
4	<b>COEL</b>	Centro de Operaciones de Emergencia Local
5	<b>COEN</b>	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
6	<b>COER</b>	Centro de Operaciones de Emergencia Regional
7	<b>DEAI</b>	Dirección de Estadística Agraria e Información
8	<b>EDAN</b>	Evaluación de Daños y Necesidades
9	<b>GORE-Puno</b>	Gobierno Regional Puno
10	<b>GRD</b>	Gestión de Riesgo de Desastres
11	<b>GTGRD</b>	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
12	<b>IDEAM</b>	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
13	<b>INDECI</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil
14	<b>INEI</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
15	<b>INGEMMET</b>	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
16	<b>MIDAGRI</b>	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
17	<b>MINAM</b>	Ministerio del Ambiente
18	<b>MINEDU</b>	Ministerio de Educación
19	<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
20	<b>ORGRDyS</b>	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad
21	<b>PCM</b>	Presidencia del Consejo de Ministros
22	<b>PCR</b>	Proyecto Curricular Regional
23	<b>PDC</b>	Plataformas de Defensa Civil
24	<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
25	<b>PECGRD</b>	Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres
26	<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
27	<b>PER</b>	Proyecto Educativo Regional
28	<b>POER</b>	Plan de Operaciones de Emergencia Regional
29	<b>POI</b>	Plan Operativo Institucional
30	<b>PRDC</b>	Plan Regional de Desarrollo Concertado
31	<b>PRDC</b>	Plataforma Regional de Defensa Civil
32	<b>RENIEC</b>	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
33	<b>RER</b>	Resolución Ejecutiva Regional
34	<b>ROF</b>	Reglamento de Organización y Funciones
35	<b>RUIPN</b>	Registro Único de Identificación de Personas Naturales
36	<b>SAT</b>	Sistema de Alerta Temprana
37	<b>SENAMHI</b>	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
38	<b>SERFOR</b>	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
39	<b>SINAGERD</b>	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
40	<b>SINPAD</b>	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación



## PRESENTACIÓN

En los últimos años se ha venido incrementando en el ámbito de la región de Puno la recurrencia y la severidad de emergencias asociadas a fenómenos naturales o inducidos por la actividad del hombre, que ha venido causando mayor preocupación al Gobierno Regional de Puno; convirtiendo esta continua ocurrencia en un reto a la capacidad de las autoridades y de la población vulnerable para desarrollar acciones de preparación y respuesta. El impacto que nos dejan los desastres generados por la dinámica y fuerzas internas de los distintos fenómenos naturales, la intervención o manipulación de los seres humanos (incendios) anualmente son alarmantes y producen pérdidas económicas y humanas, las que afectan directamente al desarrollo social, económico y cultural, además de la calidad de vida de la población más vulnerable.

En ese sentido el **Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres** es el instrumento que permitirá orientar las acciones educativas en la región de Puno. Siendo esta una forma de educación no formal que contribuye a ampliar los conocimientos y generar resiliencia en la población acerca de la gestión del riesgo de desastres; por ende, es un instrumento que permite proteger, salvar vidas y reducir el efecto del desastre.

El Gobierno Regional Puno, a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad (ORGRDyS) como ente asesor, ha elaborado el presente "**Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025**", documento de gestión que enmarca los lineamientos Educativos Comunitarios que desarrollaremos y esta articulado con los documentos de Gestión Institucional y Nacional, con una vigencia al año 2025, tiene la finalidad de fortalecer la capacidad de resiliencia de la población de nuestra región en materia de Gestión del Riesgo de Desastres - GRD.

Los contenidos son de acuerdo al nivel de ocurrencia de los fenómenos acontecidos en nuestra región y afectación tales como: bajas temperaturas, incendios forestales, lluvias intensas, sequías, inundaciones y sismos, entre otros peligros que generan pérdidas tanto materiales como humanas.

Asimismo, permite orientar y promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades, contribuyendo a la autodeterminación de su acción social y prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de los pobladores.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, establece relaciones entre la identificación de los peligros, al análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo, con la historia comunal o antecedentes de emergencias ocurridas, la expresión intercultural a través de manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad distrital o regional, generando nuevos conocimientos.

El propósito del presente Plan es lograr que nuestra población y las comunidades de nuestra región, además adopten acciones en Gestión del Riesgo de Desastres, incorporándolas en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante la manifestación de algún evento adverso, tales como: sismos, lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos y otros fenómenos que son inducidos por la acción humana.



### 1. INTRODUCCION

El presente plan pretende orientar las acciones educativas comunitarias, dirigidas a la población, con el enfoque de abarcar los tres componentes de la GRD; se estima también llevar a la sociedad civil y sector privado para que asuman una posición de compromiso, participación y responsabilidad en la organización integral de la población.

El propósito final es fomentar una **cultura de prevención** con conocimiento e información; así mismo, promover una **capacidad de resiliencia** optima en la población, con capacidad de preparación, respuesta y rehabilitación, y acciones de mitigación oportunas en la ciudadanía.

**La comunidad organizada es el recurso más idóneo** para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia o desastre, por ello es necesario un cambio de actitud generalizado en la población para lograr las condiciones favorables que permitan continuar avanzando, y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias y acción social para mitigar las consecuencias de los desastres originados por causas naturales o acción humana.

El fortalecimiento de una Cultura de Prevención debe ser un proceso permanente, integrador e integrado a todo el esfuerzo educativo nacional, y trascender la respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, perdiéndose de vista el imperativo de desarrollar acciones sociales y preventivas al respecto.

Ese cambio de actitud debe concretarse por medio de la acción educativa en el fortalecimiento de una Cultura de Prevención, el hecho educativo es el que transforma al ser humano en su interioridad y logra influir en la forma de percibir su realidad, de comprenderla, de interpretarla y de reaccionar ante ella.

Al incluirse los contenidos (Gestión del Riesgo de Desastres), referidos a una Cultura de Prevención en los Programas Curriculares Básicos, es posible influir, significativamente, en la forma de percibir, sentir, pensar, valorar y actuar de los diferentes públicos objetivos respecto a todos los componentes y elementos que determinan la ocurrencia o no de una emergencia y/o desastre.

La sociedad requiere de personas que, además de saber de peligros, vulnerabilidades y riesgos a los que están expuestos, los combatan y estén en capacidad de comprender y actuar correctamente en situaciones de alerta.

Todo ello, nos induce a considerar claramente que la misión del Área de Educación y Capacitación de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, además de mejorar la calidad de vida de las comunidades, la educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres está orientada al proceso de realización humana en intercomunicación permanente con su mundo socio-cultural, debe constituirse en un agente reductor de la vulnerabilidad a las amenazas o peligros, cualquiera sea su origen, para así contribuir y hacer posible el desarrollo sostenible del país.

En tal sentido, el presente **Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025** es un documento que deberá servir para su implementación durante los periodos fiscales de 2023 al 2025; el mismo que servirá como herramienta en la orientación del manejo de la gestión del riesgo.



## 2. JUSTIFICACIÓN

En el Art. 18° de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que la participación ciudadana, se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado. Asimismo, en el Art. 39° numeral 39.1° del reglamento de la Ley N°29664 establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban, ejecutan el Plan de Educación Comunitaria, entre otros planes específicos.

A partir de los antecedentes recopilados, se evidencia la necesidad que las actividades de capacitación se desarrollen con un enfoque participativo el cual se sustenta en la igualdad de derechos, inclusión y de interculturalidad entre los miembros de la comunidad, para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida.

Los temas que contiene el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025 – PECGRD”, han sido diseñados en el marco de los 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y que serán presentados en Fichas Metodológicas: Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres los cuales contribuirá a forjar una cultura de prevención que se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de una comunidad.

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025 – PECGRD” se constituye en un instrumento de gestión que favorecerá el desarrollo de actividades de capacitación vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, priorizándose el siguiente público objetivo:

- Integrantes del Grupo de Trabajo,
- Plataforma de Defensa Civil,
- Líderes comunitarios,
- Organizaciones sociales,
- Entidades públicas y privadas con sedes en el ámbito jurisdiccional de la región Puno,
- Colegios profesionales,
- Comerciantes, y brigadistas

Sin embargo, se tomará en cuenta a los grupos de atención especial, atención, por ser considerados los más vulnerables frente a las emergencias y desastres (niños, adolescentes, mujeres gestantes, personas con discapacidad, adultos mayores, etc. a quienes deberán incluirse en las actividades de capacitación), promoviéndose una orientación participativa y de igualdad de derechos para todos los miembros de la comunidad; impulsando la puesta en marcha y articulación entre los Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de las municipalidades provinciales y distritales con el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025.



## 2.1. BASE LEGAL

### 2.1.1. Marco Internacional

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Determinándose cuatro esferas prioritarias:

- **Prioridad 1:** Comprender el riesgo de desastres.
- **Prioridad 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres.
- **Prioridad 3:** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- **Prioridad 4:** Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

### 2.1.2. Marco Nacional

- **Constitución Política del Perú 1993, artículo N°44** establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- **Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional** referido a la Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población.
- **Ley N° 27972**, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- **Ley N° 28044**, Ley General de Educación – Art. 46 al 48 hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.
- **Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Art. 18° establece la participación de las entidades privadas y la sociedad civil para la efectiva gestión del riesgo de desastres.
- **Ley N° 30754**, Ley Marco sobre Cambio Climático
- **Ley N° 30779**, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) – Disposición Complementaria Final: Homologación del término de Defensa Civil por Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD – Art. 39° establece los planes específicos por proceso.
- **Decreto Supremo N° 054-2011-PCM** – que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- **Decreto Supremo N° 011-2012-ED**, aprueba el reglamento de la Ley General de Educación – Capítulo VII Educación Comunitaria.
- **Decreto Supremo N°046-2012-PCM**, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- **Decreto Supremo N° 034-2014-PCM**, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 – 2021 – Objetivo estratégico 6 “Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura prevención”.
- **Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM**. - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM** aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM**, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.



- **Resolución Jefatural N° 022-2015-CENENPRED/J** que aprueba la Guía para elaborar en Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

### 2.1.3. Marco Regional

- **Ordenanza Regional N°002-2018-GR PUNO CRP** que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional
- **Ordenanza Regional N°004-2022**, que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres al 2026
- **RER N° 113-2019-GR-GR PUNO**, que constituye la Plataforma Regional de Defensa Civil
- **RER N° 114-2019-GR-GR PUNO**, que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
- **RER N° 229-2022-GR-GR PUNO**, que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Plataforma Regional de Defensa Civil – Puno.
- **RER N° 231-2022-GR-GR PUNO**, que aprueba el Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Puno.
- **RER N° 233-2022-GR-GR PUNO**, que aprueba el Plan Estratégico Institucional Multianual del Gobierno Regional Puno – PEI 2023 al 2025

## 2.2. MARCO CONCEPTUAL

Resulta importante diferenciar y comprender los términos vinculados a la Educación Comunitaria con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollando los principales:

Tabla N° 1: Cuadro de términos

N°	TÉRMINOS	DEFINICIÓN
1	<b>Actores locales</b>	Son todos aquellos agentes portadores y fomentadores de las potencialidades locales en el campo político, económico, social y cultural. Los actores locales pasan a tener un rol principal en los procesos de desarrollo tanto en sus roles particulares como también en sus acciones de coordinación entre ellos ( <b>Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión</b> ).
2	<b>Capacitación</b>	Proceso de enseñanza-aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado de manera tal que se asegure la adquisición duradera y aplicable de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas. ( <b>Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo</b> ).
3	<b>Capacidades</b>	Entendido también como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas ( <b>INDECI, 2019:17</b> ).
4	<b>Competencias</b>	Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros ( <b>INDECI, 2019:16</b> ).



N°	TÉRMINOS	DEFINICIÓN
5	<b>Comunidad</b>	Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. <b>(CENEPRED, 2015:11).</b>
6	<b>Comunicación comunitaria</b>	<p>La comunicación comunitaria es muy importante debido a que motivan a la comunidad en todo el proceso de construcción de resiliencia que incluye los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión del riesgo, cómo este se construye y qué acciones deben tomarse para evitar conformar nuevos riesgos.</li> <li>• Comprensión de las emergencias o desastres como resultado de un riesgo no reducido ni controlado.</li> <li>• Comprensión de las medidas para enfrentar y recuperarnos de una emergencia o desastre.</li> </ul> <p>Podemos lograr que la comunicación comunitaria a partir de distintas estrategias lúdicas (juegos comunitarios), recreativas, artísticas que tengan en cuenta las expresiones culturales, manifestaciones folclóricas, identidad local, historia comunitaria, etc.</p> <p>En esa línea, podremos desarrollar talleres y/o actividades participativas en las que debemos buscar la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y la población.</p> <p>Debemos tener en cuenta que muchas veces la población se sensibiliza desde la vivencia de un evento que marque un cambio en sus actitudes o comportamientos ante desastres o con la difusión de eventos pasados a través de material audiovisual, testimonios reales, etc. <b>(Adaptado INDECI, 2020).</b></p>
7	<b>Cultura de Prevención</b>	Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. <b>(Reglamento de la Ley 29664, Art.2.4).</b>
8	<b>Desastre</b>	Conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana. <b>(D.S. N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).</b>
9	<b>Desarrollo sostenible</b>	Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones. <b>(D.S. N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).</b>



N°	TÉRMINOS	DEFINICIÓN
10	<b>Educación</b>	La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. <b>(MINEDU, 2003).</b>
11	<b>Educación Comunitaria</b>	<p>Es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad. <b>(MINEDU, 2012).</b></p> <p>De acuerdo al Art. 112 del Reglamento de la Ley N° 28044, los Objetivos de la Educación Comunitaria son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.</li> <li>b) Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.</li> <li>c) Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.</li> <li>d) Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.</li> </ul> <p>Y según el Art. 113 del Reglamento de la Ley N° 28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se resumen en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.</li> <li>b) Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico-productivos.</li> </ul>
12	<b>Escenario de Riesgo</b>	Es un análisis que se presenta en forma escrita apoyado en fuentes cartográficas, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, de las dimensiones del riesgo que afecta a territorios y grupos sociales determinados. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo.
13	<b>Gestión del conocimiento</b>	Es una deliberada y sistemática coordinación de la población, la tecnología, los procesos y la estructura de una organización para añadir valor a través del uso e innovación del conocimiento. Esta coordinación se obtiene a partir de la creación del compartir y aplicar conocimiento como también a través de aportar en las lecciones aprendidas e incorporar las mejores prácticas en la memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. <b>(Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo.)</b>



N°	TÉRMINOS	DEFINICIÓN
14	<b>Gestión del Riesgo de Desastres – GRD</b>	Según el <b>Art. 3 del Reglamento de la Ley N° 29664</b> , se define a la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales y territorial de manera sostenible.
15	<b>Organización Comunitaria Participativa</b>	La organización comunitaria participativa se basa en los principios de solidaridad y cooperación e implica, entre otros, los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.</li> <li>• Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.</li> <li>• Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.</li> </ul> Considerando esto podremos realizar alianzas para establecer relaciones de largo plazo, ya sea entre la comunidad y otras organizaciones o instituciones que tengan intereses compartidos, tales como entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades, colegios profesionales, entidades privadas, entre otros que tengan intereses compartidos y se comprometan con la resiliencia de la comunidad. <b>(INDECI, 2020)</b> .
16	<b>Plan</b>	Instrumento diseñado para alcanzar determinados objetivos en el que se definen en espacio y tiempo los medios utilizables para lograrlos. En el cual se contemplan en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas, así como los instrumentos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes, en función de la periódica evaluación de sus resultados. <b>(Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión)</b> .
17	<b>Plan de Educación Comunitaria</b>	Es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios vida. <b>(Adaptado de CENEPRED, 2015)</b> .
18	<b>Riesgo de desastres</b>	Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. <b>(Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664)</b> .
19	<b>Vulnerabilidad</b>	Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. <b>(Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664)</b> .

### 2.3. METODOLOGÍA

La metodología para la formulación del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025” viene siguiendo las pautas previstas en la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/, así también se ha tomado en cuenta la Guía Práctica “Caminando hacia la Resiliencia Comunitaria” del INDECI (Primera edición feb. 2020); en su desarrollo se ha realizado una serie de actividades que presentaremos de manera agrupada por fases:

Gráfico N° 1 Metodología de formulación del PECGRD al 2025



#### Fase 01: Organización y planificación

El PECGRD de la Región Puno, se viene elaborando en cumplimiento a las disposiciones emanadas del nivel central y programadas en el presente año por la ORGRDyS, designándose un equipo de trabajo base con 9 profesionales para el desarrollo del PECGRD.

- Se inicia las coordinaciones el 12 y 13 de mayo con CENEPRED solicitando la asistencia técnica para la construcción del PECGRD.
- La reunión virtual se inicia el 18 de mayo con el funcionario del CENEPRED con sede en la Región Cusco a cargo del Ing. William Mendoza; por parte del Gobierno Regional Puno asistió el Equipo de trabajo de la ORGRDyS, la reunión concluyó con los compromisos de conformación del Equipo para la elaboración del Plan de Educación Comunitaria en GRD de la Región Puno:
- El CENEPRED designa al Ing. William Mendoza, para brindar asistencia técnica al equipo de trabajo de la ORGRDyS en la construcción del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres PECGRD.
- Se coordina con el CENEPRED – Lima y el Ing. William Mendoza para el asesoramiento presencial al equipo de trabajo de trabajo del PECGRD de la región Puno los días 09 y 10 de agosto de 2022 en las instalaciones de la ORGRDyS; así mismo, en dicha reunión de trabajo se elaboró un ASISTENCIA TÉCNICA al equipo de profesionales del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, asimismo al Equipo de Trabajo estableciendo observaciones en mejora del plan presentado.
- El equipo de trabajo revisara diferentes fuentes de información (bibliografía) referidas a la elaboración del PECGRD, como la “Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria de CENEPRED” y la “Guía de Resiliencia Comunitaria de INDECI” y otros planes de educación comunitaria de otras regiones. Esta revisión permitirá definir y estructurar el plan y sus contenidos con un enfoque integral de procesos,



complementándose con la metodología aplicada por los Especialistas de CENEPRED en la asistencia técnica, facilitando el desarrollo de los Capítulos:

- I: Aspectos Generales,
- II Diagnóstico y
- III Formulación

El desarrollo de los temas y contenidos de la estructura del PECGRD, estará a cargo de los integrantes del equipo de trabajo del Gobierno Regional Puno (ORGRDyS, Gerencia de Desarrollo Social, Direcciones Regionales de Salud y Educación, Oficina Regional de Administración-RRHH); cabe indicar, que dicho contenido será revisado y evaluado por la Ing. Letti Ochoa y el Ing. William Mendoza, especialistas de CENEPRED.

### Fase 02: Diagnóstico

Se identificó y realizó una síntesis de normativas nacionales e internacionales vinculantes al “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la región Puno” - PECGRD, así como la compilación de definiciones a partir de la revisión bibliográfica.

El procesamiento y análisis de información e identificación de peligros, vulnerabilidades y riesgos del ámbito de la región Puno, permitió identificar a la población más vulnerable (ancianos, mujeres y niños) viviendo en zonas de mayor peligro, evidenciándose situaciones de emergencia y desastres.

La elaboración del diseño, aplicación y procesamiento de los resultados son recopilados de documentos de gestión elaborados por la ORGRDyS, así como del Plan de Desarrollo Concertado de la región Puno. Los resultados de ambos documentos de gestión permitieron, priorizar los públicos objetivos, las zonas en alto riesgo a bajas temperaturas, inundaciones, y riesgo sísmico, entre otros.

Cabe indicar que, no se cuentan con capacitadores; asimismo, el mayor porcentaje de las intervenciones (capacitaciones) que realizamos son charlas, seguido de “capacitaciones”, siendo el principal público objetivo las instituciones públicas y privadas (mercados), por lo que se requiere formar capacidades de profesionales con voluntad y actitud en GRD, brindándoles oportunidades para el desarrollo de habilidades y destrezas, generando aprendizajes significativos en GRD, es decir, que los aprendizajes trasciendan a los públicos objetivos.

### Fase 03: Formulación

El equipo de trabajo de la ORGRDyS, desarrollarán las siguientes actividades:

- Definición de los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y los instrumentos de planificación vigentes.
- Se identificarán las acciones estratégicas, público objetivo, metodología de capacitaciones, mecanismos de financiamiento etc. y el monitoreo y la evaluación entre otras acciones.
- Se elaborará la Matriz de Metas, Acciones y Responsables.

### Fase 04: Validación y aprobación

En esta fase, la ORGRDyS del Gobierno Regional de Puno, presentará el primer borrador del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025”- PECGRD, que elaborado con la asistencia técnica del CENEPRED, al Equipo de trabajo del Gobierno Regional Puno para emitir opinión favorable al proyecto del PECGRD;



asimismo, al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD del Gobierno Regional Puno, conformado mediante RER N° 114-2019-GR-GR PUNO, para su revisión y aprobación, cabe mencionar que el citado plan será aprobado mediante RER.

Para la validación del PECGRD, se reciben los aportes de la Gerencia de Desarrollo Social, la Dirección Regional de Educación, la Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura y la Oficina Regional de Administración a través de la oficina de Recursos Humanos.

### Fase 05: Implementación

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la región Puno” - PECGRD, ha sido construido en el marco de los tres componentes y de los siete procesos establecidos dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, y serán de aplicación en el ámbito de la región Puno, teniendo en cuenta los lineamientos que procedan del CENEPRED e INDECI.

Para la implementación del PECGRD, se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 0068 con cargo al presupuesto institucional del Gobierno Regional de Puno considerado en el cronograma del programa presupuestal PP 0068 (actividades y proyectos), sin demandar recursos adicionales al tesoro público. Asimismo, se tomarán en cuenta otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas; entidades de cooperación técnica internacional; ONGs.

Paralelamente se recibirá asesoramiento del CENEPRED e INDECI, con acompañamiento en la gestión institucional en relación a los mecanismos financieros vinculantes.

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2025 - PECGRD, será incluido al POI anual de la región.

### Fase 06: Monitoreo y evaluación

A nivel institucional el monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la región Puno - PECGRD, estará a cargo del Grupo de Trabajo Regional de Gestión de Riesgo de Desastres (GTRGRD) y la ORGRDyS del Gobierno Regional Puno. El monitoreo se realizará cada semestre, elaborándose un informe de evaluación final cada año y al finalizar la vigencia del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2025” PECGRD.

Si bien el monitoreo al PECGRD, se realizará al término de cada año, no impide que este se realice durante todo el periodo de ejecución en el año, si en caso se considere pertinente. La información obtenida en el monitoreo, servirá para hacer seguimiento al progreso del PECGRD en cuanto a lograr los objetivos. La evaluación nos proporcionará información relevante, eficaz, eficiente, etc., que han contribuido a la consecución de sus objetivos.

Se coordinará previamente la asistencia técnica con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil, para que brinden asesoramiento sobre monitoreo y evaluación para el cumplimiento de las metas según los indicadores de los programas de capacitación implementados.

### 3. DIAGNOSTICO

#### 3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

##### 3.1.1. Ubicación geográfica y Delimitación



**SUPERFICIE TERRITORIAL TOTAL:** 70,481.35 km<sup>2</sup>.

**PORCENTAJE TERRITORIO NACIONAL:** 5.5%.

**RANKING DE ÁREA KM<sup>2</sup>:** 5ta región más grande.

**COORDENADAS GEOGRÁFICAS:**

Latitud: 13° 00' 00" S - 17 ° 17' 30" S

Longitud: 71° 06' 57" O - 68° 48' 46" O

**LÍMITES POLÍTICOS:**

Por el Norte: Región Madre de Dios.

Por el Sur : Región Tacna.

Por el Este: República de Bolivia.

Por el Oeste: Región Cusco, Arequipa y Moquegua

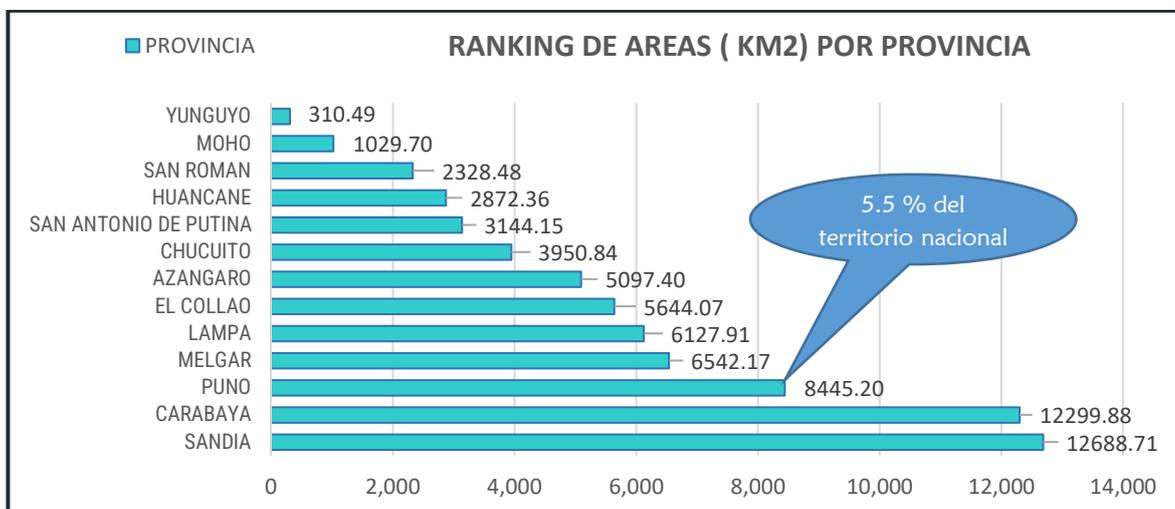
**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:**

El 26 de abril de 1822, se creó el departamento de Puno, hecho que fue consolidado por el Decreto del 9 de setiembre de 1825, conformado en ese entonces por las provincias de: Azángaro, Carabaya, Huancané, Lampa y posteriormente Chucuito (25/03/0826). Esta demarcación política por Decreto del 2 de mayo de 1854, se reorganizó y crea la provincia de Cercado (Puno). En 1875 parte de la región formó la provincia de Sandia y en 1901 se creó Melgar, luego se crean las provincias de San Román (1926), Yunguyo (1984), San Antonio de Putina (1989), Moho y El Collao (1991).

### 3.1.2. Superficie

La región Puno cuenta con una superficie de 70,481.35 km<sup>2</sup> el cual representa el 5,5 % del territorio nacional. La provincia de Puno cuenta con una superficie de 8,445.20 km<sup>2</sup> el cual representa solo el 11.98% del total regional, mientras que la provincia de Sandía cuenta con la mayor superficie 12,688.71 km<sup>2</sup> equivalente al 18% del total regional. Cabe destacar también que la provincia de Yunguyo es la que cuenta con la menor extensión de superficie con tan solo 310.49 km<sup>2</sup> equivalente al 0.44% del departamento de Puno.

**Gráfico N° 2: Áreas a nivel de provincia de la región Puno**



Fuente: INEI – Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

### 3.1.3. Población

Según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), la región Puno al año 2021 cuenta con 1,283,026 habitantes. Se registró 49.9% de varones (640,083 habitantes) y 50.1% de mujeres (642,943 habitantes); la población se encuentra relativamente equilibrada entre hombres y mujeres.

**Tabla N° 2: Población identificada con DNI por grupo de edad y sexo, según lugar de residencia, al 30 de junio del 2021**

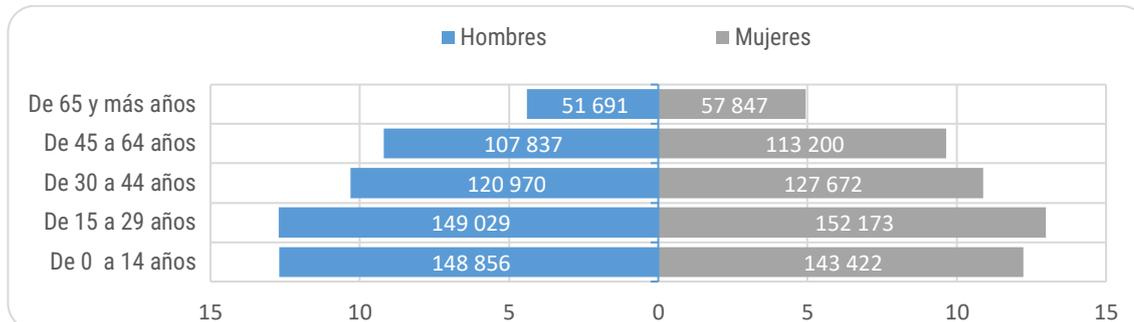
Provincias	Población 2021	Menores de edad (De 0 a 17 años)			Mayores de edad (De 18 a más)		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
<b>Puno</b>	<b>1 283 026</b>	<b>365 968</b>	<b>186 530</b>	<b>179 438</b>	<b>917 058</b>	<b>453 553</b>	<b>463 505</b>
Puno	244 171	64 330	32 795	31 535	179 841	88 699	91 142
Azángaro	135 648	37 702	19 154	18 548	97 946	47 687	50 259
Carabaya	68 833	22 761	11 581	11 180	46 072	23 813	22 259
Chucuito	81 781	22 042	11 208	10 834	59 739	29 433	30 306
Huancané	71 106	15 927	8 096	7 831	55 179	27 187	27 992
Lampa	48 050	12 089	6 150	5 939	35 961	17 457	18 504
Melgar	76 090	21 374	11 113	10 261	54 716	26 352	28 364
Sandía	58 020	15 564	7 868	7 696	42 456	23 016	19 440
San Román	329 402	111 687	56 951	54 736	217 715	107 629	110 086
Yunguyo	39 976	9 460	4 806	4 654	30 516	14 882	15 634
S.A. Putina	31 976	9 304	4 709	4 595	22 672	11 162	11 510
El Collao	70 804	18 037	9 272	8 765	52 767	25 782	26 985
Moho	27 169	5 691	2 827	2 864	21 478	10 454	11 024

Fuente: Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) – RENIEC – 2do trimestre 2021.



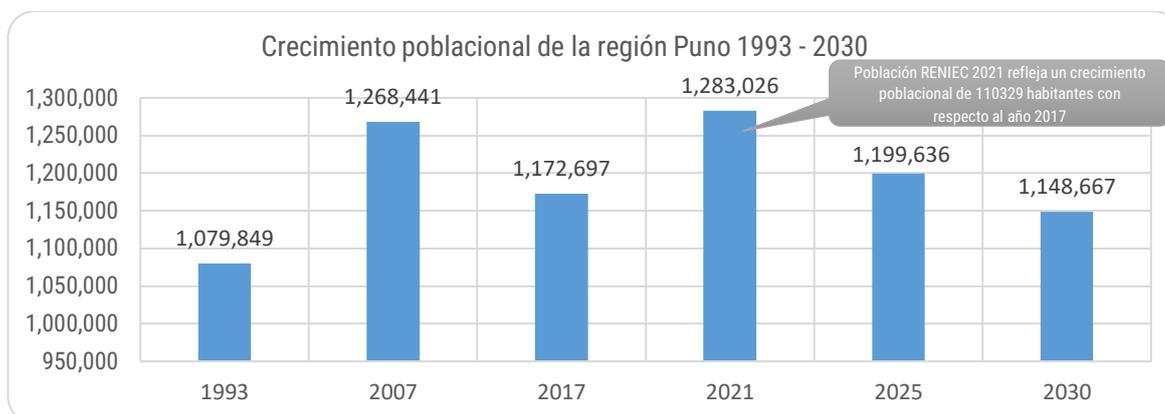
Según el Censo Nacional INEI 2017, en la región Puno, el grupo etario de mayor concentración poblacional se encuentra entre 15 a 29 años. No obstante, la población de mayor vulnerabilidad se encuentra en los grupos etarios de 0 y 14 años de edad que representan el 9.34% y el 24.92% de 65 años a más.

**Gráfico N° 3: Distribución de población por grupos de edad y sexo en la región Puno - INEI 2017**



Fuente: INEI – Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

**Gráfico N° 4: Crecimiento poblacional de la región Puno 1993 - 2030**



Fuente: Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) – RENIEC – 2do trimestre 2021

Analizando la información poblacional de RENIEC a junio de 2021, la densidad poblacional en las provincias de Puno es la siguiente: la mayor densidad poblacional la tiene San Román con 126.1 hab./km<sup>2</sup>, debido a que constituye el centro comercial e industrial de la región, así como eje de articulación económico vial de tres de los seis corredores económicos de la región, seguido Yunguyo con 128.8 hab./km<sup>2</sup>, siendo densamente poblado por encontrarse en el área Circunlacustre de la sub unidad geográfica del altiplano, Puno con 28.9 hab./km<sup>2</sup>, Azángaro 26.6 hab./km<sup>2</sup>, Moho con 24.7 hab./km<sup>2</sup>, Huancané con 24.8 hab./km<sup>2</sup>, Chucuito con 20.7 hab./km<sup>2</sup>, El Collao con 12.5 hab./km<sup>2</sup>, Melgar con 11.6 hab./km<sup>2</sup>, San Antonio de Putina con 10.2 hab./km<sup>2</sup>, Lampa con 7.8 hab./km<sup>2</sup>, Carabaya con 5.6 hab./km<sup>2</sup> y Sandía con 4.6 hab./km<sup>2</sup>.

## 3.2. PROBLEMÁTICA DEL RIESGO DE DESASTRES

### 3.2.1. Identificación de Peligros

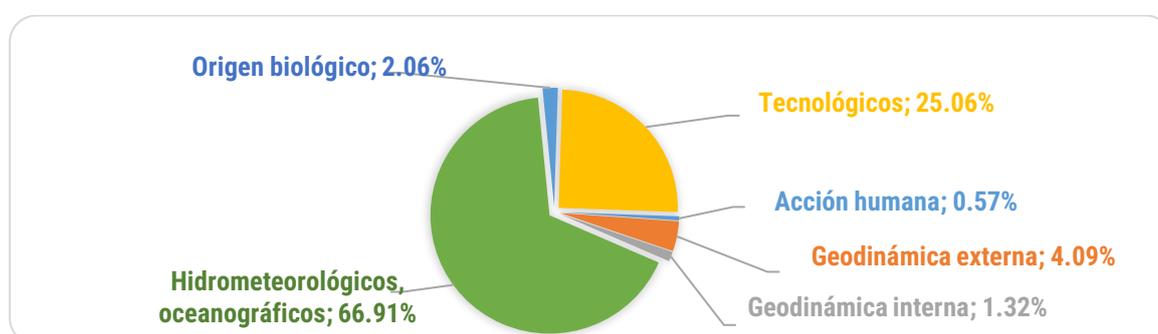
**Gráfico N° 5: Porcentaje de peligros que han generado emergencias en la región Puno 2003 – 03/11/2021**



**Fuente: Reporte de Emergencias – Dashboard de control. Oficina General de Tecnologías de la información y comunicaciones INDECI 2021**

Los eventos fenomenológicos que se presentaron en la región Puno durante los años 2003 y 2021, fueron registrándose en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, para este periodo se ha podido contabilizar un total de 5,838 ocurrencias de peligros, 66.91% son de origen hidrometeorológico y/o oceanográficos, entre ellos tenemos ocurrencias de heladas, lluvias intensas, sequías, vientos fuertes, inundaciones, entre otros. A nivel provincial, los peligros origen hidrometeorológico y/o oceanográficos, tienen un mayor nivel de ocurrencia en Puno, Lampa, Carabaya, Azángaro y El Collao.

**Gráfico N° 6: Porcentaje de peligros que han generado emergencias a nivel regional 2003 – 03/11/2021**



**Fuente: Reporte de Emergencias – Dashboard de control. Oficina General de Tecnologías de la información y comunicaciones INDECI 2021**

Resumen de emergencias: la región Puno presenta 7 fenómenos de emergencia que tienen entre 40 y 500 ocurrencias históricas hasta la actualidad, las lluvias intensas, vientos fuertes, incendios urbanos y heladas superan las 500 ocurrencias históricas, siendo así los principales fenómenos que han generado mayores impactos a nivel social, económico y ambiental.

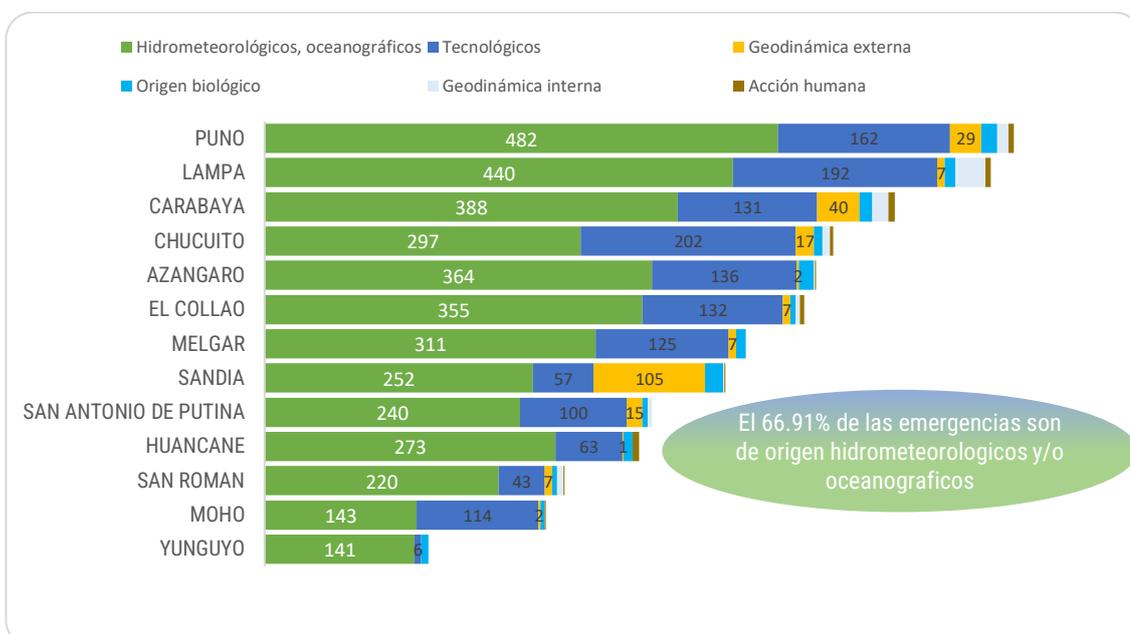


Gráfico N° 7: Principales ocurrencias según fenómeno de emergencias 2003 - 03/11/2021 en la región Puno

Fenómeno de Emergencias	Total Ocurrencias
Heladas	1,135
Incendios Urbanos	1,089
Vientos fuertes	627
Lluvias intensas	581
Incendios Forestales	378
Inundación	341
Granizadas	334
Nevadas	314
Inundación Por Desborde De Rio	202
Riada (crecida de rio) (avenida)	165
Sequías	46

Fuente: Reporte de Emergencias – Dashboard de control. Oficina General de Tecnologías de la información y comunicaciones INDECI 2021

Gráfico N° 8: Porcentaje de peligros que han generado emergencias a nivel provincial 2003 – 03/11/2021



Fuente: Reporte de Emergencias – Dashboard de control. Oficina General de Tecnologías de la información y comunicaciones INDECI 2021



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

Tabla N° 3: Registro de emergencias

Emergencia / Provincias	Azángaro	Carabaya	Chucuito	El Collao	Huancané	Lampa	Melgar	Moho	Puno	San Antonio De Putina	San Román	Sandia	Yunguyo	Total general
Heladas	96	105	82	94	86	122	111	38	191	64	71	50	25	1135
Incendios Urbanos	106	96	162	112	55	146	58	99	118	77	22	32	6	1089
Vientos fuertes	34	45	78	101	44	79	15	22	59	62	32	17	39	627
Lluvias intensas	65	76	29	35	25	35	58	21	66	24	16	106	25	581
Incendios Forestales	28	36	43	22	13	48	65	14	42	21	20	26		378
Inundación	53	12	30	28	24	28	28	26	42	16	28	20	6	341
Granizadas	27	5	28	29	39	37	24	20	36	20	45	3	21	334
Nevadas	11	86	18	30	8	57	19	5	23	24	9	24		314
Inundación Por Desborde De Rio	15	20	10	3	11	42	33	1	34	8	11	14		202
Riada (crecida de rio) (avenid	16	4	5	16	25	22	11	2	26	12	4	7	15	165
Epidemia Covid-19	14	10	8	5	9	10	9	4	15	5	5	10	7	111
Deslizamiento		15	3		1	3	1		4	4	3	53		87
Tempestades Eléctricas	8	15	13	8	2	7	3	4	2	6	1			69
Derrumbe	1	10	5	4		2		2	13	7	4	15		63
Sismos	1	15	1	1		27			4	4	3	1		57
Sequia	14	11		4		10							7	46
Colapso de viviendas		4	6	1		1	1		9	1		14		37
Huayco		7	2			1	1		1	1		20		33
Descenso de temperatura	21	1	1				3	2				1	1	30
Inundación Por Desborde De Canales		7		1			5		2	1	1	3		20
Emisión De Ceniza Volcánica			5	2					5		1			13
Precipitaciones pluviales	1		1	4	3				1	1	1		1	13
Friaje		1			1			2		1	1	6		12
Temporales (Vientos Con Lluvias)	1		2		5								1	9
Contaminación ambiental (agua)	3					1			5					9
Derrumbe Vivienda		3					3		1					7
Plagas		1										6		7
Otros		1		1					2			1		5
Explosión		2								1	2			5
Otros de geodinámica externa	1		1							2				4
Otros fenómenos tecnológicos		2						2						4
Actividad volcánica						1			2		1			4
Incendio industrial				2			1			1				4
Inundación Por Desborde Lago						1	1			1				3
Otro fenom. met. o hidrol.	2			1										3
Erupciones Volcánicas			1	1							1			3
Contaminación ambiental (suelo)					1		1							2
Epidemias		1										1		2
Derrame de sustancias nocivas						2								2
Derrumbe Estruct. General				1			1							2
Reptación												2		2
Inundación Por Desborde												1		1
Erosión				1										1
Contaminación ambiental (aire)									1					1
<b>Total general</b>	<b>518</b>	<b>592</b>	<b>534</b>	<b>507</b>	<b>352</b>	<b>682</b>	<b>452</b>	<b>264</b>	<b>704</b>	<b>364</b>	<b>282</b>	<b>433</b>	<b>154</b>	<b>5838</b>

Fuente: Reporte de Emergencias – Dashboard de control. Oficina General de Tecnologías de la información y comunicaciones INDECI 2021

### 3.2.2. Identificación de población expuesta

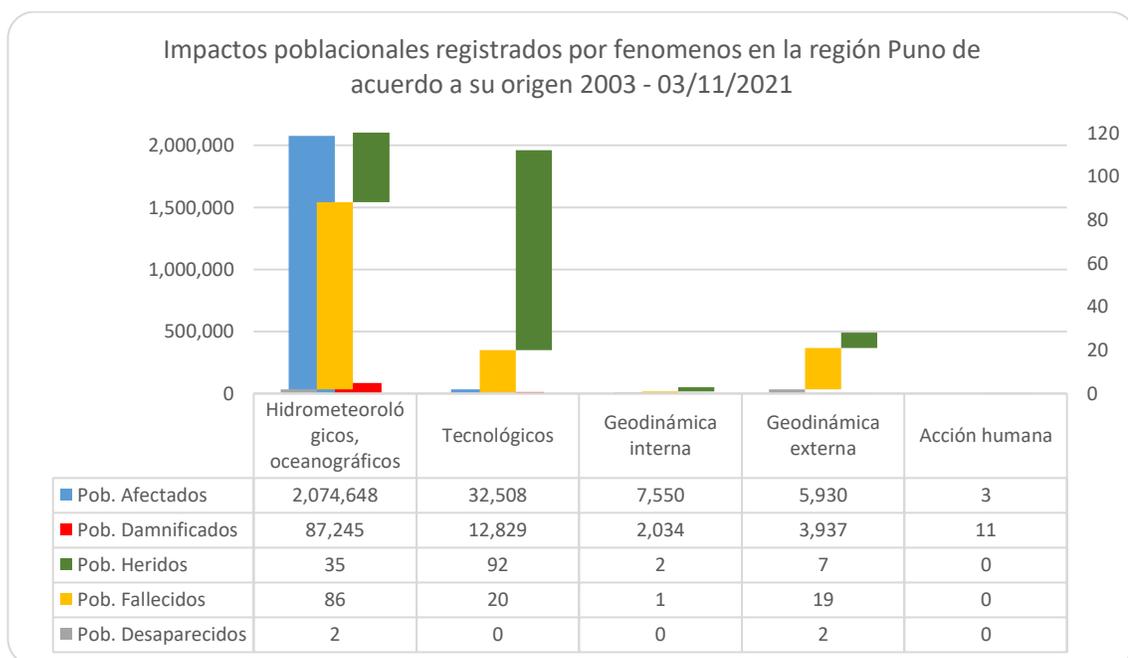
**Gráfico N° 9: Distribución de población por grupos de edad y sexo en la región Puno - INEI 2017**



Fuente: INEI – Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Según el Censo Nacional INEI 2017, en la región Puno, el grupo etario de mayor concentración poblacional se encuentra entre 15 a 29 años. No obstante, la población de mayor vulnerabilidad se encuentra en los grupos etarios de 0 y 14 años de edad que representan el 9.34% y el 24.92% de 65 años a más.

**Gráfico N° 10: Impactos poblacionales registrados por fenómenos en la región Puno 2003 – 03/11/2021**



Fuente: Elaboración propia en base a registros del SINPAD/INDECI 2021



### 3.2.3. Análisis de riesgo de desastres y escenarios de riesgo

#### Peligros Geológicos

Los peligros geológicos en la región son en su mayoría de origen exógeno y pueden ser detonados por de procesos de geodinámica interna (sismos), hidrometeorológicos (lluvias intensas) o por procesos antrópicos (intervención del hombre).

Las caídas, los deslizamientos y flujo de detritos son los principales peligros geológicos en la región, con un total de 930 registros de peligros geológicos hasta la actualidad.

Estos peligros son más comunes en los flancos de las cordilleras y valles interandinos y están relacionados principalmente al tipo y condiciones de las rocas, suelos y pendientes de las laderas, son detonados por fuertes precipitaciones, sismos y mal uso de las tierras de cultivo<sup>1</sup>.

Las provincias de Carabaya, Melgar, Puno y Sandia cuentan más de 90 puntos identificados de peligros geológicos hasta la actualidad, estos registros son importantes para determinar las áreas más vulnerables ante un riesgo geológico.

**Tabla N° 4: Peligros geológicos a nivel provincial**

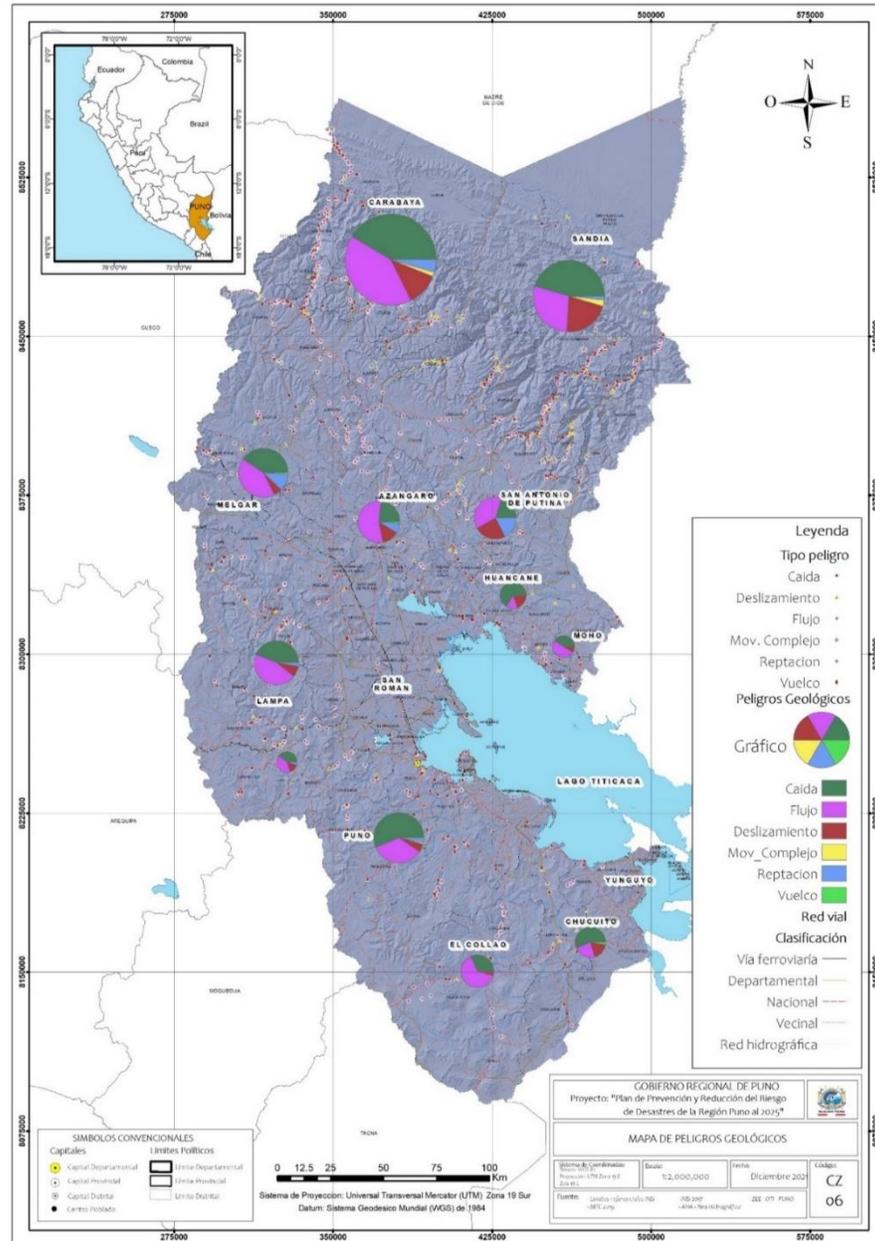
Provincias	Caída	Deslizamiento	Flujo	Mov. complejo	Reptación	Vuelco	Total
Azángaro	16	9	37		5	1	68
Carabaya	110	31	108	4	12		265
Chucuito	22	7	9			1	39
El Collao	14	2	28				44
Huancané	20	6	4				30
Lampa	33	6	34		2		75
Melgar	37	5	38		10	1	91
Moho	9	2	11				22
Puno	53	5	32	1	3		94
San Antonio de Putina	14	17	26		12		69
San Román	8	3	8		1		20
Sandia	79	37	50	5	3		174
Total	415	130	385	10	48	3	991

*Fuente: Peligros geológicos INGEMMET.*

<sup>1</sup> Los peligros geológicos en Perú, INGEMMET 2018



Mapa N° 1: Peligros geológicos en la región Puno



Fuente: Elaboración del equipo técnico

### Puntos críticos de inundación

Son los ámbitos, en los cuales se han identificado desbordamiento de cauces por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.



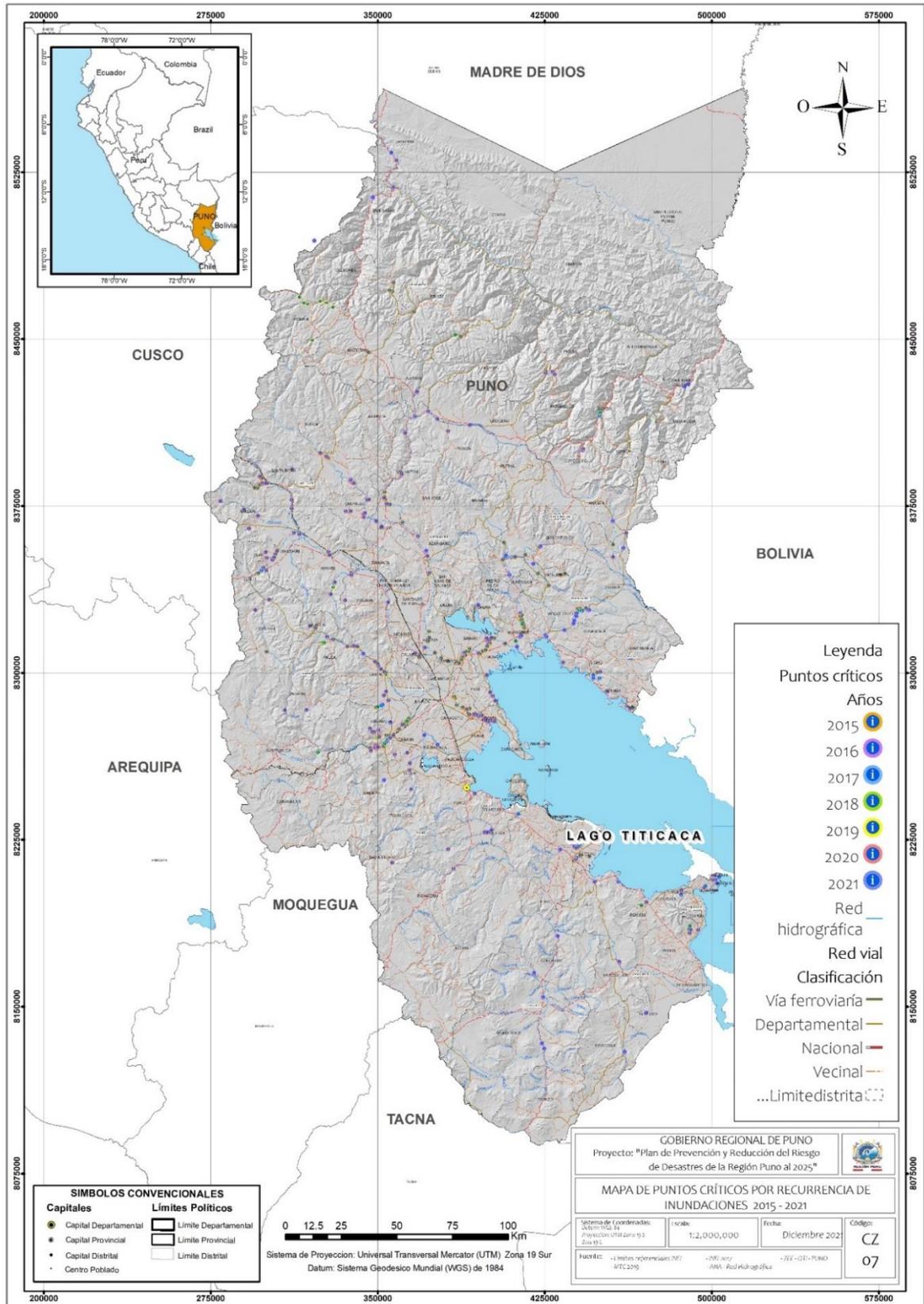
## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

Tabla N° 5: Puntos críticos de inundación a nivel de provincias

Provincias	Distritos	Ríos y quebradas	Área ha	Familias expuestas	Viviendas expuestas
<b>Azángaro</b>	10	Añucaya, Azángaro, Crucero, Grande, Pacobamba, Pucara, Qda. Llachojani, Qda. Pampa, Qda. Seca, Ramis, Río Ajoyani, Río Carimayo, Río Crucero, Río Crucero Y Anansaya, Río Tupin	7,539.0	5,314	83
<b>Carabaya</b>	11	Ajoyani, Crucero, Limbani, Qda. El Carmen, Qda. Puerta Manoa, Qda. Puerto Manoa, Qda. Huacallota, Quebrada Chaquimayo, Quebrada Juncuma, Quebrada Puerto Manoa, Quebrada Quellomayo, Quebrada Quilli Quilli, Río Acanchara (Según ANA: Qda. QueoÑani), Río Achasiri – Caquene, Río Antamayo, Río Aymaña (Según ANA: Río Chimboya), Río Lequemayo, Río Limbani, Río Minaspata, Río Palca, Río Puncucucho, Río Quellomayo, Río San Gabán	413.0	1,932	42
<b>Chucuito</b>	6	Ccallaccane, Molino, Qda. Illeca Molino, Qda. Molino, Qda. Molino Khapia, Qda. Tucahui, Río Callacame, Río Huilquellame, Río Pisacoma, Río Pusuma, Río Salado, Río Tanana, Tanana	302.4	458	19
<b>El Collao</b>	5	Ilave, Río Conduriri, Río Huenque, Río Ilave, Río Llusta, Río Zapatilla	3,430.6	4,619	44
<b>Huancané</b>	7	Huancané, Qda. Capará, Qda. Ccorpa Mayo, Qda. Lakara, Qda. Llapas, Ramis, Río Guitarrane, Río Huancané, Río Huancané Y Ramis, Río Piñune, Río Ramis, Río Totorcuayo, Río Yapultira, Suches,	4,069.8	8,165	65
<b>Lampa</b>	10	Antaymarca, Cabanillas, Caracara, Cerrillos, Chaquimayo, Churuchama, Ilipa Mayo, Illpamayo, Jarpana, Lampa, Ocuvi, Paratia, Pucara, Qda. Calacruz, Ccaccallinca, Qda. Laccayaje, Qda. Palilla Chupa, Río Cabanillas, Río Cara Cara, Río Chaquimayo, Río Coata, Río Lampa, Ventilla, Vila Vila, Yanaja	4,132.3	4,136	136
<b>Melgar</b>	8	Ayaviri, Cupimayo, Grande, Huaysa, Llallimayo, Macarimayo, Nuñoa, Pacobamba, Parina, Pumarimayo, Qda. Calzada Pampa, Qda. Pucahuasi, Qda. Calzada Pampa, Qda. Pucahuasi, Qda. Velayaje, Quebrada Supayhuaycco, Río Grande, Río Grande, Río Llallimayo, Río Nuñoa, Río Pacobamba, Río Ramis, Río Santa Rosa, Río Turmanamayoc, Santa Rosa, Supayhuaycco, urmanamayoc	13,935.4	7,768	121
<b>Moho</b>	4	Conima, Huaraya-Chejecheje, Patascachi, Qda. Catata Jachaparu, Qda. Jachaparu Catacata, Río Huancané, Río Sico	721.5	664	17
<b>Puno</b>	14	Chacalaya, Chullumpi, Coata, Coata Chico, Cota Chico, Jayllihuaya, Loripongo, Mallcomayo, Molino, Puka mayo, Qda. Keli Río Chullumpi, Río Coata, Río Hatun Mayo, Río Ilave, Río Illpa, Río Malcomayo, Río Santa Rosa, Vilque	2,843.7	1,991	60
<b>S.A. Putina</b>	4	Río Huancané, Río Inchupalla, Río Lawalawani, Río Muñani, Río Ticani	356.0	2,160	14
<b>San Román</b>	5	Cabanillas, Coata, Puka Mayo, Qda. Taya Taya, Río Cabanillas, Río Coata	2,113.0	2,719	60
<b>Sandia</b>	5	Cocuyo, Qda. Chimpapata, Río Cullucachi, Río Cuyocuyo Río Jilari, Río Tambopata	52.1	2,673	14
<b>Yunguyo</b>	4	Callacame, Imcate, Qda. Huaycuyo, Qda. Ollaraya, Río Apacheta, Río Aychuyo, Río Ilave	312.0	505	16
<b>Total general</b>	<b>93</b>		<b>40,220.8</b>	<b>43,104</b>	<b>691</b>

Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Mapa N° 2: Puntos críticos de inundaciones 2015 – 2021



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP



**Identificación de elementos expuestos a escenarios de peligrosidad**

**Análisis de exposición a peligros generados por fenómenos de geodinámica externa**

**Escenario de susceptibilidad a movimientos en masa**

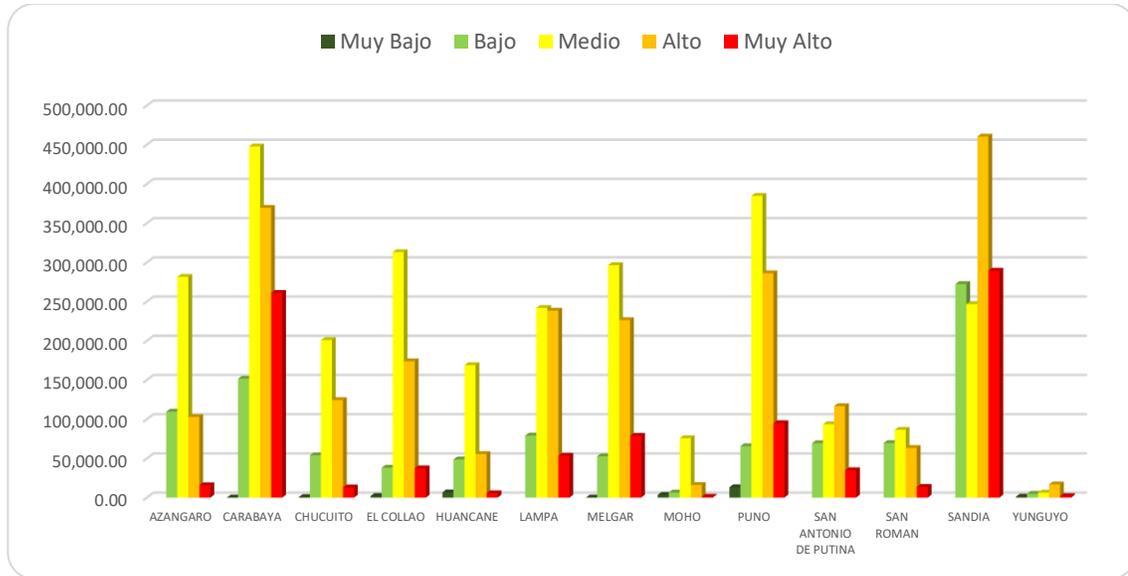
Las manifestaciones geodinámicas de origen externo en el ámbito de las provincias de la región Puno están representadas por los fenómenos de movimiento en masa. Estos tipos de fenómenos son movimientos de aglomeraciones de suelo o roca que se deslizan, moviéndose relativamente respecto al sustrato, sobre una o varias superficies de rotura netas al superarse la resistencia al corte de estas superficies; la masa generalmente se desplaza en conjunto, comportándose como una unidad en su recorrido; la velocidad puede ser muy variable, pero suelen ser procesos rápidos y alcanzar grandes volúmenes. Estos movimientos en masa, involucran el movimiento, pendiente abajo, desencadenados por sismos, la actividad humana y las lluvias. Este último aspecto que es la pluviosidad, debe tener índices altos en cantidad y temporalidad, entonces sobrepasa la capacidad de absorción del suelo. La ocurrencia de estos movimientos se da cada cierto número de años y está influenciada por fuertes cambios climáticos a niveles regionales, a veces continentales y globales.

**Tabla N° 6: Área en km<sup>2</sup> de los niveles de Susceptibilidad a movimientos en masa**

SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA			
NIVELES	CARACTERÍSTICAS	AREA (ha)	% DEL TOTAL
<b>MUY BAJO</b>	Terrenos con pendientes menores a 5°. Zonas donde los movimientos en masa tienen pocas condiciones para formarse.	27,522.50	0.4
<b>BAJO</b>	zonas llanas a ligeramente inclinadas (10° a 20°) donde las probabilidades de que se generen movimientos en masa son menores.	1,021,691.87	14.5
<b>MEDIO</b>	corresponde a terrenos cuyas pendientes varían entre 20 y 30°, rocas moderadamente alteradas con escaso contenido de agua; donde los movimientos en masa se generan en épocas de lluvias excepcionales	2,843,994.41	40.4
<b>ALTO</b>	Las condiciones del terreno son favorables a generar movimientos en masa. Las pendientes varían entre 30° y 45°, las rocas se encuentran alteradas y fracturadas y presentan indicios de contener agua	2,249,677.49	31.9
<b>MUY ALTO</b>	Las condiciones del terreno son muy favorables para generas movimientos en masa. Laderas con pendientes entre 25° y 45°, rocas intensamente alteradas y fracturadas con alto contenido de agua.	900,824.64	12.8
<b>TOTAL</b>		7,043,710.90	100

Fuente: Análisis propio del mapa de susceptibilidad a movimientos en masa INGEMMET.

Gráfico N° 11: Área en km2 de los niveles de Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa INGEMMET.

Tabla N° 7: Nivel muy alto de Susceptibilidad a movimientos en masa

Niveles de Susceptibilidad a movimientos en masa												
Muy Alto 900,824.64 ha (12.8%)	CCPP	Pob Total 2017	De 0 a 17 años	De 60 años a más	Viviendas	Material en paredes		Sector de Enumeración Agraria*			Área ha	
						Ladrillo	Adobe	Tierras de cultivo (Ha)	Tierras de cultivo Bajo riego ha	Tierras de cultivo Bajo seco ha		
Azángaro	8	15	766	240	156	304	1	270	20,218.81	535.73	19,759.69	15,802.25
Carabaya	10	99	5,650	1,918	467	2,240	16	587	64,915.44	167.82	64,759.02	261,014.77
Chucuito	4	8	536	139	93	239	6	216	9,988.06	518.77	9,518.10	13,054.96
El Collao	1	2	115	22	30	72	1	29	3,250.19	1.66	3,248.53	37,454.37
Huancané	4	13	596	168	130	245	0	237	7,180.00	223.19	6,957.95	5,512.71
Lampa	7	60	1,179	325	187	488	2	411	16,366.29	438.19	16,075.27	53,456.69
Melgar	8	61	760	246	138	299	5	242	23,504.01	3,361.53	20,552.31	78,752.11
Moho	1	1	27	5	9	15	0	15	2,774.38	333.43	2,441.10	1,029.49
Puno	11	78	4,442	1,077	1,153	1,882	58	1,671	20,251.40	542.75	19,777.26	94,872.97
S.A. Putina	5	26	12,220	4,072	967	3,134	728	2,058	6,671.07	28.43	6,642.64	34,904.62
San Román	3	3	105	17	45	58	6	44	4,113.14	412.13	3,701.01	13,602.10
Sandia	9	150	13,700	3,969	1,641	5,276	546	266	16,548.20	252.81	16,385.95	289,412.58
Yunguyo	2	2	332	73	80	156	0	153	2,306.17	138.90	2,167.31	1,955.02

FUENTE: Con base en la información de INEI 2017, CENAGRO 2012 y análisis geoespacial

(\*) Información estadística sobre la estructura del sector agropecuario como la cantidad de unidades agropecuarias y los productores agropecuarios que las conducen, según su condición jurídica y el régimen de tenencia, CENAGRO (2012) a nivel de unidad agrícola que se encuentran dentro de las zonas susceptibles a movimientos en masas.

**Tabla N° 8: Nivel alto de Susceptibilidad a movimientos en masa**

Niveles de Susceptibilidad a movimientos en masa												
Alto 2,249,677.49 ha (31.9%)	CCPP	Pob Total 2017	De 0 a 17 años	De 60 años a más	Viviendas	Material en paredes		Sector de Enumeración Agraria			Área ha	
						Ladrillo	Adobe	Tierras de cultivo (Ha)	Tierras de cultivo Bajo riego ha	Tierras de cultivo Bajo seco ha		
						Azángaro	12	207	41,464	14,309		4,558
Carabaya	10	342	21,105	6,792	1,856	7,563	269	3,345	69,454.79	171.49	69,294.69	369,402.76
Chucuito	7	270	36,803	10,552	7,151	14,900	1,245	13,045	20,707.40	737.21	20,142.88	124,301.02
El Collao	5	70	6,737	1,671	1,540	3,045	370	2,448	10,333.29	15.15	10,320.90	173,836.15
Huancané	8	120	8,048	2,348	1,494	3,156	114	2,868	11,139.35	233.82	10,934.11	55,481.17
Lampa	10	375	9,117	2,568	1,333	3,653	73	2,709	20,245.80	839.43	19,559.75	238,332.39
Melgar	9	424	21,504	7,263	3,057	7,368	243	6,754	29,062.51	4,529.85	25,415.10	226,274.49
Moho	3	37	5,249	1,478	1,081	2,115	104	1,985	7,113.67	445.79	6,685.00	16,133.35
Puno	13	433	160,134	45,146	19,792	46,682	29,087	16,218	26,778.10	1,348.25	25,706.99	286,068.87
S.A Putina	5	110	7,657	2,472	986	2,729	108	2,170	6,671.07	28.43	6,642.64	116,545.62
San Román	4	70	6,485	2,031	1,035	2,348	415	1,820	10,258.69	974.33	9,284.54	63,274.32
Sandía	9	181	16,603	4,808	1,667	6,479	356	547	16,980.37	252.86	16,824.25	460,394.58
Yunguyo	7	186	31,982	8,357	6,608	12,220	3,106	8,992	8,203.66	190.78	8,078.47	16,814.21

FUENTE: Con base en la información de INEI 2017, CENAGRO 2012 y análisis geoespacial

(\*) Información estadística sobre la estructura del sector agropecuario como la cantidad de unidades agropecuarias y los productores agropecuarios que las conducen, según su condición jurídica y el régimen de tenencia, CENAGRO (2012), a nivel de unidad agrícola que se encuentran dentro de las zonas susceptibles a movimientos en masas.

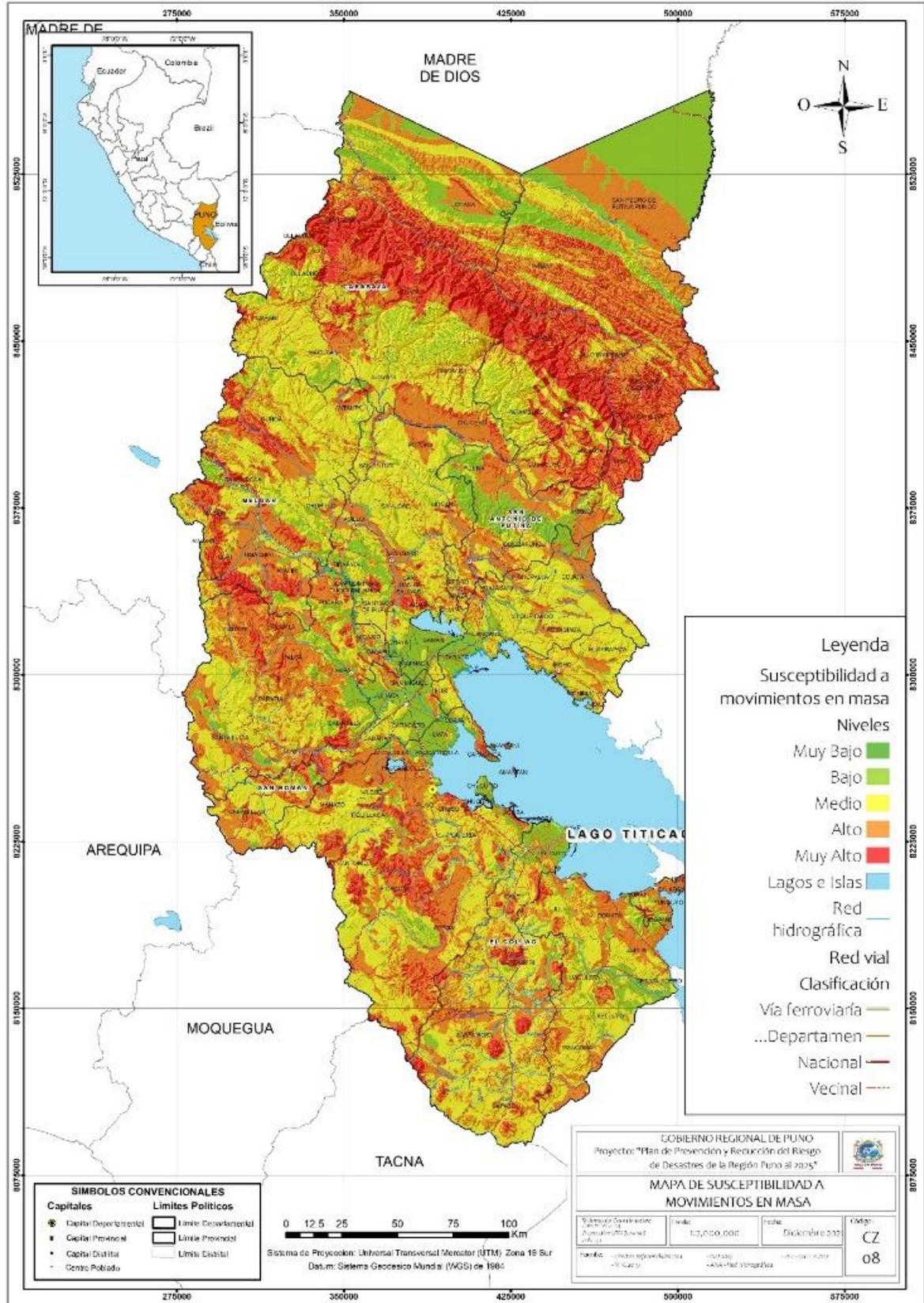
**Tabla N° 9: Nivel medio de Susceptibilidad a movimientos en masa**

Niveles de Susceptibilidad a movimientos en masa												
Medio 2,843,994.41 ha (40.4%)	CCPP	Pob Total 2017	De 0 a 17 años	De 60 años a más	Viviendas	Material en paredes		Sector de Enumeración Agraria			Área ha	
						Ladrillo	Adobe	Tierras de cultivo (Ha)	Tierras de cultivo Bajo riego ha	Tierras de cultivo Bajo seco ha		
						Azángaro	15	468	37,804	12,423		6,542
Carabaya	10	462	39,653	14,526	3,072	11,392	728	6,439	73,784.40	171.49	73,624.30	447,886.54
Chucuito	7	317	30,066	8,027	4,315	12,597	3,227	8,693	22,363.79	750.10	21,767.67	200,894.45
El Collao	5	232	18,619	5,207	3,542	8,032	517	6,976	13,638.33	16.94	13,623.62	312,917.32
Huancané	8	409	27,832	7,235	6,707	11,543	758	10,376	16,906.06	276.10	16,761.15	168,920.39
Lampa	10	246	13,721	4,442	1,974	5,087	220	3,909	23,880.50	1,112.37	23,007.10	241,839.04
Melgar	9	457	40,183	13,300	4,758	11,458	2,450	8,186	27,951.42	4,244.87	24,542.72	296,390.43
Moho	4	156	8,793	2,186	2,676	4,137	42	3,849	7,578.66	447.44	7,152.67	75,803.57
Puno	14	410	29,176	8,224	5,547	11,906	1,370	9,718	27,932.92	558.10	27,480.72	384,856.37
S.A. Putina	5	90	15,145	2,964	1,032	5,998	1,133	1,316	6,583.92	28.43	6,555.49	93,592.65
San Román	4	65	4,348	1,269	780	1,672	77	1,518	12,032.52	980.34	11,068.64	86,383.75
Sandía	10	148	15,016	4,905	1,889	5,697	526	366	17,033.57	252.87	16,877.45	246,738.80
Yunguyo	5	11	1,116	325	250	435	25	405	4,204.95	188.89	4,080.48	6,277.70

FUENTE: Con base en la información de INEI 2017, CENAGRO 2012 y análisis geoespacial

(\*) Información estadística sobre la estructura del sector agropecuario como la cantidad de unidades agropecuarias y los productores agropecuarios que las conducen, según su condición jurídica y el régimen de tenencia, CENAGRO (2012), a nivel de unidad agrícola que se encuentran dentro de las zonas susceptibles a movimientos en masas.

Mapa N° 3: Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: Elaboración del equipo técnico

## Análisis de exposición a peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos – oceanográficos

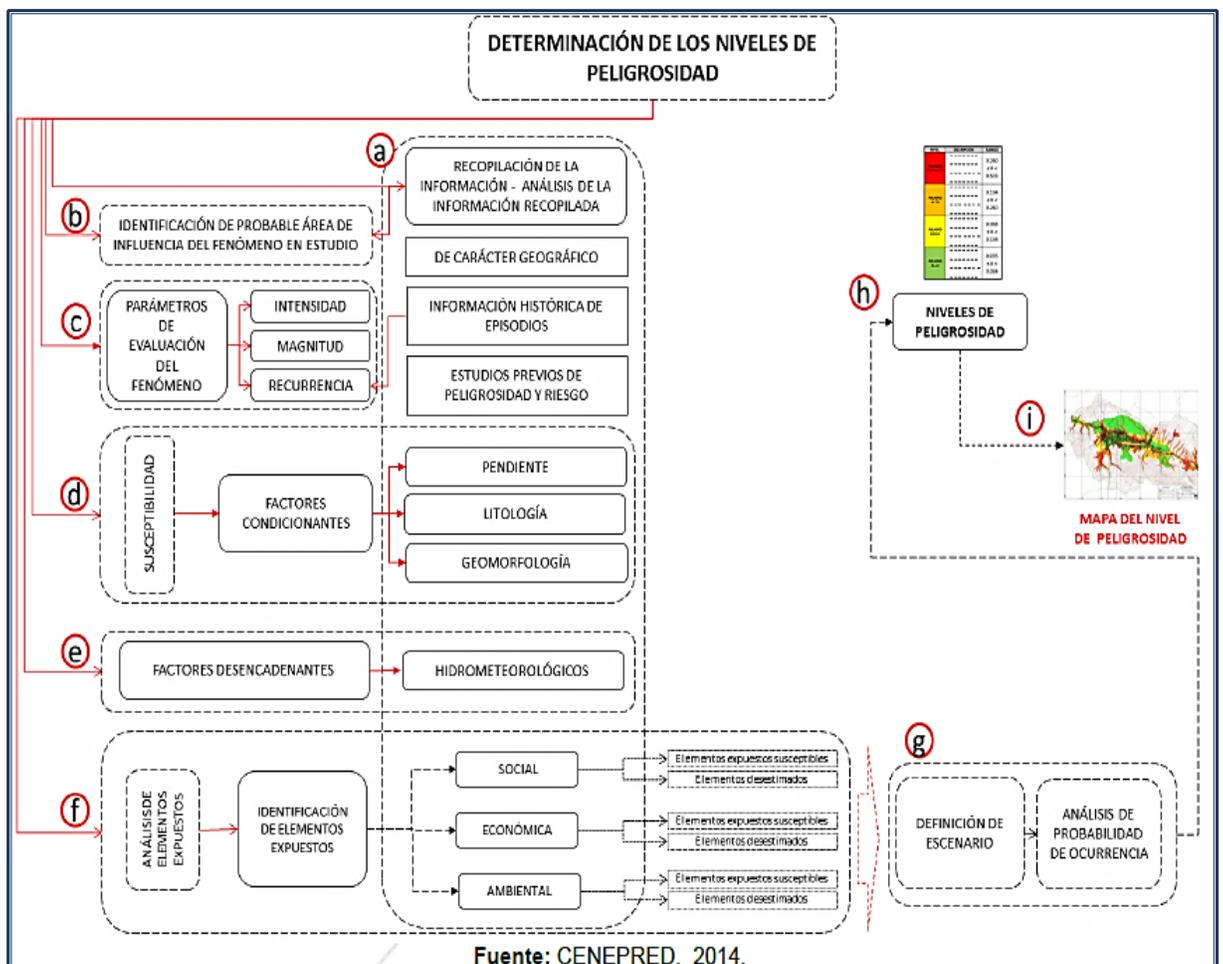
### Evaluación de riesgo por bajas temperaturas

#### Metodología

El presente estudio adopta la metodología básica propuesta por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, contenida en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, (2da. versión) que constituye instrumento técnico orientador para el estudio y/o aplicación de los procedimientos metodológicos de evaluación de riesgos originados por fenómenos de origen natural en un ámbito geográfico determinado de nuestro País.

El enfoque metodológico para el logro de los objetivos planteados en esta investigación se basa en la implementación de una secuencia metodológica de actividades de gabinete y campo.

Gráfico N° 12: Metodología general para determinar el nivel de peligrosidad





### Recopilación de la información y participación de entidades técnicas en el proceso

Para la ejecución del estudio de análisis de riesgos presente, se ha recopilado la información existente y disponible referida a la información geoespacial y registros administrativos del riesgo de desastres, la información usada es de fuente oficial la misma que se detalla a continuación:

- CENEPRED / Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.
- INDECI / Sistema de Información Nacional Para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.
- INGEMMET / Memoria sobre a Geología Económica de la región Puno / 2011.
- WERREN THORRNTHWAITE, Sistema de Clasificación de Climas del Perú.
- SENAMHI / Mapas de Temperaturas Mínimas, Percentil 10 de Julio.
- SENAMHI / Mapas de Frecuencia de Heladas de 10 de Julio.
- SENAMHI / Mapas de Promedio Trimestral de Temperaturas Mínimas.
- INEI / Información geoespacial, datos estadísticos del censo 2017.

Durante los años 2003 a mayo del 2021, en la Región Puno se ha registrado la ocurrencia de 3,662 peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, el 25% de los mismos corresponden a la ocurrencia de las Heladas, constituyéndose por ende en el principal peligro generado por fenómenos de origen natural que impacta la región; su impacto acumulado sobre los habitantes durante los 14 años de análisis supera el millón de registros.

**Tabla N° 10: Parámetros de evaluación de las bajas temperaturas**

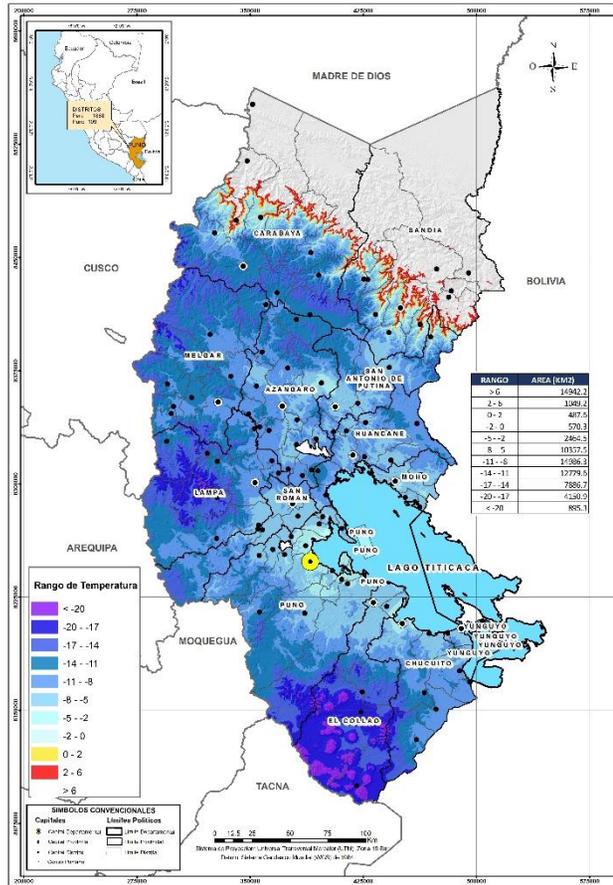
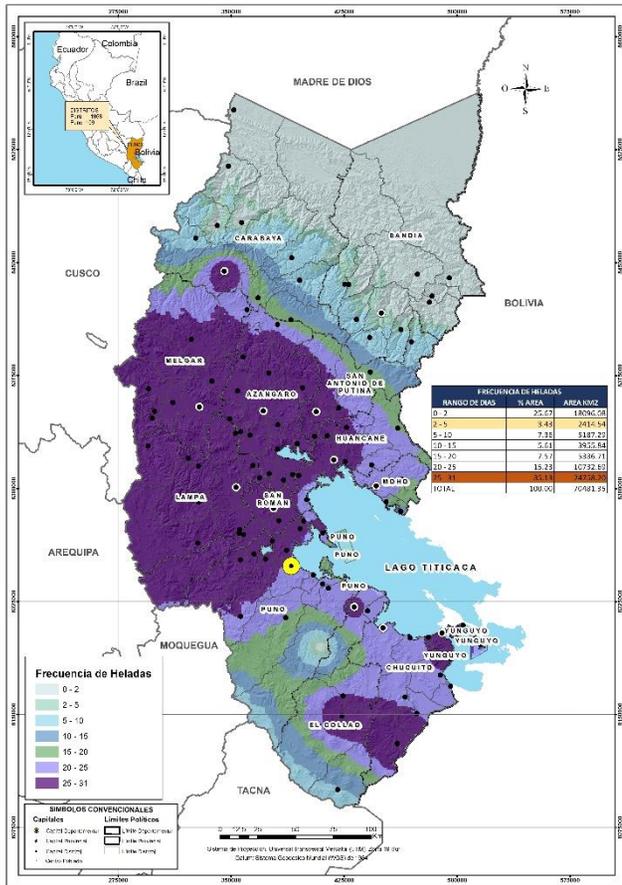
PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	Factores Desencadenantes	Descripción
	Temperaturas mínimas severas percentil 10 del mes de julio (1971-2000)	La temperatura mínima del aire, es una variable meteorológica que ocurre durante las horas de la madrugada, coincidiendo muchas veces con la salida del sol.
	Frecuencia de heladas del mes de julio (1964 -2009)	Desde el punto de vista meteorológico, se produce una helada cuando la temperatura ambiente desciende a 0°C o menos.
	Factores Condicionantes	Descripción
	Promedio trimestral de temperaturas mínimas junio a agosto (1971-2000)	Promedio trimestral de la temperatura mínima del aire, para los meses más representativos.
	Altitud	Distancia vertical de un punto de la superficie terrestre respecto al nivel del mar.
	Latitud	Distancia angular entre la línea ecuatorial (el ecuador), y un punto determinado de la Tierra, medida a lo largo del meridiano en el que se encuentra dicho punto.

*Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP*



# PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

Gráfico N° 13: Factores Desencadenantes



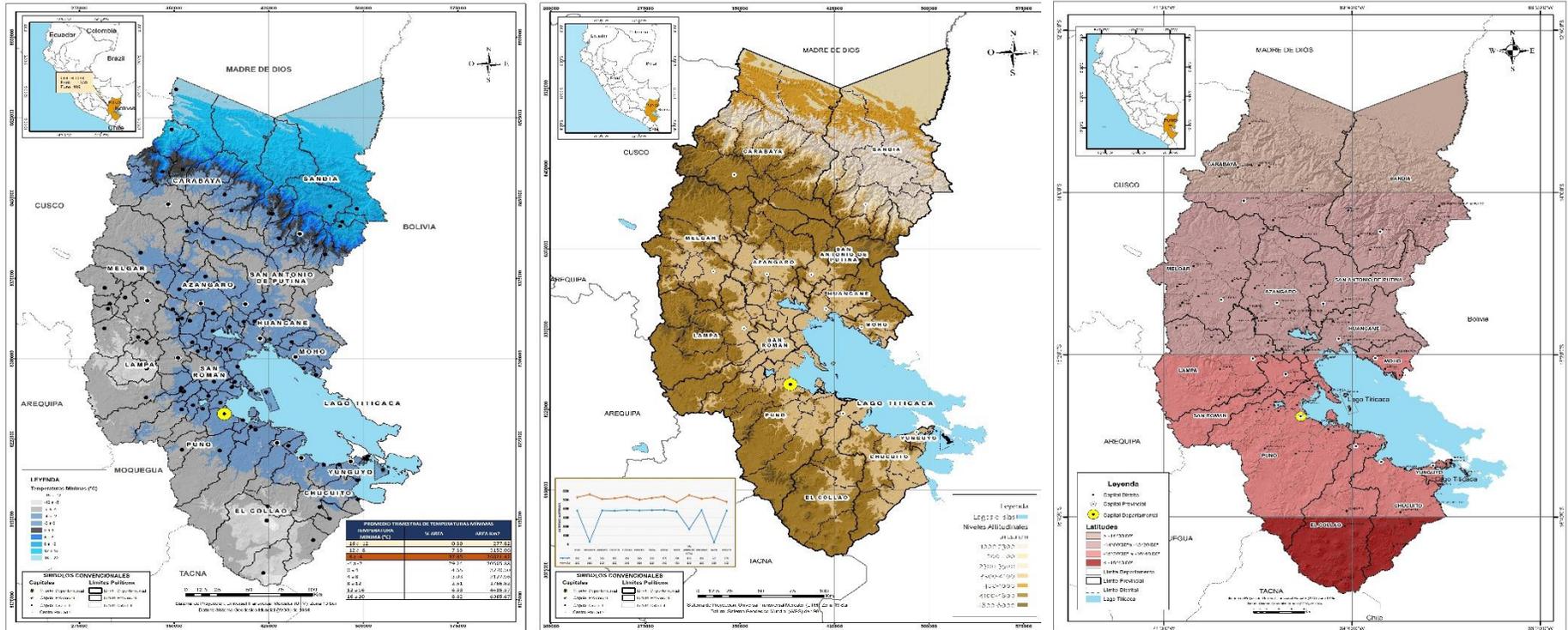
TEMPERATURA MÍNIMA PERCENTIL 10 (JULIO HISTÓRICO)		PONDERACIÓN: 0.5
		VALOR PARA GEOPROCESAMIENTO
Descriptor	Menores a -17	0.503
	Entre -17 a -11	0.260
	Entre -11 a -5	0.134
	Entre -5 a 0	0.068
	Mayores a 0	0.035

FRECUENCIA DE HELADAS (JULIO HISTÓRICO)		PONDERACIÓN: 0.5
		VALOR PARA GEOPROCESAMIENTO
Descriptor	Entre 25 a 31	0.503
	Entre 20 a 25	0.260
	Entre 15 a 20	0.134
	Entre 10 a 15	0.068
	Entre 0 a 10	0.035



# PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

## Gráfico N° 14: Factores Condicionantes



PROMEDIO DE TEMPERATURA MÍNIMA TRIMESTRAL		POND.: 0.2
		VALOR
Descriptores	Entre -16 a -12	0.503
	Entre -12 a -8	0.260
	Entre -8 a -4	0.134
	Entre -4 a 0	0.068
	Entre 0 a 4	0.035

ALTITUD		POND.: 0.4
		VALOR
Descriptores	Entre 4800 y 6000 m.s.n.m (Cordillera)	0.503
	Entre 4100 y 4800 m.s.n.m (Puna)	0.260
	Entre 3500 y 4100 msnm (Suni)	0.134
	Entre 2000 y 3500 msnm (Quechua)	0.068
	Entre 200 y 2000 (Selva)	0.035

LATITUD		POND.: 0.4
		VALOR
Descriptores	Latitudes menores a -16°40'00"	0.503
	Entre -15°20'00" a -16°40'00"	0.260
	Entre -14°00'00" a -15°20'00"	0.134
	Entre -14°00'00" a -13°50'00"	0.068
	Latitudes mayores a -13°50'00"	0.035



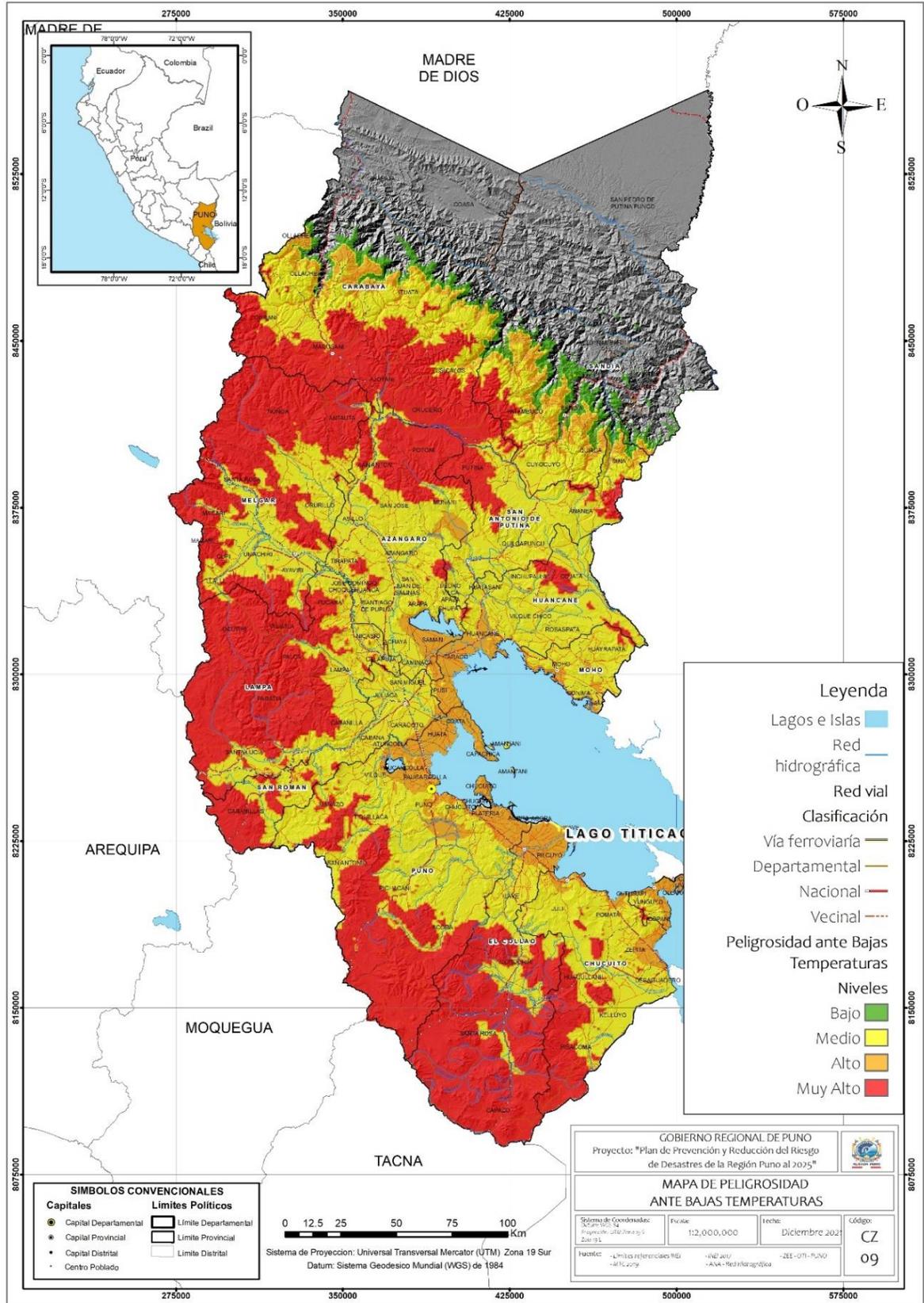
### Estratificación del nivel de peligrosidad

Para la evaluación de riesgo, las zonas de peligro se estratifican en 4 niveles de peligrosidad: bajo, medio, alto y muy alto cuyas características nos indicaran el grado de peligrosidad encontrado en las provincias de la región Puno.

DESCRIPCIÓN	RANGO	NIVEL DE PELIGROSIDAD
Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) menores a -11 °C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 20 a 31 días de heladas por mes; promedio de temperatura mínima trimestral entre -16 a 0 °C; latitudes menores a -16 °40' 00" y altitudes superiores a los 4,800 msnm.	$0.260 \leq R < 0.503$	<b>MUY ALTO</b>
Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) entre -11 a -8 °C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 15 a 20 días de heladas por mes; promedio de temperatura mínima trimestral entre 0 a 4 °C; latitudes entre a -16 °40' 00" a -15°20'00" y altitudes entre 4,100 a 4,800 msnm.	$0.134 \leq R < 0.260$	<b>ALTO</b>
Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) entre -8 a -5 °C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 10 a 15 días de heladas por mes; promedio de temperatura mínima trimestral entre 4 a 8 °C; latitudes entre a -15 °20' 00" a -14°00'00" y altitudes entre 3500 a 4,100 msnm.	$0.068 \leq R < 0.134$	<b>MEDIO</b>
Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) mayores a -5 °C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 0 a 15 días de heladas por mes; promedio de temperatura mínima trimestral entre 8 a 24 °C; latitudes superiores a -14°00'00" y altitudes entre 200 a 3,500 msnm.	$0.035 \leq R < 0.068$	<b>BAJO</b>

*Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP*

Mapa N° 4: Peligrosidad ante bajas temperaturas



Fuente: Elaboración del equipo técnico



### Análisis de elementos expuestos

En este punto, se ha analizado, identificado, sectorizado y cuantificado algunos los principales elementos expuestos ubicados en la región Puno de las áreas susceptibles a bajas temperaturas; entre los elementos expuestos cuantificados se encuentran la población por centro poblado, centros de salud, números de centros poblados por distrito, viviendas encontradas en los centros poblados de cada distrito, el área por Provincia del nivel de peligrosidad encontrado, las áreas de cultivo afectadas y la cantidad de animales expuestos por distritos entre otros.

**Tabla N° 11: Áreas en km2 de los niveles de peligrosidad**

Provincias	Niveles de Peligrosidad ante Bajas Temperaturas Área km2				
	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	Total
Azángaro		3,118.41	617.17	1,341.17	<b>5,076.75</b>
Carabaya	488.39	2,202.76	965.61	3,344.68	<b>7,001.44</b>
Chucuito		2,388.75	429.96	1,085.01	<b>3,903.72</b>
El Collao		976.9	552.38	4,060.39	<b>5,589.67</b>
Huancané		2,021.85	613.99	182.65	<b>2,818.49</b>
Lampa		1,757.41	258.94	4,085.63	<b>6,101.97</b>
Melgar		2,139.64	367.74	3,988.25	<b>6,495.63</b>
Moho		810.46	139.77	26.24	<b>976.47</b>
Puno		3,619.91	1,676.28	3,015.67	<b>8,311.85</b>
San Antonio de Putina	62.88	2,206.03	243.3	594.55	<b>3,106.75</b>
San Román		1,551.86	154.37	606.5	<b>2,312.73</b>
Sandia	707.82	1,247.49	726.26	296.79	<b>2,978.36</b>
Yunguyo		107.21	173.75	6.94	<b>287.9</b>
Área fuera del interés					15,519.62
<b>TOTAL</b>	<b>1,259.09</b>	<b>24,148.67</b>	<b>6,919.51</b>	<b>22,634.47</b>	<b>70,481.35</b>

Fuente: Análisis geoespacial propio

Elaboración: Equipo técnico

Ejecutado el análisis geoespacial a las zonas determinadas con peligro muy alto de bajas temperaturas, se puede concluir que 1,716 centros poblados ubicados en 51 distritos y 12 provincias se encuentran expuestas a este nivel de peligro, así mismo es importante resaltar que el cálculo de población expuesta está relacionada a la población total ubicada en centros poblados; los cálculos de las hectáreas de tierras de cultivo y ganado expuesto son el resultado de la sumatoria total de las unidades de numeración agraria ubicadas en las zonas de Peligro Muy Alto.

**Tabla N° 12: Resumen de elementos expuestos al nivel de peligro ante bajas temperaturas**

Nivel de Peligrosidad	N° de Provincias	N° de Distritos	N° Centros Poblados	Población Total 2017	Grupo Etario		Viviendas en CPP	Sup. Tierras de Cultivo (Hac.)	Ganado, Vacuno, Ovino, Porcino)	Alpacas
					0 a 17 años	>65 años				
Muy Alto	12	51	1,716	55,921	18,219	6,474	20,320	112,870	974,023	1,224,843
Alto	13	88	1,851	372,300	105,778	58,988	126,768	215,534	1,458,179	1,036,939
Medio	13	96	4,181	674,817	212,315	77,738	212,194	261,212	1,748,790	1,102,918
Bajo	3	12	67	10,303	3,046	1,165	4,160	24,048	33,214	15,961

Fuente: Análisis geoespacial propio

Elaboración: Equipo técnico



### Análisis de vulnerabilidad

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres<sup>2</sup>.

Los factores analizados para la definición de la vulnerabilidad en la región Puno son:

**Factor Exposición.** - Referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro.

**Factor Fragilidad.** - La fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro.

**Factor Resiliencia.** - La resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro.

### Dimensiones de análisis

**Vulnerabilidad social.** - El análisis de la dimensión social consiste en identificar las características intrínsecas de la población ubicadas dentro de las zonas determinadas con niveles de peligrosidad muy alta, alta y media, y su contribución al análisis de la vulnerabilidad. Para el presente estudio se identificaron y seleccionaron parámetros de evaluación agrupados en los componentes de exposición, fragilidad y resiliencia.

**Vulnerabilidad económica.** - En el proceso de análisis de la vulnerabilidad económica se determinan las actividades económicas e infraestructura expuesta dentro del área de influencia del fenómeno, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de fragilidad económica y resiliencia económica. Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad económica.

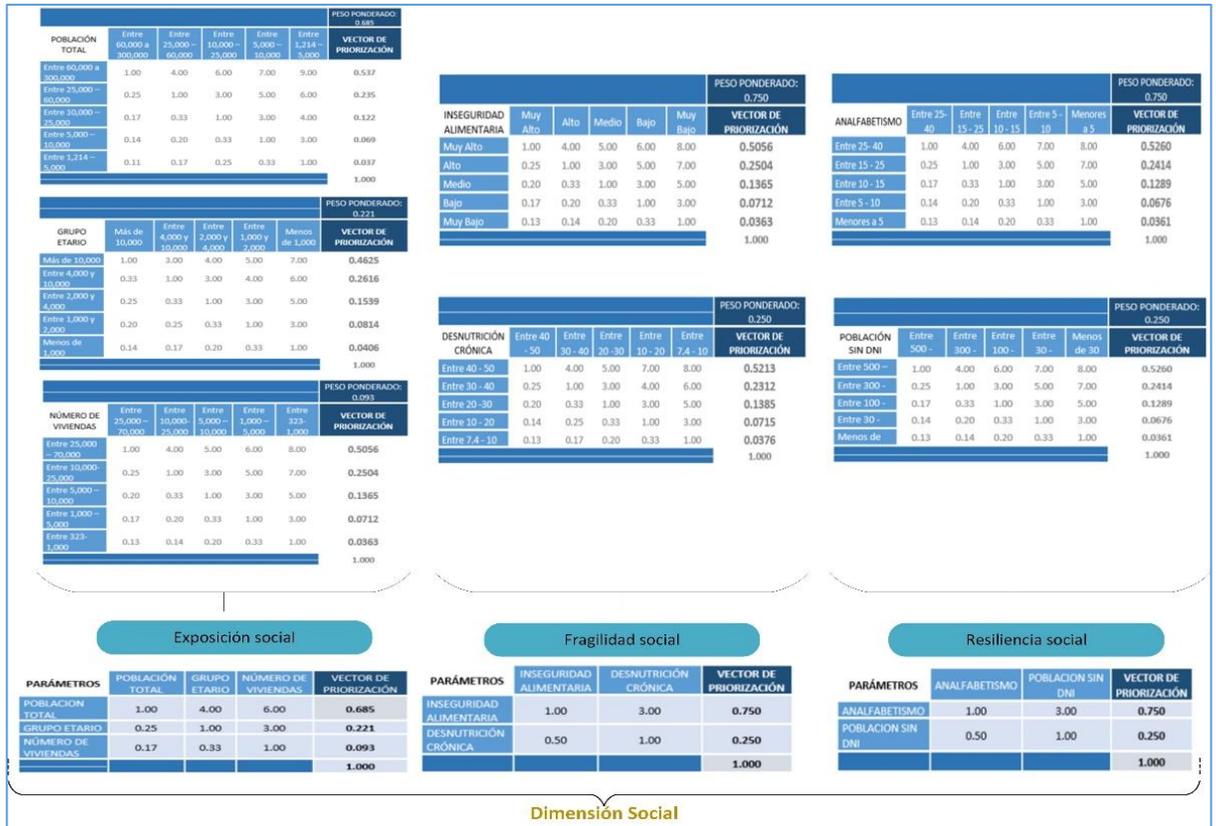
**Vulnerabilidad ambiental.** - Se determina así a los recursos naturales renovables y no renovables expuestos dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural; identificando los recursos naturales vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad ambiental y resiliencia ambiental. Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad ambiental.

### VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la determinación de la Vulnerabilidad a nivel de distritos en la región Puno, se han analizado los factores correspondientes a dimensión la social, económica y ambiental; parámetros que describen la exposición, fragilidad y resiliencia de los mismos.

<sup>2</sup> Transcrito del Manual de Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales V2-CENEPRED –Pag.118.

Gráfico N° 15: Parámetros de Dimensión Social



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

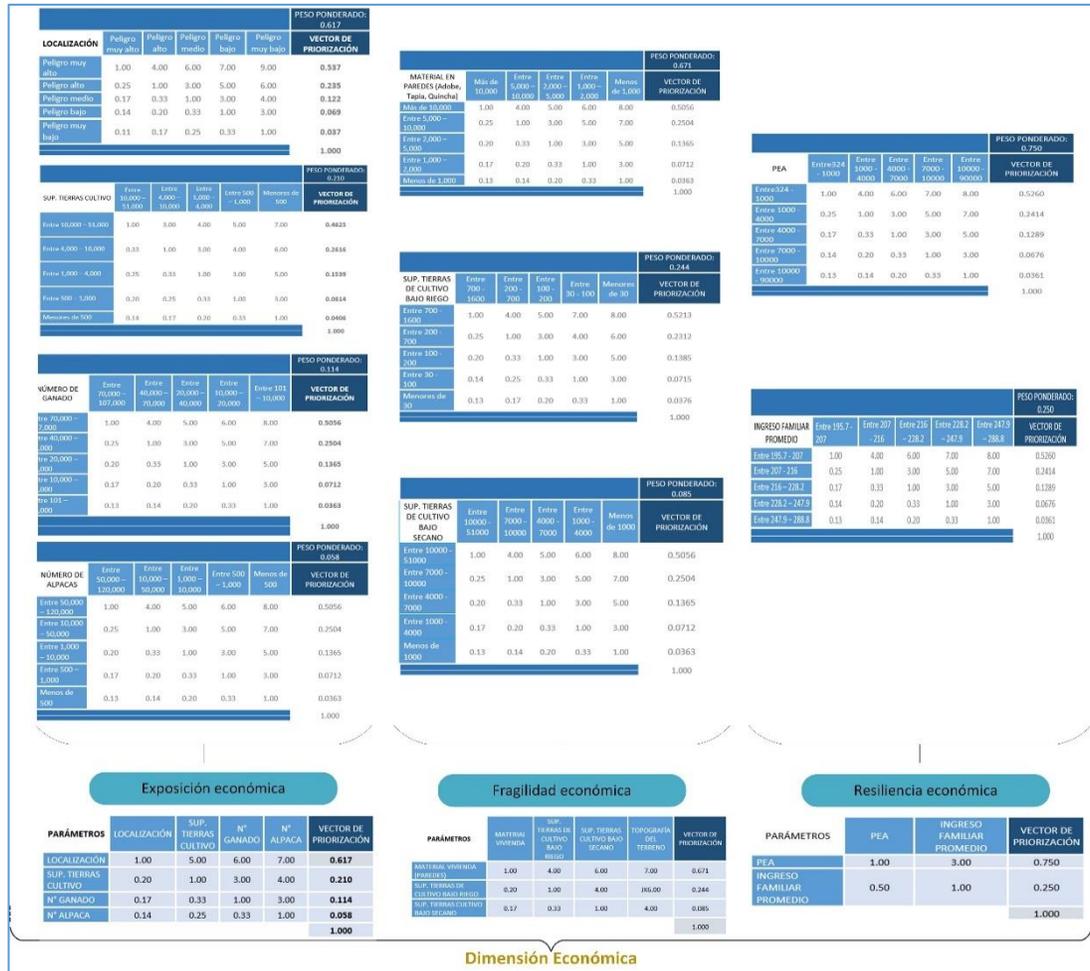
Gráfico N° 16: Parámetros de Dimensión Ambiental



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CR



Gráfico N° 17: Parámetros de Dimensión Económica



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CR

Gráfico N° 18: Proceso de cálculo de valor de la vulnerabilidad

Cálculo del valor de la vulnerabilidad.

$$Vulnerabilidad = Vul. Social \times Peso + Vul. Economica \times Peso$$

VUL. SOCIAL		VUL. ECONOMICA		VULNERABILIDAD
Valor	Peso	Valor	Peso	
0.062	0.500	0.416	0.500	0.239

Cuadro N°151. Nivel de vulnerabilidad para el centro poblado de San Miguel

NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0,262 ≤ R ≤ 0,416
ALTO	0,161 ≤ R < 0,262
MEDIO	0,099 ≤ R < 0,161
BAJO	0,062 ≤ R < 0,099

Fuente: CENEPRED

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CR



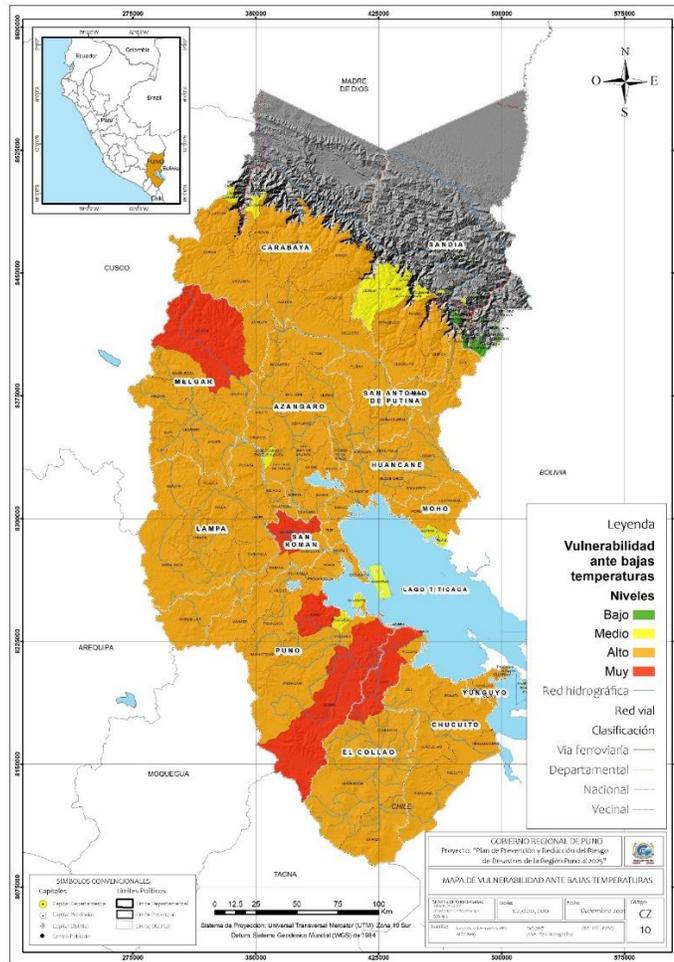
Ejecutado el análisis geoespacial a las zonas determinadas con vulnerabilidad muy alta ante bajas temperaturas, se puede concluir que 517 centros poblados ubicados en 3 distritos y 2 provincias presentan un nivel muy alto de vulnerabilidad, así mismo es importante resaltar que el cálculo de población vulnerable está relacionada a la población total ubicada en centros poblados; los cálculos de las hectáreas de tierras de cultivo y ganado expuesto son el resultado de la sumatoria total de las unidades de numeración agraria ubicadas en las zonas de vulnerabilidad.

Tabla N° 13: Resumen de elementos vulnerables ante bajas temperaturas

Nivel de Vulnerabilidad	N° de Provincias	N° de Distritos	N° Centros Poblados	Población Total 2017	Grupo Etario		Viviendas en CCPP	Sup. Tierras de Cultivo (Has.)	Ganado, Vacuno, Ovino, Porcino	Alpacas
					0 a 17 años	>65 años				
Muy Alto	2	3	517	74,953	20,065	41,810	29,511	41,983.79	356,857	134,317
Alto	5	22	1484	156,757	42,599	84,652	64,444	334,638.07	2,382,022	1,322,661
Medio	2	4	47	6,225	1,445	3,037	2,292	26,541.28	48,870	2,925
Bajo								2,553.06	259	0

Fuente: Elaboración del equipo técnico

Mapa N° 5: Vulnerabilidad ante bajas temperaturas



Fuente: Elaboración del equipo técnico



Análisis de riesgo

Gráfico N° 19: Cálculo de Riesgo

PELIGROSIDAD	MUY ALTO	0.503	0.018	0.035	0.067	0.124	0.257
	ALTO	0.260	0.010	0.018	0.035	0.064	0.133
	MEDIO	0.134	0.005	0.009	0.018	0.033	0.069
	BAJO	0.068	0.002	0.005	0.009	0.017	0.035
		0.035	0.001	0.002	0.005	0.009	0.018
		0.037	0.070	0.134	0.247	0.511	
			BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
							VULNERABILIDAD

Gráfico N° 20: Rango de Riesgo

RANGO RIESGO	
MUY ALTO	0.069 < R < 0.257
ALTO	0.018 < R < 0.069
MEDIO	0.005 < R < 0.018
BAJO	0.001 < R < 0.005

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CR

Tabla N° 14: Estratificación de los niveles de riesgo ante bajas temperaturas

DESCRIPCIÓN	RANGO	NIVEL DE RIESGO
<p>Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) menores a -11 °C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 20 a 31 días de heladas por mes; promedio de temperatura mínima trimestral entre -16 a 0 °C; latitudes menores a -16 °40' 00" y altitudes superiores a los 4,800 msnm.</p> <p>Alta concentración de población, predominancia de niños menor de 9 años y adultos mayores de 65 años, con más de 25,000 viviendas; nivel de inseguridad alimentaria muy alta, con desnutrición crónica de su población superior al 40%, 25 a 40% de analfabetos y entre 500 a 2,500 personas sin DNI; los distritos están ubicados en zonas de peligro muy alto frente a Bajas Temperaturas y cuentan entre 10,000 a 51,000 hectáreas de tierras de cultivo, 70,000 a 107,000 cabezas de ganado expuestas así como entre 50,000 a 120,000 alpacas expuestas por distrito; entre 700 a 1,600 hectáreas de tierras de cultivo bajo riego y entre 10,000 a 51,000 hectáreas de tierras de cultivo en secano, PEA de entre 324 a 1,000 personas, ingreso promedio mensual mayor a 195.7, predominancia de casas de material en paredes de adobe, tapia o quincha; estos distritos cuentan con menos de 7 fuentes de agua, entre 50,000 a 295,000 hectáreas de tierras con pastos naturales y entre 25,000 a 91,000 hectáreas de tierras con montes y bosques.</p>	0.069 ≤ R < 0.257	MUY ALTO
<p>Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) entre -11 a -8 °C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 15 a 20 días de heladas por mes; promedio de temperatura mínima trimestral entre 0 a 4 °C; latitudes entre a -16 °40' 00" a -15°20'00" y altitudes entre 4,100 a 4,800 msnm.</p> <p>Concentración poblacional entre 25,000 a 60,000 habitantes, entre 4,000 y 10,000 niños menor de 9 años y adultos mayores de 65 años, entre 10,000 a 25,000 viviendas; nivel de inseguridad alimentaria alta, con desnutrición crónica de su población entre 30 y 40%; 15 a 25% de analfabetos y entre 300 a 500 personas sin DNI; los distritos están ubicados en zonas de peligro alto frente a Bajas Temperaturas y cuentan entre 4,000 a 10,000 hectáreas de tierras de cultivo, 40,000 a 70,000 cabezas de ganado expuestas así como entre 10,000 a 50,000 alpacas expuestas por distrito; entre 200 a 700 hectáreas de tierras de cultivo bajo riego y entre 7,000 a 10,000 hectáreas de tierras de cultivo en secano, PEA de entre 1,000 y 4,000 personas, ingreso promedio mensual entre 207 y 216, entre 5,000 a 10,000 casas de material en paredes de adobe, tapia o quincha; estos distritos tienen entre 7 a 15 fuentes de agua, entre 30,000 a 50,000 hectáreas de tierras con pastos naturales y entre 5,000 a 25,000 hectáreas de tierras con montes y bosques.</p>	0.018 ≤ R < 0.069	ALTO



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

DESCRIPCIÓN	RANGO	NIVEL DE RIESGO
<p>Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) entre -8 a -5 °C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 10 a 15 días de heladas por mes; promedio de temperatura mínima trimestral entre 4 a 8 °C; latitudes entre a -15 °20' 00" a -14°00'00" y altitudes entre 3500 a 4,100 msnm.</p> <p>Concentración poblacional entre 10,000 a 25,000 habitantes, entre 2,000 y 4,000 niños menor de 9 años y adultos mayores de 65 años, entre 5,000 a 10,000 viviendas; nivel de inseguridad alimentaria media, con desnutrición crónica de su población entre 20 y 30%; 10 a 15% de analfabetos y entre 100 a 300 personas sin DNI; los distritos están ubicados en zonas de peligro medio frente a Bajas Temperaturas y cuentan entre 1,000 a 4,000 hectáreas de tierras de cultivo, 20,000 a 40,000 cabezas de ganado expuestas así como entre 1,000 a 10,000 alpacas expuestas por distrito; entre 100 a 200 hectáreas de tierras de cultivo bajo riego y entre 4,000 a 7,000 hectáreas de tierras de cultivo en seco, PEA de entre 4,000 y 7,000 personas, ingreso promedio mensual entre 216 y 228.2, entre 2,000 a 5,000 casas de material en paredes de adobe, tapia o quincha; estos distritos tienen entre 15 a 20 fuentes de agua, entre 15,000 a 30,000 hectáreas de tierras con pastos naturales y entre 1,000 a 5,000 hectáreas de tierras con montes y bosques.</p>	$0.005 \leq R < 0.018$	<b>MEDIO</b>
<p>Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) mayores a -5 °C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 0 a 15 días de heladas por mes; promedio de temperatura mínima trimestral entre 8 a 24 °C; latitudes superiores a -14°00'00" y altitudes entre 200 a 3,500 msnm.</p> <p>Concentración poblacional menos de 10,000 habitantes, menos de 2,000 niños menor de 9 años y adultos mayores de 65 años, entre 323 a 5,000 viviendas; nivel de inseguridad alimentaria baja, con desnutrición crónica de su población entre 7.4 y 20%; menos de 10% de analfabetos y menos de 100 personas sin DNI; los distritos están ubicados en zonas de peligro bajo frente a Bajas Temperaturas y menores a 1,000 hectáreas de tierras de cultivo, menos 20,000 cabezas de ganado expuestas así como menos de 1,000 alpacas expuestas por distrito; menores a 100 hectáreas de tierras de cultivo bajo riego y menores a 4,000 hectáreas de tierras de cultivo en seco, PEA de entre 7,000 y 90,000 personas, ingreso promedio mensual entre 288.8 y 228.2, menos 2,000 casas de material en paredes de adobe, tapia o quincha; estos distritos tienen más de 20 fuentes de agua, menores a 15,000 a 30,000 hectáreas de tierras con pastos naturales y menores a 1,000 hectáreas de tierras con montes y bosques.</p>	$0.001 \leq R < 0.005$	<b>BAJO</b>

**Fuente:** Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

**Tabla N° 15: Áreas de los niveles de riesgo a nivel regional**

Nivel de Riesgo	Área %	Área km <sup>2</sup>
Bajo	1.39	770.69
Medio	6.69	3,718.19
Alto	42.77	23,771.94
Muy Alto	49.15	27,320.15
Área fuera de análisis	21.14	14,900.37
<b>TOTAL</b>		<b>70,481.35</b>

**Fuente:** Elaboración del equipo técnico

Ejecutado el análisis geoespacial a las zonas determinadas con riesgo ante bajas temperaturas, se puede concluir que el 49.2% de la región se ubica en la zona de riesgo muy alto ante bajas temperaturas. Las provincias de Carabaya, El Collao, Lampa, Melgar y Puno, son las que presentan un mayor riesgo ante bajas temperaturas.



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

Tabla N° 16: Niveles de Riesgo ante bajas temperaturas – Área km2 a nivel provincial

Provincias	Niveles de Riesgo ante bajas temperaturas – Área km2				Total general
	Bajo (1.4%)	Medio (6.7%)	Alto (42.8%)	Muy Alto (49.2%)	
Azángaro			3,961.29	1,136.11	5,097.40
Carabaya	136.07	2,420.82	629.52	3,837.78	7,024.19
Chucuito			2,367.96	1,582.88	3,950.84
El Collao			1,064.41	4,579.66	5,644.07
Huancané			2,872.36		2,872.36
Lampa			1,845.09	4,282.82	6,127.91
Melgar			957.11	5,584.44	6,541.55
Moho			1,029.69		1,029.69
Puno		288.29	2,485.93	5,793.02	8,567.24
San Antonio De Putina			3,123.21		3,123.21
San Román			1,805.03	523.45	2,328.48
Sandia	634.63	997.92	1,337.26		2,969.81
Yunguyo		11.16	293.07		304.24
<b>Total general</b>	<b>770.69</b>	<b>3,718.19</b>	<b>23,771.94</b>	<b>27,320.15</b>	<b>55,580.98</b>

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

Tabla N° 17: Resumen de elementos expuestos al nivel muy alto de riesgo ante bajas temperaturas

RIESGO	N° de Provincias	N° de Distritos	N° Centros Poblados	Población Total 2017	Grupo Etario		Viviendas en CCPP	Sup. Tierras de Cultivo (Has.)	Ganado (Vacuno, Ovino, Porcino)	Alpacas
					0 a 17 años	>65 años				
Muy Alto	Azángaro	Potoni	60	3,939	1,503	409	1,607	865.35	34,741	27,620
	Azángaro	San Anton	70	7,298	2,497	906	2,354	7,441.34	29,703	12,178
	Carabaya	Ajoyani	77	2,138	739	205	733	160.59	10,316	12,255
	Carabaya	Corani	130	4,240	1,784	319	1,305	6,784.59	12,860	32,177
	Carabaya	Crucero	168	9,108	3,453	797	2,693	894.21	28,098	24,398
	Carabaya	Macusani	110	12,664	5,346	953	3,393	2,013.70	27,079	78,528
	Carabaya	Usicayos	119	8,922	2,560	721	2,456	1,724.90	28,182	23,449
	Chucuito	Huacullani	68	8,697	2,376	1,284	3,108	2,137.38	32,309	19,904
	Chucuito	Pisacoma	183	8,223	1,350	1,007	2,767	1,175.30	14,042	60,825
	El Collao	Capazo	42	1,130	291	195	578	0	2,756	44,201
	El Collao	Conduriri	40	2,529	707	443	1,210	266.51	25,768	36,764
	El Collao	Ilave	1	17	4	3	11	8,845.80	99,514	37,925
	El Collao	Santa Rosa	77	3,529	957	680	1,817	5	17,372	80,430
	Huancané	Pusi	5	251	70	40	97	8,147.51	57,049	1,081
	Lampa	Ocuviri	355	2,237	572	240	748	58.6	16,526	27,998
	Lampa	Palca	33	1,817	579	220	749	1,164.44	7,518	19,366
	Lampa	Paratia	15	2,732	801	290	1,256	0	14,757	50,573
	Lampa	Santa Lucia	96	7,028	2,472	859	2,179	98	42,394	114,586
	Lampa	Vilavila	47	1,233	384	101	516	0	5,915	8,829
	Melgar	Antauta	86	5,359	1,528	497	1,330	494.75	18,343	25,418
	Melgar	Ayaviri	148	24,452	8,355	2,733	6,493	11,021.42	70,877	12,052
	Melgar	Cupi	78	1,986	672	244	717	2,064.15	14,920	1,344
	Melgar	Macari	149	6,947	2,242	1,068	2,329	4,792.14	45,171	21,965
	Melgar	Nuñoa	188	8,450	2,943	1,251	2,694	3,550.25	56,744	65,099
	Melgar	Santa Rosa	84	6,197	2,020	802	2,339	2,491.56	31,611	21,965
	Puno	Acora	218	22,595	5,735	4,923	9,994	8,845.80	99,514	37,925
	Puno	Pichacani	101	5,679	1,702	1,038	2,485	1,514.35	66,777	31,886
	Puno	Puno	91	134,167	37,607	14,420	36,280	2,239.56	36,935	10,582
	Puno	San Antonio	77	2,413	752	247	997	161.7	16,949	26,480
	San Román	Juliaca	36	228,726	72,470	16,299	56,995	8,147.51	57,049	1,081
	San Román	San Miguel	15	61,980	21,014	2,779	15,980	8,147.51	57,049	1,081
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>31</b>	<b>2,967</b>	<b>596,683</b>	<b>185,485</b>	<b>55,973</b>	<b>168,210</b>	<b>95,253.92</b>	<b>1,078,838.00</b>	<b>969,965.00</b>

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

Tabla N° 18: Resumen de elementos expuestos al nivel alto de riesgo ante bajas temperaturas

RIESGO	N° de Provincias	N° de Distritos	N° Centros Poblados	Población Total 2017	Grupo Etario		Viviendas en CCPP	Sup. Tierras de Cultivo (Has.)	Ganado (Vacuno, Ovino, Porcino)	Alpacas
					0 a 17 años	>65 años				
ALTO	Azángaro	Arapa	77	7,020	2,281	1,322	2,448	4,362.27	31,692	747
	Azángaro	Asillo	148	14,484	4,991	2,054	5,005	8,415.74	45,471	365
	Azángaro	Azángaro	145	30,070	10,458	3,121	8,522	8,367.86	77,360	6,480
	Azángaro	Caminaca	30	2,931	912	578	1,120	2,827.41	21,993	15
	Azángaro	Chupa	47	6,475	1,826	1,575	2,603	3,529.24	24,139	683
	Azángaro	José Domingo Choque huanca	21	4,462	1,400	629	1,482	1,361.00	8,034	130
	Azángaro	Muñani	47	6,445	2,380	819	2,006	1,808.56	38,951	29,363
	Azángaro	Saman	44	9,645	3,194	1,781	3,375	5,427.24	42,722	17
	Azángaro	San José	75	4,818	1,532	824	1,769	2,095.34	27,514	16,952
	Azángaro	San Juan De Salinas	63	2,841	897	507	1,033	2,737.60	16,450	61
	Azángaro	Santiago De Pupuja	49	4,407	1,210	1,034	1,867	6,768.13	34,385	116
	Azángaro	Tirapata	25	2,731	1,039	407	942	8,415.74	45,471	597
	Carabaya	Ollachea	26	3,257	1,594	212	892	3,685.14	19,718	8,322
	Chucuito	Desaguadero	35	13,787	3,777	1,591	5,763	5,955.38	43,747	661
	Chucuito	Huacullani	5	540	172	71	202	11,271.04	52,968	5,272
	Chucuito	Juli	136	19,773	5,797	3,503	7,975	6,869.77	75,996	24,470
	Chucuito	Kelluyo	66	7,346	1,883	1,199	3,785	11,271.04	52,968	5,272
	Chucuito	Pomata	55	13,707	3,977	3,045	5,154	5,835.58	37,341	1,307
	Chucuito	Zepita	161	16,929	5,476	3,092	7,189	5,955.38	43,747	661
	El Collao	Ilave	231	46,001	12,562	6,972	17,087	19,200.66	106,615	19,630
	El Collao	Pilcuyo	67	10,672	2,353	3,154	4,939	4,860.11	25,528	234
	Huancané	Cojata	72	3,764	1,261	455	1,397	17.45	19,797	82,983
	Huancané	Huancané	138	18,742	5,074	4,132	7,167	5,087.37	51,886	112
	Huancané	Huatasani	42	3,083	858	531	1,213	1,619.41	10,328	274
	Huancané	Inchupalla	89	2,642	739	572	1,121	6,287.95	40,667	10,516
	Huancané	Pusi	46	4,686	1,305	1,022	1,872	3,286.68	19,330	13
	Huancané	Rosaspata	98	4,079	1,126	1,082	1,690	5,370.60	48,013	11,409
	Huancané	Taraco	81	13,193	3,750	2,491	4,753	9,582.78	49,648	17
	Huancané	Vilque Chico	157	7,211	1,512	2,462	3,720	6,287.95	40,667	10,516
	Lampa	Cabanilla	93	5,352	1,550	856	2,129	7,413.77	44,667	8,367
	Lampa	Calapuja	29	1,585	491	251	515	990.7	9,966	278
	Lampa	Lampa	55	11,206	3,226	1,793	4,201	7,180.83	61,986	26,055
	Lampa	Nicasio	26	2,360	745	383	895	6,768.125	34,385	641
	Lampa	Pucara	58	5,306	1,500	961	2,099	6,556.7918	37,214	6,508
	Melgar	Llalli	73	2,532	901	381	888	1,382.37	17,459	4,359
	Melgar	Orurillo	157	7,651	2,474	1,285	2,843	5,791.469	44,703	1,669
	Melgar	Umachiri	65	3,564	1,136	476	1,225	6,611.94	35,000	4,061
	Moho	Conima	37	3,056	680	873	1,392	131.2786	3,751	0
	Moho	Huayrapata	37	2,613	842	552	1,015	1,176.45	11,911	1,942
	Moho	Moho	160	11,474	2,881	3,397	5,283	5,370.604	48,013	10,422
	Moho	Tilali	43	2,471	593	659	1,152	13,495.571	5,444	0
	Puno	Atuncolla	55	4,463	1,562	542	1,594	5,653.5795	31,527	703
Puno	Capachica	75	7,507	2,176	2,241	3,068	4,104.1973	29,247	43	
Puno	Coata	65	6,588	2,293	897	2,435	4,104.1973	24,937	122	
Puno	Huata	61	2,949	914	565	1,163	5,332.9082	34,903	743	
Puno	Mañazo	119	5,144	1,727	736	1,866	4,603.8812	40,841	21,317	
Puno	Paucarcolla	84	4,224	1,185	843	1,565	5,332.9082	34,903	743	
Puno	Platería	68	6,575	1,702	1,584	2,876	2,132.5324	22,139	275	
Puno	Tiquillaca	71	1,463	342	442	668	1,607.1845	17,380	7,100	



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

RIESGO	N° de Provincias	N° de Distritos	N° Centros Poblados	Población Total 2017	Grupo Etario		Viviendas en CCPP	Sup. Tierras de Cultivo (Has.)	Ganado (Vacuno, Ovino, Porcino)	Alpacas
					0 a 17 años	>65 años				
ALTO	Puno	Vilque	47	2753	863	371	1079	2187.25	17061	1925
	S.A Putina	Ananea	81	12615	2187	470	4970	0	12206	48215
	S.A Putina	Pedro Vilca Apaza	53	1909	538	373	839	865.02	9217	1041
	S.A Putina	Putina	41	14753	4799	1562	3972	4760.77	49931	39433
	S.A Putina	Quilcapuncu	35	5187	1757	614	1894	805.9595	24843	17300
	S.A Putina	Sina	35	1649	560	149	640	341.4161	4089	4830
	San Román	Cabana	92	4843	1394	898	1910	4731.7085	33700	700
	San Román	Cabanillas	39	4567	1470	677	1653	643.5355	35464	45988
	San Román	Caracoto	76	6818	2115	1154	2476	4473.8203	32143	172
	San Román	San Miguel	1	483	196	37	150	4473.8203	32143	172
	Sandia	Cuyocuyo	42	5024	1522	756	1793	332.4856	2767	14678
	Sandia	Patambuco	27	3845	1465	519	1436	805.9306	8216	17006
	Sandia	Quiaca	22	2083	602	173	585	546.8957	2440	3106
	Yunguyo	Copani	29	4655	1392	955	1973	1136.3986	7392	12
	Yunguyo	Cuturapi	12	1270	273	377	538	54.6884	1488	107
	Yunguyo	Ollaraya	34	2711	429	918	1505	444.7075	4080	0
	Yunguyo	Unicachi	10	915	160	341	488	217.8234	2108	1
	Yunguyo	Yunguyo	120	24515	6673	4596	8643	7101.7765	28995	103

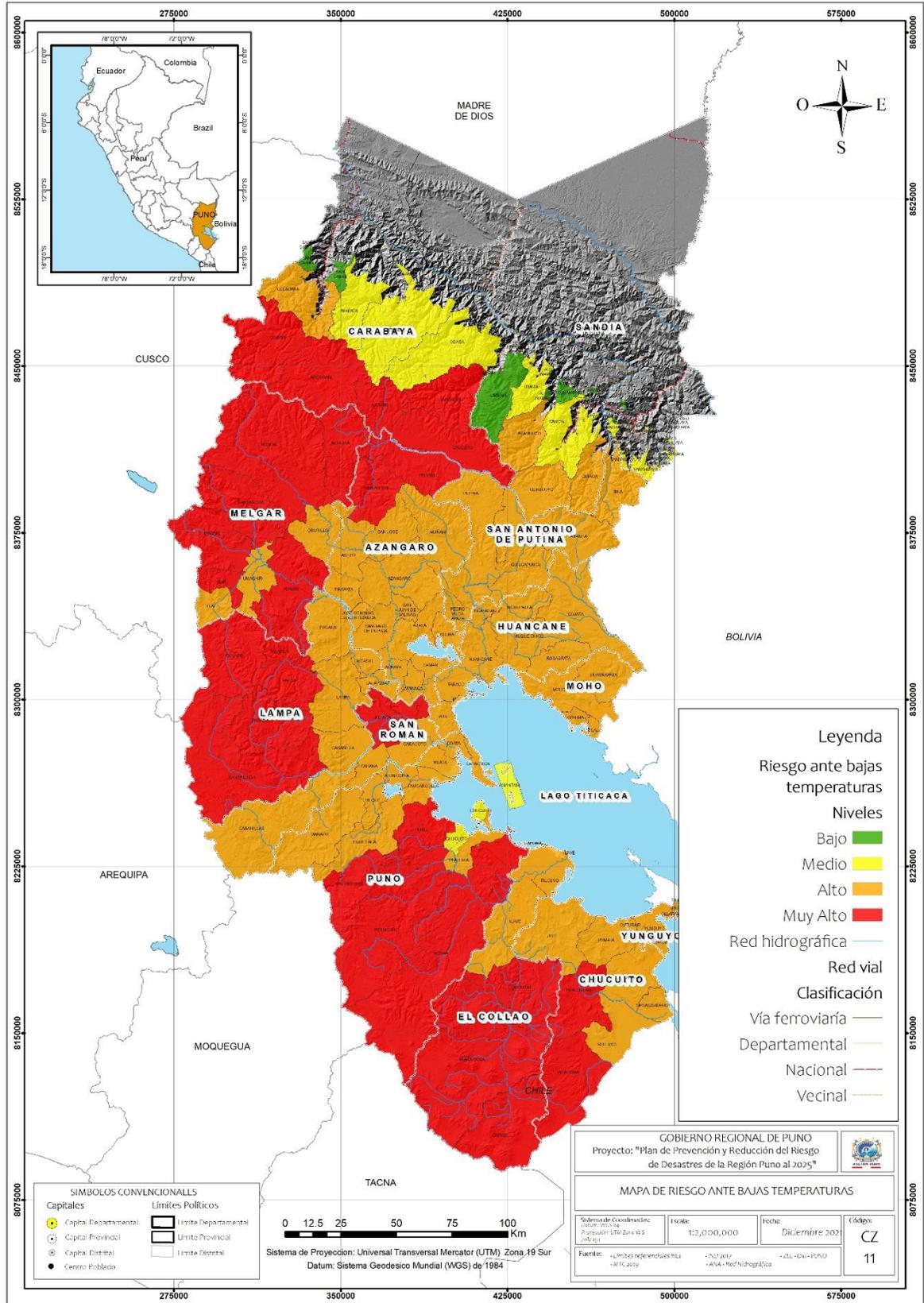
Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

Tabla N° 19: Resumen de elementos expuestos al nivel medio de riesgo ante bajas temperaturas

RIESGO	N° de Provincias	N° de Distritos	N° Centros Poblados	Población Total 2017	Grupo Etario		Viviendas en CCPP	Sup. Tierras de Cultivo (Has.)	Ganado (Vacuno, Ovino, Porcino)	Alpacas
					0 a 17 años	>65 años				
MEDIO	Carabaya	Ayapata	37	5,882	2,161	706	1,915	5,610.51	4,708	372
	Carabaya	Coasa	69	6,144	2,386	647	2,266	3,451.91	17,072	9,847
	Carabaya	Ituata	113	6,594	1,919	598	3,156	50,964.70	10,658	16,933
	Puno	Amantani	16	3,452	985	703	1,158	762.13	3,549	0
	Puno	Chucuito	51	7,019	1,667	2,001	2,784	2,361.26	19,175	208
	Puno	Platería	5	546	131	142	251	2,361.26	19,175	208
	Sandia	Limbani	1	10	3	0	4	1,092.67	1,195	42
	Sandia	Phara	64	4,193	1,429	470	1,627	1,092.67	1,195	42
	Sandia	Sandia	25	4,403	1,517	700	1,563	1,094.71	3,617	60
	Yunguyo	Anapia	7	360	125	53	95	357.37	1,925	0
	Yunguyo	Tinicachi	3	949	175	332	323	59.58	878	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>391</b>	<b>39,552</b>	<b>12,498</b>	<b>6,352</b>	<b>15,142</b>	<b>69,208.76</b>	<b>83,147.00</b>	<b>27,712.00</b>

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

Mapa N° 6: Riesgo ante bajas temperaturas



Fuente: Elaboración del equipo técnico



## Susceptibilidad por inundaciones

### Características de cuenca del Titicaca

El Lago Titicaca es la principal característica de la cuenca, se encuentra a 3,810 m.s.n.m., con niveles de profundidad entre 5 m hasta 285 m como máxima profundidad<sup>3</sup>.

**Tabla N° 20: Características de la cuenca del Titicaca**

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCION	UNIDADES
Área de la cuenca (A)	La superficie de la cuenca, corresponde a la proyección de esta en un plano horizontal y su tamaño influye en forma directa sobre las características de los escurrimientos, la unidad de medida es en km <sup>2</sup> .	49,171.55 km <sup>2</sup>
Perímetro (P)	El perímetro de la cuenca, este definido por la longitud de la línea de división de aguas, que se conoce como el parte aguas, la unidad de medida es en km.	1,533.36 km
Pendiente media de la cuenca (S)	La pendiente media de la cuenca constituye un elemento muy importante en el estudio de esta, pues influye en el tiempo de concentración de las aguas en un determinado punto del cauce, por la velocidad que adquiere y la erosión que produce.	11.05 °
Coeficiente de Compacidad (Kc)	$Kc = 0,28 \frac{P}{A^{1/2}}$ Es adimensional, constituye la relación entre el perímetro de la cuenca y el perímetro de una circunferencia cuya área es igual a la de un círculo	1.94
Altitud media de la cuenca (H)	La altitud media es importante por la influencia que ejerce sobre la precipitación, sobre las pérdidas de agua por evaporación, transpiración y consecuentemente sobre el caudal medio.	4,218.74 m.s.n.m.

*Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP*

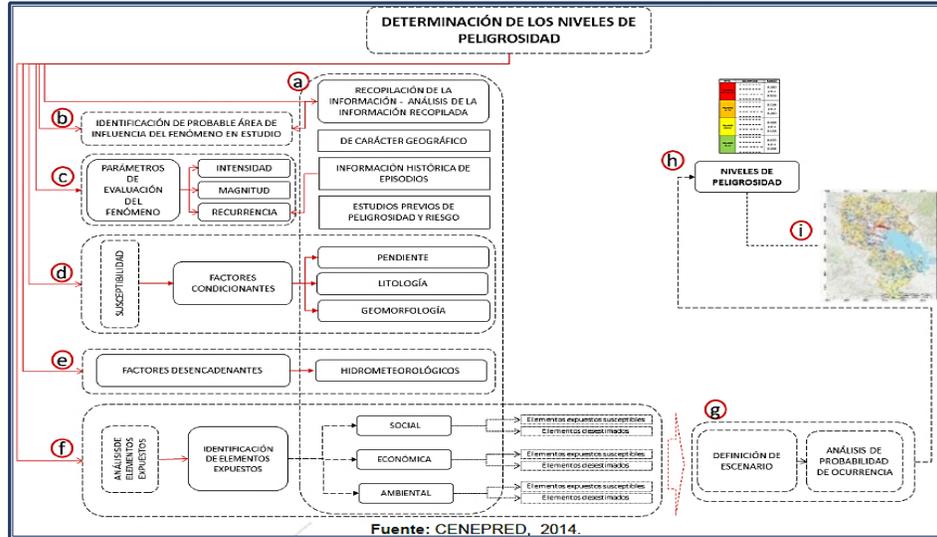
### METODOLOGÍA

El presente estudio adopta la metodología básica propuesta por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, contenida en el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, (2da. versión) que constituye instrumento técnico orientador para el estudio y/o aplicación de los procedimientos metodológicos de evaluación de riesgos originados por fenómenos de origen natural en un ámbito geográfico determinado de nuestro País.

El enfoque metodológico para el logro de los objetivos planteados en esta investigación se basa en la implementación de una secuencia metodológica de actividades de gabinete y campo.

<sup>3</sup> Evaluación de riesgos por inundación en la cuenca hidrográfica del Titicaca en la región Puno 2019.

Gráfico N° 21: Metodología general para determinar el nivel de peligrosidad



### CÁLCULO DEL PELIGRO

Para determinar los niveles de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgos, se indican los siguientes pasos generales que están en función de la información existente en el área de estudio<sup>4</sup>.

$$Fenom\ Inundación = \sum Parametro * Descriptor$$

Anomalía PP.		Cercanía Fuente agua		Valor
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.633	0.558	0.260	0.360	0.447

Analizamos la susceptibilidad del área expuesta. Considerando los factores condicionantes y desencadenantes:

$$Factor\ Condicionante = \sum Parametro * Descriptor$$

Pendiente		Geomorfología		Cobertura Vegetal		Valor
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.633	0.558	0.260	0.503	0.106	0.500	0.537

$$Factor\ Desencadenante = \sum Parametro * Descriptor$$

Precipitación		Movimiento en masa		Valor
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.500	0.503	0.500	0.503	0.503

$$Susceptibilidad = Fac. Condicionante * Peso + Fac. Descadenante * Peso$$

Susceptibilidad					
Factor Condicionante		Factor Descadenante		Valor	
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor		
0.500	0.537	0.500	0.503	0.520	

<sup>4</sup> Anexo N°7 del Manual de EVAR - CENEPRED



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

El valor del peligro es la suma de fenómeno de inundación por su peso ponderado con la susceptibilidad (factor condicionante por su peso más factor desencadenante por su peso) por su peso ponderado:

$$\text{Peligro} = \text{Fenomeno Inundacion} * \text{Peso} + \text{Susceptibilidad} * \text{Peso}$$

Peligro				Valor
Fenómeno de Inundación		Susceptibilidad		
Parámetro	Descriptor	Parámetro	Descriptor	
0.500	0.447	0.500	0.520	0.484

### Estratificación del nivel de Peligrosidad

En el siguiente cuadro, se presenta la matriz de peligros obtenido:

Nivel Peligro	Descripción	Rangos
<b>Peligro Muy Alto</b>	Anomalía de Precipitación 280 a 319.76 mm/mes sobre promedio con respecto al promedio mensual, entre 0 a 100 m. de cercanía a los cuerpos de agua, con presencia de fuentes de agua, llanura o planicie inundable, terrazas aluviales, geológicamente presencia de depósitos aluviales, pendiente entre 0 a 1°, la precipitación máxima en 24 horas está entre 60 y 110 mm, encontramos a las llanuras de inundación.	$0.465 \leq R \leq 0.245$
<b>Peligro Alto</b>	Anomalía de Precipitación 200 a 280 mm/mes sobre promedio con respecto al promedio mensual, entre 100 y 150 m. de cercanía a los cuerpos de agua, con presencia de Terrazas altas y bajas aluviales, terraza fluvial, piedemonte aluvial, lacustre, torrencial, coluvio - deluvial y bofedales, geológicamente presencia de Depósitos Coluviales, fluviales, glaciario, lacústrico, formación Capillune, pendiente entre 1 a 2°, la precipitación máxima en 24 horas está entre 54 a 60 mm, encontramos niveles de inundación de 1m	$0.245 \leq R \leq 0.120$
<b>Peligro Medio</b>	Anomalía de Precipitación 100 y 200 mm/mes sobre promedio con respecto al promedio mensual, entre 150 y 200 m. de cercanía a los cuerpos de agua, con presencia de Abanico pie de monte, altiplanicies, ladera de montañas, valle glaciario, vertiente coluvial de detritos, vertiente con depósitos de deslizamientos, geológicamente presencia de Formación Lampa, Grupo Barroso, formación Azángaro, Ananea, Chagrapí, Molla, Limolitas, areniscas, lutitas, andesitas, pendiente entre 2 a 5°, la precipitación máxima en 24 horas está entre 52 a 54 mm, encontramos niveles de inundación 2 m	$0.120 \leq R \leq 0.059$
<b>Peligro Bajo</b>	Anomalía de Precipitación menores a 100 mm/mes sobre promedio con respecto al promedio mensual, menores a 150 m. de cercanía a los cuerpos de agua, con presencia de Colinas, lomadas, mantos de arena, mesetas, geológicamente presencia de Andesitas, Arenas Cuarzosas, granodiorita, depósitos generados por el hombre, gravas, arenas, conglomerados, pendiente más de 10°, la precipitación máxima en 24 horas está en menos de 52 mm, no hay presencia de niveles de inundación.	$0.059 \leq R \leq 0.041$

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

Tabla N° 21: Niveles de Susceptibilidad ante inundaciones – Área km2 a nivel provincial

Provincias	Susceptibilidad ante inundaciones				Total general
	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	
Azángaro		195.58	895.77	462.18	<b>1,553.53</b>
Carabaya		108.84	302.07	61.45	<b>472.36</b>
Chucuito	0.03	253.54	266.04	0.59	<b>520.21</b>
El Collao		77.68	284.39	58.41	<b>420.48</b>
Huancané		61.85	598.88	320.94	<b>981.67</b>
Lampa		369.95	1,067.72	414.52	<b>1,852.19</b>
Melgar		480.27	1,364.97	375.55	<b>2,220.79</b>
Moho		47.03	260.53	48.48	<b>356.04</b>
Puno		394.08	1,328.11	282.02	<b>2,004.20</b>
San Antonio De Putina		142.3	533.62	109.28	<b>785.2</b>



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

Provincias	Susceptibilidad ante inundaciones				Total general
	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	
San Román		20.94	139.07	187.63	<b>347.65</b>
Sandia		3.36	18.86	12.76	<b>34.97</b>
Yunguyo	0.02	47.74	52.97		<b>100.73</b>
<b>Total general</b>	<b>0.05</b>	<b>2,203.17</b>	<b>7,112.99</b>	<b>2,333.82</b>	<b>11,650.02</b>

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

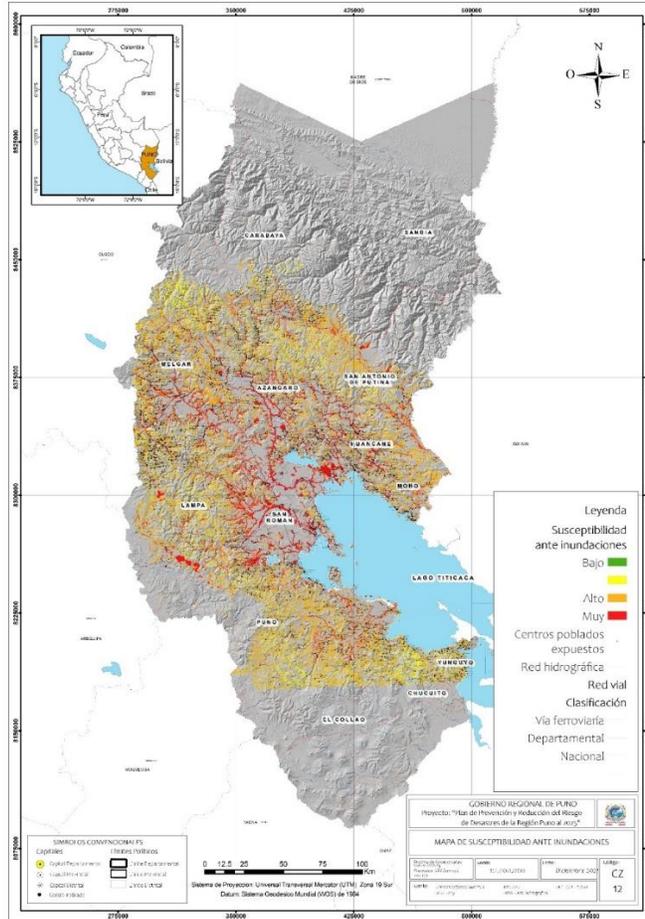
Las áreas propensas a inundaciones se ubican en el 20.03% de la región, encontrándose en mayor extensión en las provincias de Azángaro, Lampa, Melgar y Puno, de las viviendas expuestas, las de mayor vulnerabilidad cuentan con material en paredes de adobe (16,935 viviendas), encontrando este tipo de material sobre todo en las provincias de Azángaro y Huancané. La red vial es uno de los principales elementos expuestos, siendo de mayor exposición el tipo trocha.

**Tabla N° 22: Nivel muy alto de Susceptibilidad a inundaciones**

Niveles de Susceptibilidad a inundaciones												
Muy Alto 2,333.82 ha (20.03%)	CCPP	Pob Total 2017	De 0 a 17 años	De 60 años a más	Viviendas	Material en paredes		Red vial			Área km <sup>2</sup>	
						Ladrillo	Adobe	Vías expuestas km	Vía trocha km	Vía asfaltada km		
Azángaro	14	149	14,788	4,894	2,627	5,287	96	4,962	201.51	131.90	39.87	462.18
Carabaya	2	32	368	117	63	166	0	105	36.09	19.50	15.44	61.45
Chucuito	0	0	0	0	0	0	0	0	0.75	0	0	0.59
El Collao	2	14	2,095	491	516	888	75	786	34.38	14.48	9.43	58.41
Huancané	8	98	7,595	2,076	1,814	3,133	62	3,024	144.11	68.60	32.92	320.94
Lampa	10	102	4,839	1,397	824	1,991	74	1,736	254.67	74.01	34.34	414.52
Melgar	9	154	4,534	1,402	744	1,770	29	1,536	173.46	78.16	31.63	375.55
Moho	4	19	918	249	273	423	2	393	42.06	23.39	9.30	48.48
Puno	13	95	10,265	3,437	1,738	3,825	1,129	2,592	151.88	87.69	8.69	282.02
S.A. Putina	4	33	1,949	544	410	775	19	630	51.33	28.65	5.22	109.28
San Román	5	32	6,474	2,388	674	2,080	899	1,160	118.82	43.38	16.76	187.63
Sandia	1	1	25	1	13	14	0	11	4.52	0.70	0.01	12.76

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

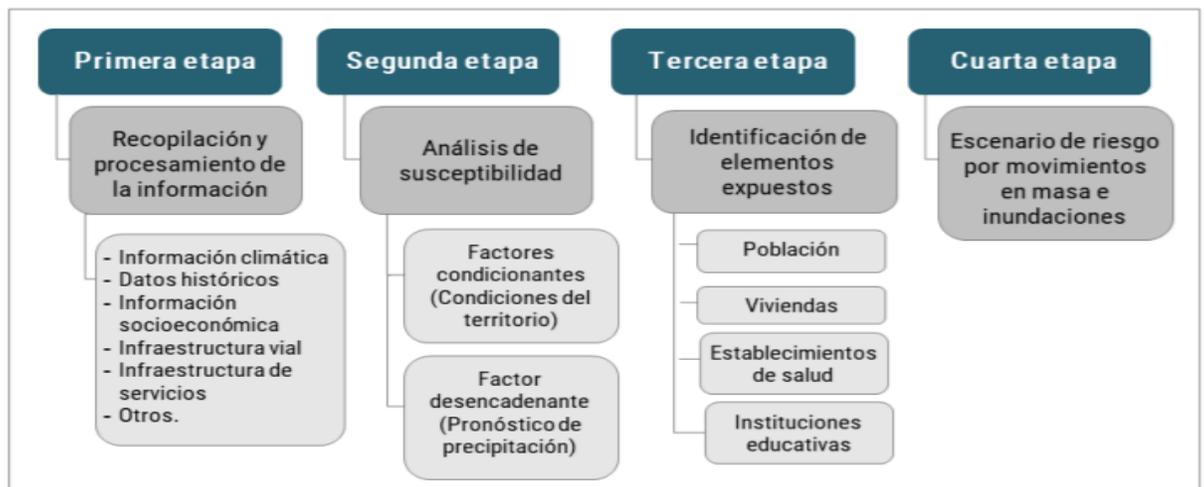
**Mapa N° 7: Susceptibilidad ante inundaciones**



Fuente: Elaboración del equipo técnico

**Susceptibilidad por inundaciones del ámbito del pronóstico de lluvias para el verano 2022**

La metodología utilizada por CENEPRED para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la temporada de lluvias de enero a febrero del 2022 ha considerado cuatro etapas, tal como muestra la siguiente ilustración.



Fuente: CENEPRED

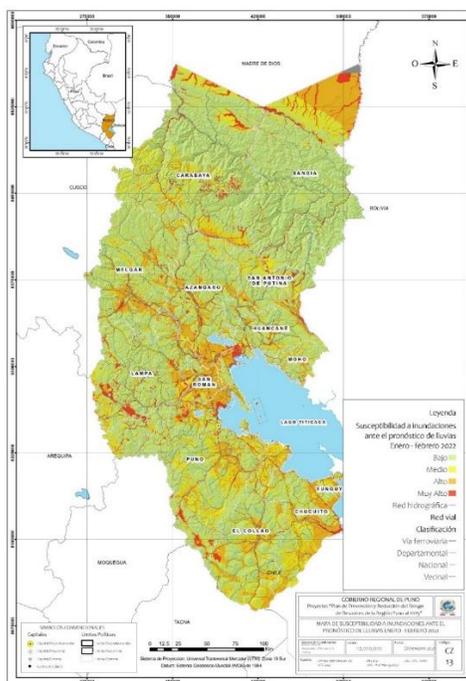
Para identificar las áreas de mayor predisposición a la ocurrencia de inundaciones se tomó como base los Mapas de Susceptibilidad a Inundaciones Regionales, elaborados por el INGEMMET, el cual consideró como factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno. Ante la probabilidad de lluvias por encima de lo normal en la sierra centro, sierra sur y selva, para el verano 2022, se ha identificado en la región Puno un total de 27,849 personas que estarían expuestas a riesgo muy alto frente a la posible ocurrencia de inundaciones, así como 10,532 viviendas, 22 establecimientos de salud y 202 locales educativos.

**Tabla N° 23: Nivel muy alto de Susceptibilidad por inundaciones del ámbito del pronóstico de lluvias para el verano 2022**

Niveles de Susceptibilidad por inundaciones del ámbito del pronóstico de lluvias para el verano 2022											
Muy Alto 2,802.08 ha (4%)	CCPP	Pob Total 2017	Viviendas	Centros salud		Centros educativos			Área km2		
				Públicos	Privados	N° Locales	Total Alumnos	Total Docentes			
Azángaro	9	23	4,360	1,409	2	0	24	1,326	107	185.51	
Carabaya	8	72	8,264	2,814	7	1	51	2,225	165	557.09	
Chucuito	2	5	342	166	1	0	1	13	2	76.1	
El Collao	2	2	42	21	0	0	4	116	24	85.69	
Huancané	5	61	4,802	2,094	5	0	41	797	135	227.6	
Lampa	8	61	2,304	956	1	0	15	376	41	406.87	
Melgar	7	29	1,129	414	2	0	13	528	41	141.15	
Moho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Puno	9	51	1,761	708	1	0	10	174	30	303.12	
S.A Putina	2	13	244	137	2	0	4	101	13	101.06	
San Román	4	21	925	365		0	12	481	38	138.18	
Sandia	7	38	3,676	1,448		0	27	901	89	579.72	
Yunguyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

**Mapa N° 8: Susceptibilidad por inundaciones del pronóstico de lluvias Enero - febrero 2022**



*Fuente: Elaboración del equipo técnico*

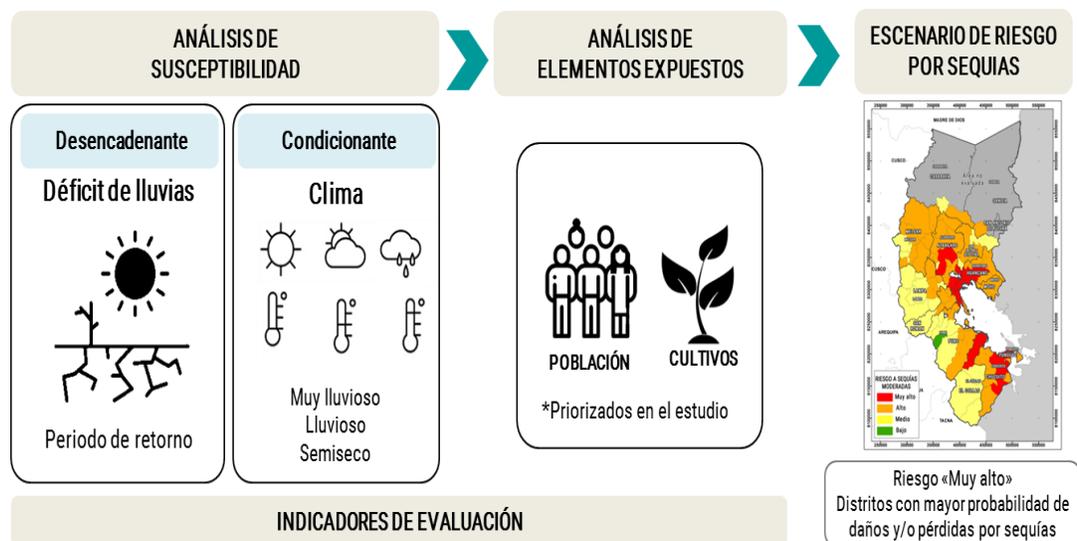
## ESCENARIO DE RIESGO DE SEQUÍAS METEOROLÓGICAS

El escenario de riesgo es un instrumento técnico elaborado por CENEPRED que determina los niveles de riesgo existente basado en la susceptibilidad al peligro y el análisis de los elementos expuestos a este, y tiene como finalidad brindar información útil para la toma de decisiones políticas y operativas, tanto de las autoridades locales y regionales, así como nacionales.

En ese contexto, el escenario de riesgo ante sequía meteorológica brinda una aproximación al riesgo existente en las áreas dedicadas a la actividad agrícola, denominado como elemento expuesto. Se construye en función a un modelamiento de susceptibilidad al peligro basado en las características de las sequías meteorológicas, utilizando para ello información histórica de severidad y frecuencia de dichos eventos, proyectando de esta manera la distribución probable de la ocurrencia de sequías en el territorio. Además, considera el análisis de los elementos expuestos en el territorio del altiplano puneño a partir de la caracterización de estos, para conocer las condiciones que presentan para afrontar las sequías, priorizando en el presente estudio a los cultivos y a la población. La conjunción de los niveles de susceptibilidad a sequías y los niveles de exposición de los elementos analizados dan como resultado los niveles de riesgo ante sequía.

Por otro lado, se señala que para la elaboración del presente escenario de riesgo se ha considerado el distrito como unidad territorial de análisis, esto a fin de optimizar la focalización de ámbitos de intervención sectorial, en los tres niveles de gobierno.

**Gráfico N° 22: Esquema del modelo para la elaboración del escenario de riesgo ante sequía meteorológica**



*Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP*



Ejecutado el análisis geoespacial a las zonas determinadas con susceptibilidad ante sequías meteorológicas, se puede concluir que 7,115.50 km<sup>2</sup> se encuentran expuestas al nivel muy alto de susceptibilidad, así mismo es importante resaltar que el cálculo de población expuesta está relacionada a la población total ubicada en centros poblados; los cálculos de las hectáreas de tierras de cultivo y ganado expuesto son el resultado de la sumatoria total de las unidades de numeración agraria ubicadas en las zonas de Peligro Muy Alto.

**Tabla N° 24: Áreas de los niveles de susceptibilidad ante sequías meteorológicas**

Provincias	Niveles de Susceptibilidad ante Sequías meteorológicas - área km <sup>2</sup>				
	Bajo 380.1 km <sup>2</sup>	Medio 4,413.11 km <sup>2</sup>	Alto 32,293.08 km <sup>2</sup>	Muy Alto 7,115.50 km <sup>2</sup>	Total
Azángaro		288.47	3,335.35	1,441.02	5,064.84
Carabaya		248.09	1,030.73		1,278.83
Chucuito	118.56	480.19	1,969.40	1,359.95	3,928.10
El Collao		381.26	4,316.43	917.14	5,614.82
Huancané		34.16	2,111.86	722.79	2,868.81
Lampa		941.21	3,659.20	1,112.15	5,712.56
Melgar		403.80	5,871.79	262.90	6,538.48
Moho		92.88	927.03	3.96	1,023.87
Puno	9.44	1,094.62	4,962.38	646.82	6,713.27
San Antonio de Putina		286.65	2,267.15	123.56	2,677.36
San Román		45.77	1,408.45	525.21	1,979.42
Sandia		70.05	428.30		498.35
Yunguyo	252.10	45.96	5.01		303.07
Área fuera del interés					26,279.55
<b>TOTAL</b>	<b>380.10</b>	<b>4,413.12</b>	<b>32,293.09</b>	<b>7,115.49</b>	<b>70,481.35</b>

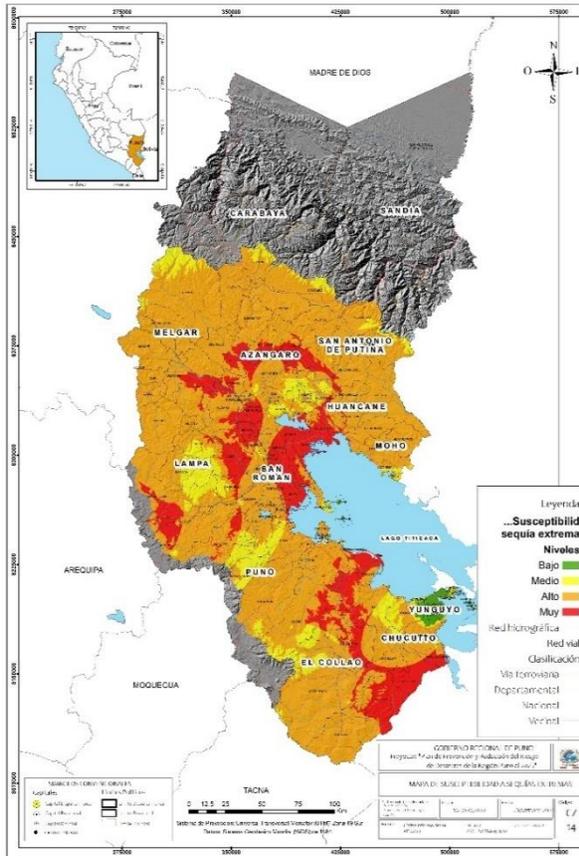
*Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP*



# PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

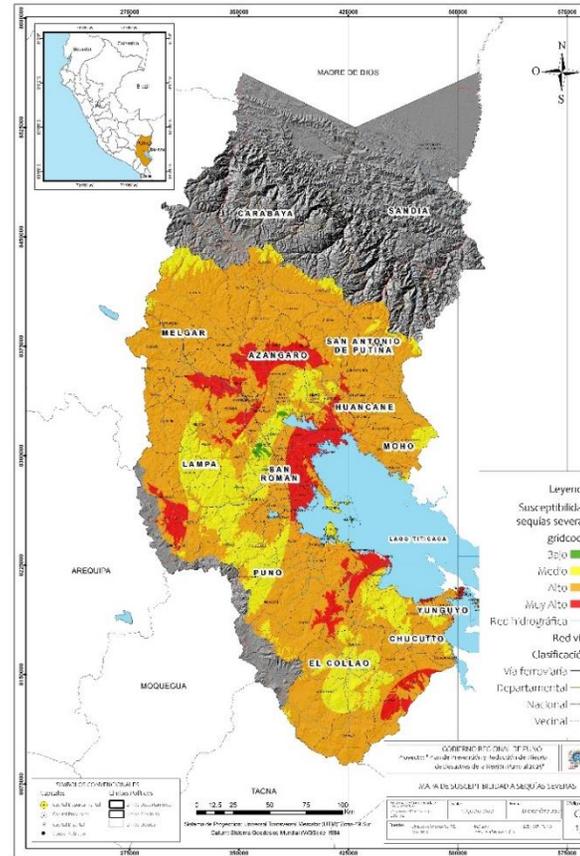
## MAPA DE EXPOSICIÓN DE SEQUÍAS METEOROLÓGICAS

Mapa N° 9: Susceptibilidad de sequías extremas



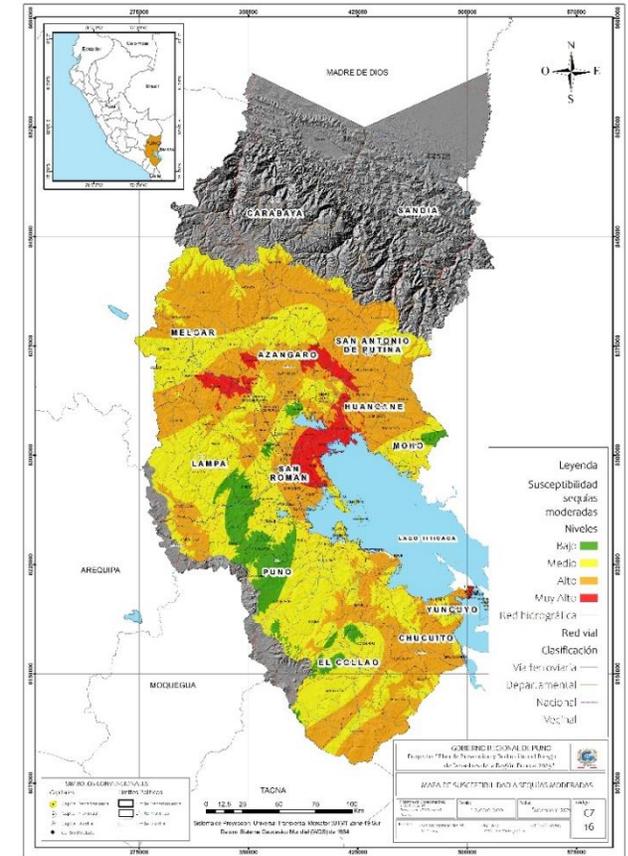
Fuente: Elaboración del equipo técnico

Mapa N° 10: Susceptibilidad de sequías severas



Fuente: Elaboración del equipo técnico

Mapa N° 11: Susceptibilidad de sequías moderadas



Fuente: Elaboración del equipo técnico

**ANÁLISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS**

Los elementos expuestos son índices de la dimensión social y económica:

**Tabla N° 25: Matriz de ponderación del factor de exposición**

Índice de Dimensión Social	Peso	Índice de Dimensión Económica	Peso	Valor de Exposición
DS1: 0,03	0,50	DE1: 0,03	0,50	0,03
DS2: 0,07	0,50	DE2: 0,07	0,50	0,07
DS3: 0,20	0,50	DE3: 0,20	0,50	0,20
DS4: 0,30	0,50	DE4: 0,30	0,50	0,30
DS5: 0,40	0,50	DE5: 0,40	0,50	0,40

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

**DIMENSIÓN SOCIAL**
**Tabla N° 26: Matriz de ponderación del Índice de Dimensión Social**

Indicadores de Evaluación - Dimensión Social															
Porcentaje de Agricultores	Valor	Peso	Población mayor a 60 años	Valor	Peso	Porcentaje de anemia	Valor	Peso	Pobreza según NBI	Valor	Peso	Nivel educativo alcanzado	Valor	Peso	Valor de Exposición Social
20% a menos	0,03	0,30	20% a menos	0,03	0,10	20% a menos	0,03	0,15	25% a menos	0,03	0,25	Mayor a 80%	0,03	0,20	0,03
20,1% a 40%	0,07	0,45	20,1% a 30%	0,07	0,20	20,1% a 30%	0,07	0,15	25,1% a 40%	0,07	0,10	60,1% a 80%	0,07	0,10	0,07
40,1% a 60%	0,20	0,45	30,1% a 40%	0,20	0,20	30,1% a 50%	0,20	0,15	50,1% a 75%	0,20	0,10	50,1% a 60%	0,20	0,10	0,20
60,1% a 80%	0,30	0,45	40,1% a 50%	0,30	0,20	50,1% a 70%	0,30	0,15	75,1% a 90%	0,30	0,10	40,1% a 50%	0,30	0,10	0,30
Mayor a 80%	0,40	0,45	Mayor a 50%	0,40	0,20	Mayor a 70%	0,40	0,15	Mayor a 90%	0,40	0,10	40% a menos	0,40	0,10	0,40

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

**Tabla N° 27: Matriz de ponderación del Índice del subsector agrícola**

Indicadores de Evaluación - Dimensión Económica													
Índice de superficie agrícola	Valor	Peso	Superficie agrícola en secano (Ha)	Valor	Peso	Producción agrícola destinado al autoconsumo	Valor	Peso	Capacitación agrícola (%)	Valor	Peso	Valor de Exposición Económica	
R1: 0,03	0,03	0,40	Menor a 250	0,03	0,30	10% a menos	0,03	0,25	Mayor a 60%	0,03	0,05	0,03	
R2: 0,04 a 0,07	0,07	0,40	250 A 1000	0,07	0,30	10,1% a 20%	0,07	0,25	40,1% a 60%	0,07	0,05	0,07	
R3: 0,08 a 0,20	0,20	0,40	1000,1 a 2500	0,20	0,30	20,1% a 40%	0,20	0,25	20,1% a 40%	0,20	0,05	0,20	
R4: 0,21 a 0,30	0,30	0,40	2500,1 a 5000	0,30	0,30	40,1% a 60%	0,30	0,25	10,1% a 20%	0,30	0,05	0,30	
Mayor a 0,30	0,40	0,40	Mayor a 5000	0,40	0,30	Mayor a 60%	0,40	0,25	10% a menos	0,40	0,05	0,40	

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

Una vez elaborados los indicadores de evaluación a nivel de distrito, se determinó una ponderación para cada uno comprendida por un valor numérico, y asignada en base a la opinión del experto, es decir en base a la opinión del equipo técnico conformada por las entidades participantes. Asimismo, fue necesario estratificar en cinco categorías o rangos cada uno de los indicadores de evaluación, donde el rango superior comprenderá a los mayores valores y el rango inferior a los valores más bajos. En seguida, se realizó la estratificación de los indicadores de evaluación se aplica la matriz de ponderación que muestra la Tabla 39, utilizando sistemas de información geográfica (SIG) para la representación cartográfica del resultado.

### ESCENARIO DE RIESGO ANTE SEQUÍA METEOROLÓGICA

Con base en los modelos de susceptibilidad de sequías, así como del análisis de los elementos expuestos (priorizando agricultura y población), se elaboró los escenarios de riesgo probabilistas de sequías. Los escenarios de riesgo de sequías han sido realizados de manera diferenciada para tres niveles de intensidad de sequías: moderado, severo y extremo. Además, va acompañado del listado de distritos según el nivel de riesgo obtenido, los indicadores de evaluación utilizados y los elementos expuestos.

El procedimiento utilizado permitió estimar los niveles de riesgo de sequías para los distritos evaluados (Puno: Red Hidrográfica del Titicaca), el cual muestra cuatro niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo, y de esta manera poder establecer una priorización a nivel distrital para la intervención, tanto regional como local, en el marco de un proceso de continuidad de acciones articuladas en prevención y reducción de riesgos de desastres, así como de preparación y respuesta de sequías.

**Tabla N° 28: Matriz de riesgo**

Susceptibilidad	Valor	Exposición	Valor	Valor de riesgo	Nivel de riesgo
Muy alta	0,40	Muy alta	0,40	0,16	Muy alto
Alta	0,30	Alta	0,30	0,09	Alto
Media	0,20	Media	0,20	0,04	Medio
Baja	0,07	Baja	0,07	0,01	Bajo
Muy baja	0,03	Muy baja	0,03	0,00	

*Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP*

El escenario de riesgo por sequías meteorológicas extremas presenta un total de 19 distritos en riesgo muy alto, ubicados en las provincias de Azángaro, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Moho, Puno y San Román; los cuales suman un total de 255.524 personas, de las cuales el 7% son adultos mayores. Además, se estima un total de 70.079 unidades agropecuarias; 359.570,8 hectáreas de superficie agrícola. Además, un total de 1.523,3 hectáreas de superficie agrícola bajo riego y 92.958,4 hectáreas bajo secano.

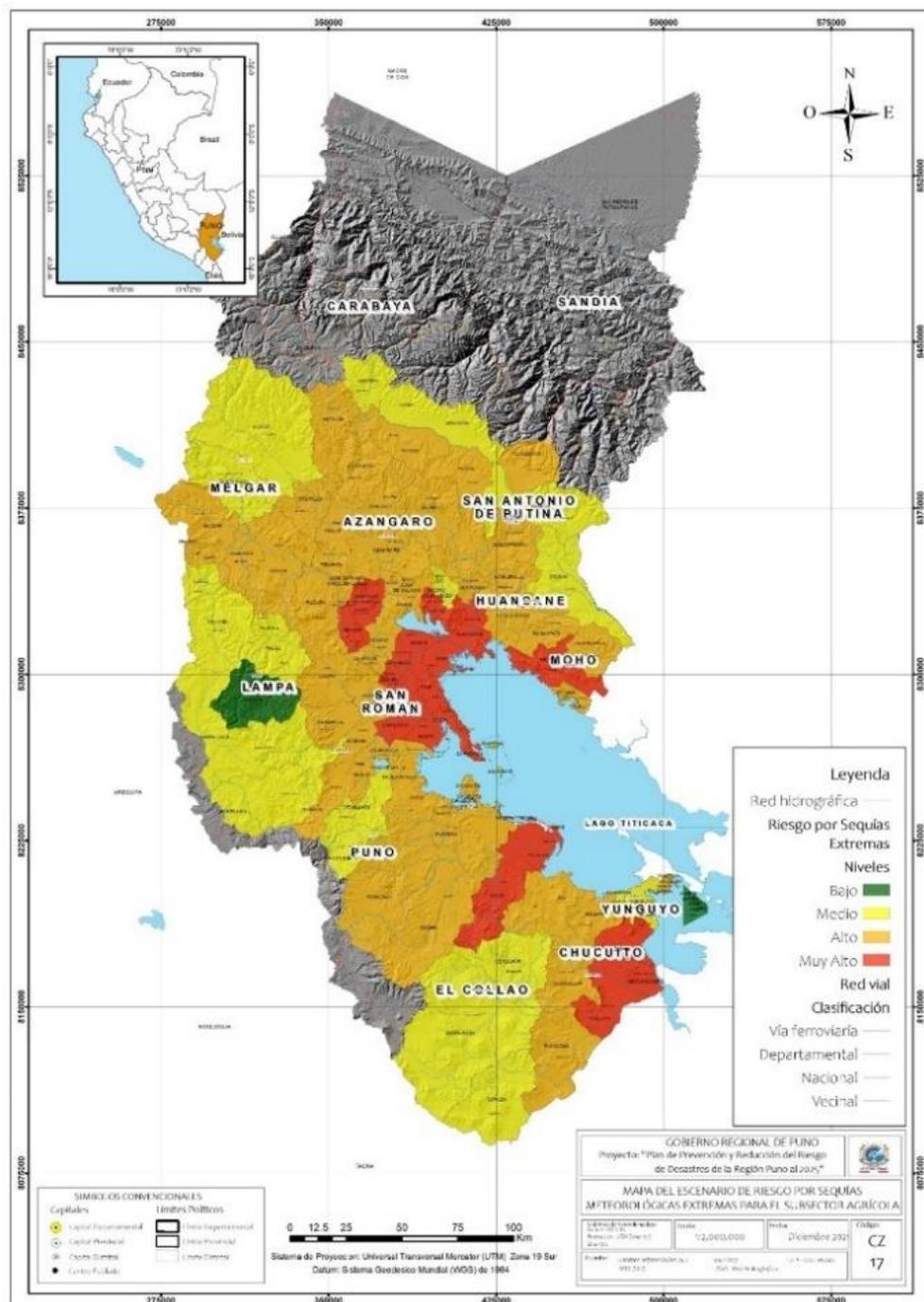
**Tabla N° 29: Nivel de riesgo muy alto por sequías extremas, según provincias.**

Nivel de riesgo		Muy alto								
Provincia	Dist.	Unidades Agropecuarias	Población					*Área agrícola (Ha)	**Área agrícola cultivada (Ha)	
			Total	Hasta 5 años	De 6 a 17 años	De 18 a 59 años	60 años a más		Bajo riego	Bajo secano
Azángaro	4	10.552	23.458	5.476	11.348	4.968	1.666	58.400,2	81,1	15.326,2
Chucuito	3	10.929	38.062	8.256	21.044	5.882	2.880	76.641,4	324,4	14.943,1
El Collao	2	16.203	56.690	11.515	31.642	10.129	3.404	70.155,4	29,6	20.599,7
Huancané	3	14.399	36.872	7.673	18.988	7.685	2.526	53.761,5	234,7	16.707,6
Lampa	1	919	2.360	543	1.232	383	202	9.734,6	4,6	2.869,5

Nivel de riesgo		Muy alto								
Provincia	Dist.	Unidades Agropecuarias	Población					*Área agrícola (Ha)	**Área agrícola cultivada (Ha)	
			Total	Hasta 5 años	De 6 a 17 años	De 18 a 59 años	60 años a más		Bajo riego	Bajo secano
Moho	1	4.259	11.518	2.297	5.216	3.417	588	30.721,7	438,7	2.774,0
Puno	3	7.523	17.283	4.180	8.070	3.711	1.322	27.537,4	33,7	9.234,5
San Román	2	5.295	69.281	17.077	41.986	3.970	6.248	32.618,7	376,6	10.503,6
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>70.079</b>	<b>255.524</b>	<b>57.017</b>	<b>139.526</b>	<b>40.145</b>	<b>18.836</b>	<b>359.570,8</b>	<b>1.523,3</b>	<b>92.958,4</b>

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

Mapa N° 12: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas extremas para el subsector agrícola



Fuente: Elaboración del equipo técnico

Asimismo, muestra 48 distritos en riesgo alto, con un total de 102.136 unidades agropecuarias, 693.585 habitantes; así como 523.732,3 hectáreas de superficie agrícola. Igualmente, se estima 134.291,8 hectáreas de área agrícola bajo secano

**Tabla N° 30: Nivel de riesgo alto por sequías extremas, según provincias.**

Nivel de riesgo		Alto								
Provincia	Dist.	Unidades Agropecuarias	Población					*Área agrícola (Ha)	**Área agrícola cultivada (Ha)	
			Total	Hasta 5 años	De 6 a 17 años	De 18 a 59 años	60 años a más		Bajo riego	Bajo secano
Azángaro	11	19.405	86.934	22.474	45.599	11.457	7.404	95.907,0	2.283,6	30.901,7
Chucuito	4	14.528	50.94	10.58	28.358	8.91	3.092	84.026,4	452,4	12.845,7
Huancané	4	8.875	17.015	3.298	8.133	4.647	937	38.004,5	54,3	7.328,9
Lampa	4	6.996	23.449	4.902	12.821	3.861	1.865	65.038,8	1.235,9	15.512,1
Melgar	6	9.434	49.959	12.676	27.249	6.303	3.731	72.675,9	3.817,1	23.875,2
Moho	3	2.891	8.235	1.696	3.987	2.111	441	12.535,1	13,3	1.324,2
Puno	9	29.564	194.75	40.724	113.568	26.752	13.708	102.987,8	1.430,0	27.948,8
S.A. de Putina	2	2.286	19.94	4.88	11.208	2.176	1.676	10.860,3	24,9	4.103,4
San Román	2	4.821	233.57	53.887	142.508	17.197	19.977	37.586,4	828,8	9.857,4
Sandía	1	1.721	5.024	1.117	2.746	756	405	758,1	0,0	266,6
Yunguyo	2	1.615	3.768	474	1.833	1.319	142	3.351,9	0,2	327,9
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>102.136</b>	<b>693.59</b>	<b>156.708</b>	<b>398.01</b>	<b>85.489</b>	<b>53.378</b>	<b>523.732,3</b>	<b>10.140,5</b>	<b>134.292</b>

*Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP*

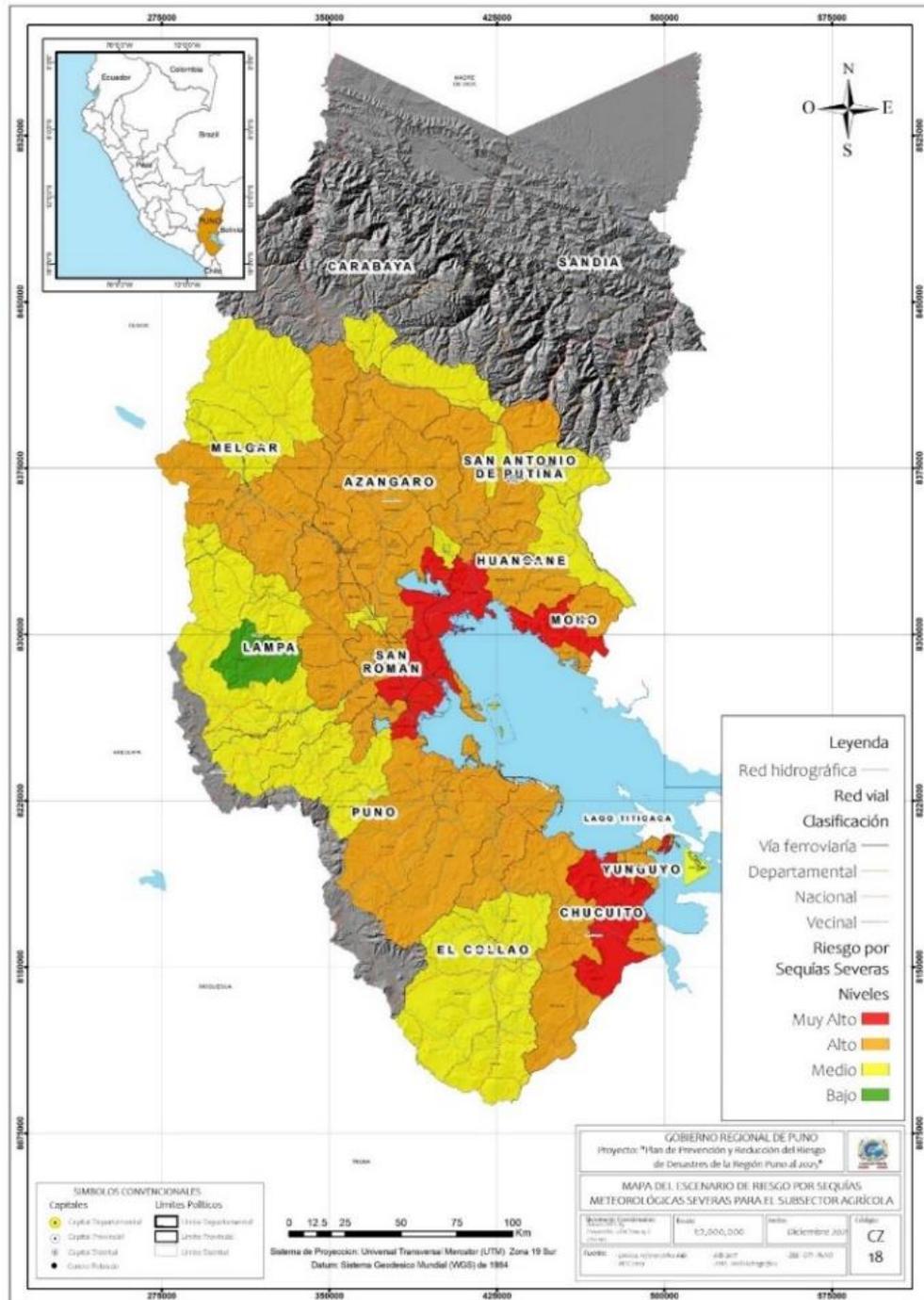
El resultado presenta 23 distritos en el nivel de riesgo medio, con un total de 28.155 unidades agropecuarias, así como 109.631 habitantes. Igualmente, se estima 57.436,6 hectáreas de superficie agrícola; y 15.900,6 hectáreas de área agrícola bajo secano.

**Tabla N° 31: Nivel de riesgo medio por sequías extremas, según provincias.**

Nivel de riesgo		Medio								
Provincia	Dist.	Unidades Agropecuarias	Población					*Área agrícola (Ha)	**Área agrícola cultivada (Ha)	
			Total	Hasta 5 años	De 6 a 17 años	De 18 a 59 años	60 años a más		Bajo riego	Bajo secano
Carabaya	2	879	1.002	3.190	6.052	1.002	11.246	1.022,9	5,1	297,8
El Collao	3	3.687	476	1.479	3.915	1.318	7.188	2.534,3	0,0	270,3
Huancané	1	1.049	321	940	2.048	455	3.764	107,9	0,0	17,5
Lampa	4	1.901	1.116	2.891	6.888	1.420	12.315	992,3	16,6	755,8
Melgar	3	3.150	1.286	4.578	8.881	2.434	17.179	21.443,0	1.638,6	4.557,7
Puno	3	2.330	541	1.582	3.918	1.418	7.459	6.689,9	56,4	2.072,2
S.A. de Putina	2	935	794	1.931	10.956	843	14.524	2.533,2	3,5	716,9
San Román	1	941	381	1.089	2.420	677	4.567	2.880,2	304,9	251,1
Yunguyo	4	13.283	1.975	6.538	16.616	6.260	31.389	19.233,0	190,9	6.961,6
<b>Total General</b>	<b>23</b>	<b>28.155</b>	<b>7.892</b>	<b>24.218</b>	<b>61.694</b>	<b>15.827</b>	<b>109.631</b>	<b>57.436,6</b>	<b>2.215,9</b>	<b>15.900,6</b>

*Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP*

Mapa N° 13: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas severas para el subsector agrícola



Fuente: Elaboración del equipo técnico

El escenario de riesgo por sequías meteorológicas severas presenta un total de 14 distritos en riesgo muy alto, ubicados en las provincias de Azángaro, Chucuito, Huancané, Moho, Puno San Román y Yunguyo, y comprende un total de 125.988 personas, de las cuales el 21% son adultos mayores. Además, se estima un total de 50.898 unidades agropecuarias; 266.410,5 hectáreas de superficie agrícola. Por otro lado, muestra un total de 61.626 hectáreas de superficie agrícola bajo secano y 1.231.6 hectáreas bajo riego.

**Tabla N° 32: Nivel de riesgo muy alto por sequías severas, según provincias.**

Nivel de riesgo		Muy alto								
Provincia	DISTRITOS	Unidades Agropecuarias	Población					*Área agrícola (Ha)	**Área agrícola cultivada (Ha)	
			Total	Hasta 5 años	De 6 a 17 años	De 18 a 59 años	60 años a más		Bajo riego	Bajo seco
Azángaro	2	6.673	16.120	1.156	3.864	7.744	3.356	26.747,9	15,3	7.499,1
Chucuito	3	14.532	37.982	2.671	8.665	19.310	7.336	92.296,1	483,5	18.957,5
Huancané	3	14.399	36.872	2.526	7.673	18.988	7.685	53.761,5	234,7	16.707,6
Moho	1	4.259	11.518	588	2.297	5.216	3.417	30.721,7	438,7	2.774,0
Puno	3	7.718	13.967	1.169	3.334	7.152	2.312	36.592,4	27,0	11.244,5
San Román	1	2.166	6.818	551	1.564	3.549	1.154	23.644,8	32,3	4.230,5
Yunguyo	1	1.151	2.711	96	333	1.364	918	2.646,2	0,2	212,8
Total 14 distritos		50.898	125.988	8.757	27.730	63.323	26.178	266.410,5	1.231,6	61.626

**Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP**

Asimismo, muestra 55 distritos en riesgo alto, con un total de 130.500 unidades agropecuarias, 847.781 habitantes; así como 556.499,7 hectáreas de superficie agrícola. Igualmente, se estima 144.848 hectáreas de área agrícola bajo seco.

**Tabla N° 33: Nivel de riesgo alto por sequías severas, según provincias.**

Nivel de riesgo		Alto								
Provincia	Distritos	Unidades Agropecuarias	Población					*Área agrícola (Ha)	**Área agrícola cultivada (Ha)	
			Total	Hasta 5 años	De 6 a 17 años	De 18 a 59 años	60 años a más		Bajo riego	Bajo seco
Azángaro	13	23.284	94.272	7.914	24.086	49.203	13.069	127.559,3	2.349,5	38.728,8
Chucuito	4	10.925	51.020	3.301	10.171	30.092	7.456	68.371,8	293,3	8.831,3
El Collao	2	16.203	56.690	3.404	11.515	31.642	10.129	70.155,4	29,6	20.599,7
Huancané	4	8.875	17.015	937	3.298	8.133	4.647	38.004,5	54,3	7.328,9
Lampa	4	7.336	24.224	1.907	5.114	13.210	3.993	68.376,3	1.235,2	17.560,9
Melgar	6	9.434	49.959	3.731	12.676	27.249	6.303	72.675,9	3.817,1	23.875,2
Moho	3	2.891	8.235	441	1.696	3.987	2.111	12.535,1	13,3	1.324,2
Puno	8	25.848	192.924	13.438	40.266	111.805	27.415	87.666,7	354,8	23.266,5
S. A. Putina	2	2.286	19.940	1.676	4.880	11.208	2.176	10.860,3	24,9	4.103,4
San Román	3	7.950	296.032	25.674	69.400	180.945	20.013	46.560,3	1.173,1	16.130,5
Sandia	1	1.721	5.024	405	1.117	2.746	756	758,1	0,0	266,6
Yunguyo	5	13.747	32.446	2.021	6.679	17.085	6.661	19.938,7	191,0	7.076,7
Total		55	847.781	64.849	190.898	487.305	104.729	623.462,4	9.535,9	169.092,7

**Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP**

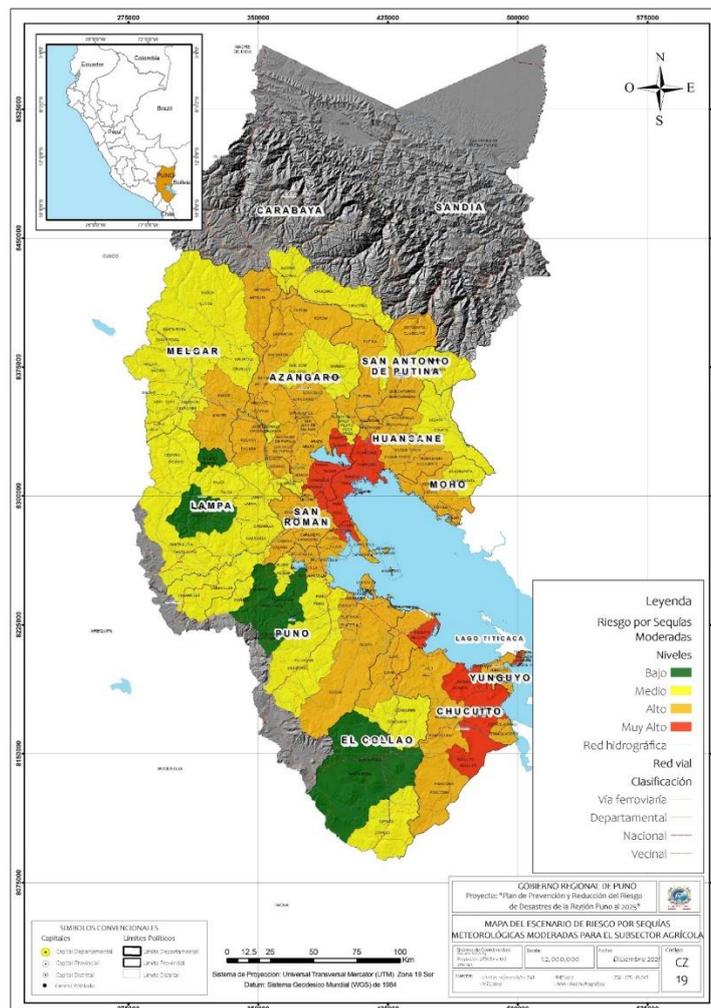
El resultado presenta 22 distritos en el nivel de riesgo medio, con un total de 19.720 unidades agropecuarias, así como 86.753 habitantes. Igualmente, se estima 51.941,8 hectáreas de superficie agrícola; y 12.582,4 hectáreas de área agrícola bajo seco.

Tabla N° 34: Nivel de riesgo medio por sequías severas, según provincias.

Nivel de riesgo	Medio										
	Provincia	Distritos	Unidades Agropecuarias	Población				*Área agrícola (Ha)	**Área agrícola cultivada (Ha)		
				Total	Hasta 5 años	De 6 a 17 años	De 18 a 59 años		60 años a más	Bajo riego	Bajo secano
	Carabaya	2	879	11.246	1.002	3.190	6.052	1.002	1.022,9	5,1	297,8
	El Collao	3	3.687	7.188	476	1.479	3.915	1.318	2.534,3	0,0	270,3
	Huancané	1	1.049	3.764	321	940	2.048	455	107,9	0,0	17,5
	Lampa	5	2.480	13.900	1.276	3.222	7.731	1.671	7.389,4	21,9	1.576,5
	Melgar	3	3.150	17.179	1.286	4.578	8.881	2.434	21.443,0	1.638,6	4.557,7
	Puno	4	5.851	12.603	964	2.886	6.599	2.154	12.956,0	1.138,4	4.744,6
	S.A de Putina	2	935	14.524	794	1.931	10.956	843	2.533,2	3,5	716,9
	San Román	1	941	4.567	381	1.089	2.420	677	2.880,2	304,9	251,1
	Yunguyo	1	298	1.782	94	237	1.083	368	1.075,0	0,0	150,2
	<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>19.270</b>	<b>86.753</b>	<b>6.594</b>	<b>19.552</b>	<b>49.685</b>	<b>10.922</b>	<b>51.941,8</b>	<b>3.112,3</b>	<b>12.582,4</b>

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

Mapa N° 14: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas moderadas para el subsector agrícola



Fuente: Elaboración del equipo técnico

**RIESGO ANTE SEQUÍAS METEOROLÓGICAS MODERADAS**

De acuerdo al resultado, el escenario de riesgo por sequías meteorológicas moderadas presenta un total de 12 distritos en riesgo muy alto, distribuidos en las provincias de Azángaro, Chucuito, Huancané, El Collao, Puno y Yunguyo, comprendiendo un total de 113.876 personas, de las cuales el 21% son adultos mayores. Además, se estima un total de 44.223 unidades agropecuarias, con 104.991,5 hectáreas de superficie agrícola. Según los datos del CENAGRO 2012, se estima que hay un total de 10.016,7 hectáreas superficie agrícola bajo seco y 762,1 hectáreas bajo riego.

**Tabla N° 35: Nivel de riesgo muy alto por sequías moderadas, según provincias.**

Nivel de riesgo	Muy alto									
Provincia	Distritos	Unidades Agropecuarias	Población					Área agrícola (Ha)	Área agrícola cultivada (Ha)	
			Total	Hasta 5 años	De 6 a 17 años	De 18 a 59 años	60 años a más		Bajo riego	Bajo seco
Azángaro	3	8.219	19.051	1.378	4.554	9.185	3.934	37.362,4	18,3	10.016,7
Chucuito	3	14.532	37.982	2.671	8.665	19.310	7.336	92.296,1	483,5	18.957,5
El Collao	1	4.378	10.672	517	1.836	5.165	3.154	14.230,7	3,7	4.540,0
Huancané	3	14.399	36.872	2.526	7.673	18.988	7.685	53.761,5	234,7	16.707,6
Puno	1	1.544	6.588	608	1.685	3.398	897	8.383,5	21,8	3.728,4
Yunguyo	1	1.151	2.711	96	333	1.364	918	2.646,2	0,2	212,8
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>44.223</b>	<b>113.876</b>	<b>7.796</b>	<b>24.746</b>	<b>57.410</b>	<b>23.924</b>	<b>208.680,3</b>	<b>762,1</b>	<b>54.163,1</b>

**Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP**

Asimismo, muestra 45 distritos en riesgo alto, con un total de 118.320 unidades agropecuarias, 664.573 habitantes; así como 556.499,7 hectáreas de superficie agrícola. Igualmente, se estima 144.848 hectáreas de área agrícola bajo seco.

**Tabla N° 36: Nivel de riesgo alto por sequías moderadas, según provincias.**

Nivel de riesgo	Alto									
Provincia	Distritos	Unidades Agropecuarias	Población					*Área agrícola (Ha)	**Área agrícola cultivada (Ha)	
			Total	Hasta 5 años	De 6 a 17 años	De 18 a 59 años	60 años a más		Bajo riego	Bajo seco
Azángaro	9	18.803	75.616	19.350	39.621	10.219	6.426	104.991,5	2.140,5	32.390,2
Chucuito	4	10.925	51.020	10.171	30.092	7.456	3.301	68.371,8	293,3	8.831,3
El Collao	1	11.825	46.018	9.679	26.477	6.975	2.887	55.924,7	25,9	16.059,7
Huancané	4	8.875	17.015	3.298	8.133	4.647	937	38.004,5	54,3	7.328,9
Lampa	2	2.562	7.666	1.665	4.077	1.344	580	28.960,8	19,8	8.543,5
Melgar	2	3.028	29.811	7.667	16.698	3.230	2.216	24.114,6	229,6	9.555,3
Moho	3	6.384	17.140	3.308	7.984	4.976	872	37.101,5	450,9	3.272,6
Puno	8	28.048	60.027	12.352	30.102	13.617	3.956	97.268,2	200,6	27.059,0
S.A. Putina	2	2.286	19.940	4.880	11.208	2.176	1.676	10.860,3	24,9	4.103,4
San Román	4	10.116	302.850	70.964	184.494	21.167	26.225	70.205,1	1.205,4	20.361,0
Sandia	1	1.721	5.024	1.117	2.746	756	405	758,1	0,0	266,6
Yunguyo	5	13.747	32.446	6.679	17.085	6.661	2.021	19.938,7	191,0	7.076,7
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>118.320</b>	<b>664.573</b>	<b>151.130</b>	<b>378.717</b>	<b>83.224</b>	<b>51.502</b>	<b>556.499,7</b>	<b>4.836,0</b>	<b>144.848</b>

**Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP**

Respecto al nivel de riesgo medio, se ha identificado 29 distritos, y con un total de 31.298 unidades agropecuarias, 268.160 habitantes. Igualmente, se estima 164.737 hectáreas de superficie agrícola, así como 40.298,1 hectáreas de área agrícola bajo secano.

**Tabla N° 37: Nivel de riesgo medio por sequías moderadas, según provincias**

Nivel de riesgo	Medio									
	Provincia	Di st.	Unidades Agropecuarias	Población				*Área agrícola (Ha)	**Área agrícola cultivada (Ha)	
				Total	Hasta 5 años	De 6 a 17 años	De 18 a 59 años		60 años a más	Bajo riego
Azángaro	3	2.935	15.725	4.046	8.141	2.272	1.266	11.953,3	206,0	3.821,0
Carabaya	2	879	11.246	3.190	6.052	1.002	1.002	1.022,9	5,1	297,8
El Collao	2	1.974	3.659	767	2.023	638	231	2.512,4	0,0	265,3
Huancané	1	1.049	3.764	940	2.048	455	321	107,9	0,0	17,5
Lampa	6	7.050	29.225	6.406	16.116	4.219	2.484	46.804,9	1.237,3	10.593,9
Melgar	7	9.556	37.327	9.587	19.432	5.507	2.801	70.004,3	5.226,2	18.877,6
Moho	1	766	2.613	685	1.219	552	157	6.155,3	1,1	825,6
Puno	3	4.915	143.728	30.300	87.221	15.916	10.291	19.687,5	159,5	4.481,4
S.A. Putina	2	935	14.524	1.931	10.956	843	794	2.533,2	3,5	716,9
San Román	1	941	4.567	1.089	2.420	677	381	2.880,2	304,9	251,1
Yunguyo	1	298	1.782	237	1.083	368	94	1.075,0	0,0	150,2
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>31.298</b>	<b>268.160</b>	<b>59.178</b>	<b>156.711</b>	<b>32.449</b>	<b>19.822</b>	<b>164.737</b>	<b>7.143,5</b>	<b>40.298,1</b>

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

### Análisis de exposición a peligros generados por fenómenos de geodinámica interna

#### Análisis de exposición a peligros sísmicos

El mapa de isosistas por subducción del año 2001 por intensidad sísmica, presenta la distribución espacial de las zonas afectadas al peligro sísmico de la región Puno, se observa que 4,922.47 km<sup>2</sup> (7%) están expuestos a una intensidad sísmica de VI a VII en la zona sur de la región; 15,219 km<sup>2</sup> (22%) con intensidad de V a VI; 15,283.11 km<sup>2</sup> (22%) con una intensidad sísmica de IV a V y 24,384.89 km<sup>2</sup> (35%) con una intensidad sísmica de III a IV. La zona sur se encuentra expuesta a una intensidad superior a VI, siendo un foco de peligro para las provincias de El Collao, Lampa, Puno y San Román, con un total de 7 distritos expuestos y 74 centros poblados.

**Tabla N° 38: Elementos expuestos a las intensidades sísmicas isosistas por subducción 2001**

Intensidad sísmica	N° de Distritos	CCPP	Pob Total 2017	De 0 a 17 años	De 60 años a más	Viviendas	Material en paredes	
							Ladrillo	Adobe
<b>II - III</b>	<b>5</b>	<b>147</b>	<b>16,635</b>	<b>4,789</b>	<b>1,283</b>	<b>6,810</b>	<b>380</b>	<b>438</b>
Carabaya	1	9	1,292	234	53	628	49	10
Sandia	4	138	15,343	4,555	1,230	6,182	331	428
<b>III - IV</b>	<b>40</b>	<b>2,450</b>	<b>193,666</b>	<b>62,381</b>	<b>21,932</b>	<b>67,246</b>	<b>4,904</b>	<b>34,453</b>
Azángaro	6	255	23,269	8,233	3,024	7,985	259	6,584
Carabaya	10	990	72,030	25,467	5,984	23,222	1,177	11,981
Huancané	6	339	15,044	4,355	3,149	6,370	123	5,841
Melgar	3	209	6,912	2,059	734	1,914	85	1,219
Moho	2	95	6,808	1,978	1,774	3,036	22	2,891
San Antonio De Putina	4	192	34,204	9,303	2,795	11,476	1,963	5,015
Sandia	9	370	35,399	10,986	4,472	13,243	1,275	922
<b>IV - V</b>	<b>67</b>	<b>3,937</b>	<b>748,048</b>	<b>227,458</b>	<b>102,338</b>	<b>243,201</b>	<b>84,195</b>	<b>153,542</b>
Azángaro	12	691	87,123	28,787	13,401	29,274	3,703	25,163
Chucuito	6	440	73,183	21,411	12,544	29,307	5,691	22,799
El Collao	2	240	52,181	13,614	9,264	20,035	7,234	12,540



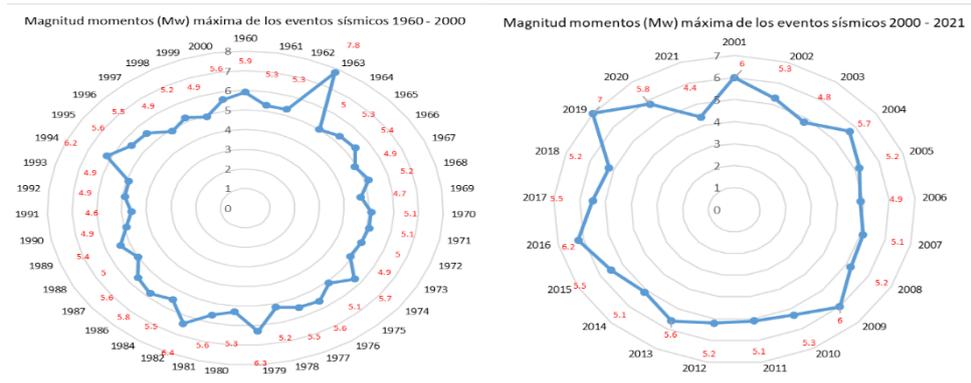
## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

Intensidad sísmica Provincias	N° de Distritos	CCPP	Pob Total 2017	De 0 a 17 años	De 60 años a más	Vivienda s	Material en paredes	
							Ladrillo	Adobe
Huancané	6	389	42,607	11,340	9,638	16,660	1,292	15,068
Lampa	8	230	21,871	6,368	3,491	8,238	708	6,818
Melgar	8	777	59,895	20,139	7,917	18,784	2,667	15,403
Moho	3	182	12,806	3,018	3,707	5,806	147	5,387
Puno	10	571	60,837	16,786	13,679	24,322	2,183	21,056
San Antonio De Putina	1	53	1,909	538	373	839	8	746
San Román	4	133	298,697	95,997	20,377	75,861	57,341	17,846
Yunguyo	7	231	36,939	9,460	7,947	14,075	3,221	10,716
<b>V - VI</b>	<b>29</b>	<b>1,797</b>	<b>210,469</b>	<b>59,377</b>	<b>26,136</b>	<b>67,769</b>	<b>29,956</b>	<b>33,169</b>
Chucuito	4	269	15,819	3,397	2,248	6,636	143	5,776
El Collao	4	180	11,010	3,120	2,014	5,184	147	4,408
Lampa	7	569	18,756	5,890	2,423	6,953	371	5,022
Melgar	1	42	331	73	86	160	0	145
Puno	11	617	156,267	44,410	17,952	45,684	28,845	15,258
San Román	2	120	8,286	2,487	1,413	3,152	450	2,560
<b>VI - VII</b>	<b>7</b>	<b>74</b>	<b>2,372</b>	<b>698</b>	<b>419</b>	<b>1,141</b>	<b>18</b>	<b>661</b>
El Collao	2	38	687	140	169	423	10	309
Lampa	1	8	229	62	40	96	0	51
Puno	3	22	1,022	321	156	471	7	211
San Román	1	6	434	175	54	151	1	90
<b>Total general</b>	<b>148</b>	<b>8,405</b>	<b>1,171,190</b>	<b>354,703</b>	<b>152,108</b>	<b>386,167</b>	<b>119,453</b>	<b>222,263</b>

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

Respecto a los epicentros sísmicos, IGP<sup>5</sup> reporta la variación de magnitud de los eventos sísmicos desde el año 1963 a la actualidad, en el año 1963 con 7.8 Mw de magnitud, año 1982 con 6.4 Mw, año 1994 con 6.2 Mw de magnitud, año 2000 con 5.6 Mw de magnitud, año 2010 con 5.3 Mw de magnitud, año 2019 con 7 Mw de magnitud.

Gráfico N° 23: Magnitud momento (Mw) máxima de los eventos sísmicos 1960 – 2021

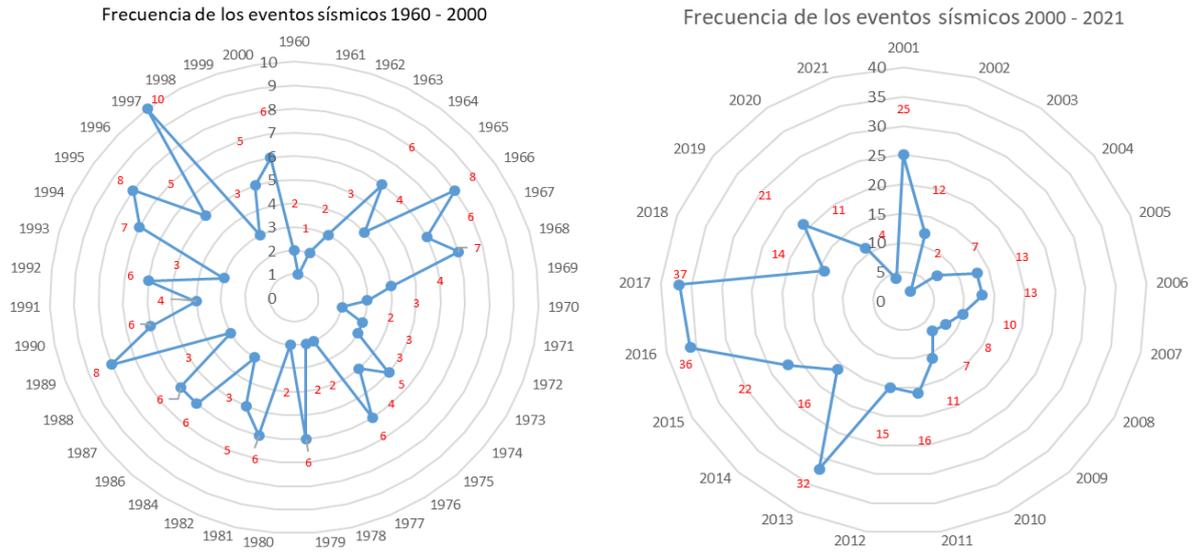


FUENTE: Con base en la información de Datos Sísmicos del IGP <https://ultimosismo.igq.gob.pe/descargar-datos-sismicos>

La mayor ocurrencia de los eventos sísmicos desde el año 1963 a la actualidad, se ha presentado en el año 2017 (37 eventos sísmicos), 2016 (36 eventos sísmicos), 2013 (32 eventos sísmicos), 2001 (25 eventos sísmicos), 2015 (22 eventos sísmicos) y 2019 (21 eventos sísmicos) y el 2021 (4 eventos sísmicos).

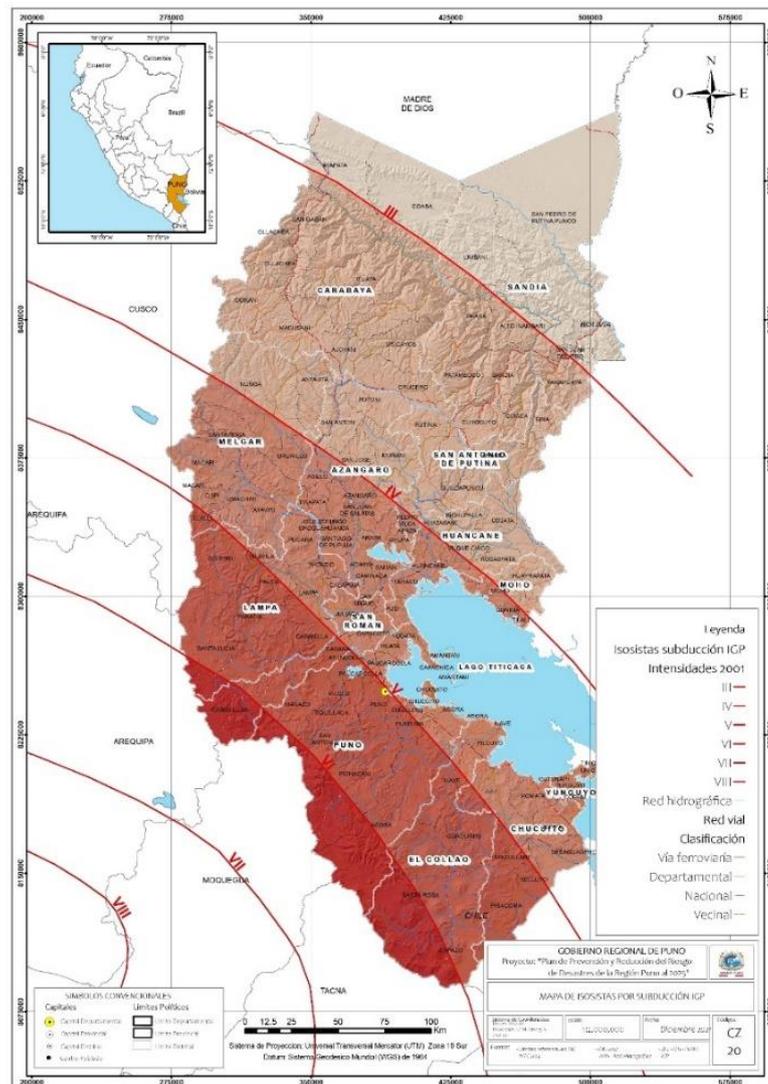
<sup>5</sup> Centro Sismológico Nacional del IGP. <https://ultimosismo.igq.gob.pe/descargar-datos-sismicos>

**Gráfico N° 24: Frecuencia de ocurrencia de los eventos sísmicos 1960 - 2021**



**FUENTE:** Con base en la información de Datos Sísmicos del IGP  
<https://ultimosismo.igp.gob.pe/download-datos-sismicos>

**Mapa N° 15: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas moderadas para el subsector agrícola**



**Fuente:** Elaboración del equipo técnico



## ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN ANTE EL PELIGRO DE ERUPCIÓN DEL VOLCÁN UBINAS (CAÍDA DE TEFRAS)

El volcán Ubinas se encuentra localizado a 90 km al Norte de la ciudad de Moquegua y a 65 km al Este de la ciudad de Arequipa (16°22'S, 70°54'O; y tiene una altura de 5,672 m.s.n.m.). Políticamente, pertenece al departamento de Moquegua, provincia General Sánchez Cerro, distrito de Ubinas. Al Sur y Sureste del volcán, se localizan los principales poblados. Así mismo, dentro del área de influencia del volcán existen terrenos de cultivos, carreteras carrózales y diversas obras de infraestructura (reservorios de aguas, canales, etc.). La población se dedica principalmente a actividades agrícola y ganadera.

Según el INGEMMET, las laderas superiores del volcán, están compuestas principalmente por los flujos de lava andesíticas del Pleistoceno que tienen una inclinación de cerca de 45 grados. La caldera de la cumbre tiene paredes empinadas de 150 m de alto y un radio de 1,4 km de ancho, contiene un cono de ceniza con unos 500 m de ancho, mientras que la chimenea de ventilación en forma de embudo se encuentra a 200 m de profundidad. Asimismo, se extienden depósitos de escombros y avalanchas del colapso del flanco SE de Ubinas a 10 km del volcán. El volcán es un cono compuesto construido en una meseta formada a partir del Oligoceno-Mioceno (Neógeno) ignimbritas y rocas intrusivas. El volcán Ubinas se compone de dos estructuras geológicas que dividen a dos períodos principales de su comportamiento eruptivo. El primero es el volcán más bajo de 600 m de altura llamado Ubinas 1, que colapsó y formó un depósito de escombros de avalancha en la medida de hasta 12 km aguas abajo de Río Ubinas. Este colapso fue seguido por una erupción de ignimbritas no soldadas, que formaron un encharcamiento de un espesor de 150 m por 5 km de diámetro en la cima, que fue cubierta por un grueso depósito de ceniza/pómez de 100 m de espesor. Ubinas 1 está cubierto por un cono empinado más de 900 m de altura llamado Ubinas 2. Ubinas 2 formó la caldera de la cumbre, con paredes de hasta 300 m de altura, que consta de los flujos de lava de alteración hidrotermal. Esta morfología fue creada por frecuentes erupciones en el Holoceno tardío del cráter interno más joven. El cráter interior es de menos de 200 m de altura y muestra alteración hidrotermal penetrante y fracturas abundantes.

De acuerdo al INGEMMET (2006), las caídas de TEFRAS se generan cuando los fragmentos de roca son expulsados hacia la atmósfera violentamente, formando una columna eruptiva alta, que posteriormente caen sobre la superficie terrestre. Los fragmentos más grandes y densos caen cerca del volcán y se denominan bombas o bloques (> 64 mm), mientras que las partículas de menor tamaño denominadas lapilli pómez (2-64 mm) y ceniza (< 2 mm) son llevadas por el viento a grandes distancias, luego caen y forman una capa de varios milímetros o centímetros de espesor. Estas partículas pueden causar problemas de salud en las personas, contaminar las fuentes de agua, afectar cultivos, interrumpir el tráfico aéreo, etc. La zona preseleccionada considera el área de estudio del Volcán Ubinas, según el mapa de peligros por caída de cenizas para una magnitud baja a moderada (IEV 1 a 3) elaborado por el INGEMMET.<sup>6</sup>

**FRECUENCIA/RETORNO.** - Touret (1995) indicó que este peligro es muy frecuente. De acuerdo a los reportes del OVI, este peligro es muy frecuente desde el 2014, con emisiones casi diarias.

**PROBABILIDAD.** - A partir de los sucesos de la actividad volcánica histórica del Ubinas, se considera que el peligro que tiene mayor probabilidad de ocurrencia es la caída de tefras o emisión de cenizas y gases.

<sup>6</sup> Trascrito parcialmente del documento "Informe de Evaluación de Riesgos del Volcán Ubinas" /CENEPRED/2014.

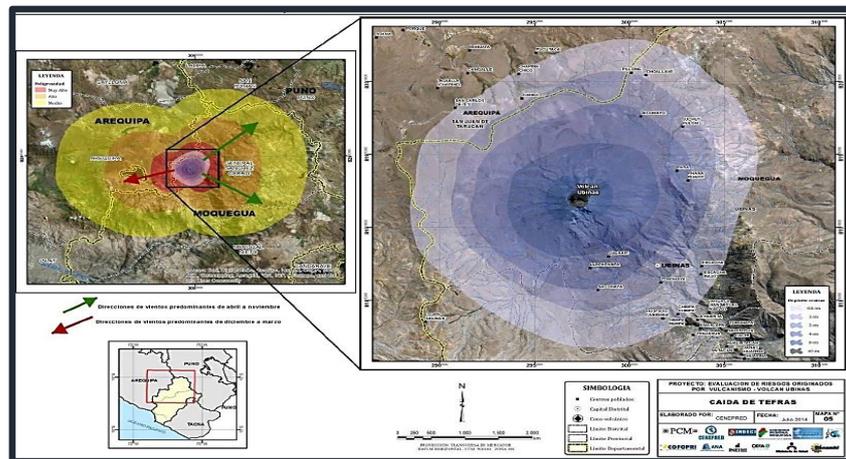
ANÁLISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS. - La selección del área de influencia del peligro por caída de tefras se realizó siguiendo los criterios técnicos del INGEMMET; a continuación, los centros poblados expuestos a peligro de caída de tefras.

**Tabla N° 39: Análisis de exposición ante el peligro de Caída de Tefras**

Exposición al peligro de caída de tefras				
REGION	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	POBLACION EXPUESTA
PUNO	PUNO	MAÑAZO	JAMPATUNI	10
			MISACANCHA	1
			TIMPURE	2
			YANALACCAYA	5
	SAN ROMAN	CABANILLAS	IXSUYA	83
			TOROYA	199
	TOTAL			300

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

**Gráfico N° 25: Mapa de peligrosidad ante la caída de tefras**



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP

**ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN A PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA**  
**Análisis de exposición a incendios y cicatrices de incendios**

La ocurrencia de incendios en la región de Puno se presenta principalmente en las provincias de Carabaya, Sandia, Puno y Melgar, no obstante, las cicatrices de incendios forestales de mayor extensión superficial se encuentran en las provincias de Melgar, Chucuito, Puno y Carabaya. En el año 2018 se registró un total de 29,765.37 ha de cicatrices de incendios forestales y en el 2019 se registró un total de 40,893.71 ha.

**Tabla N° 40: Ocurrencia de incendios histórico y cicatrices de incendios**

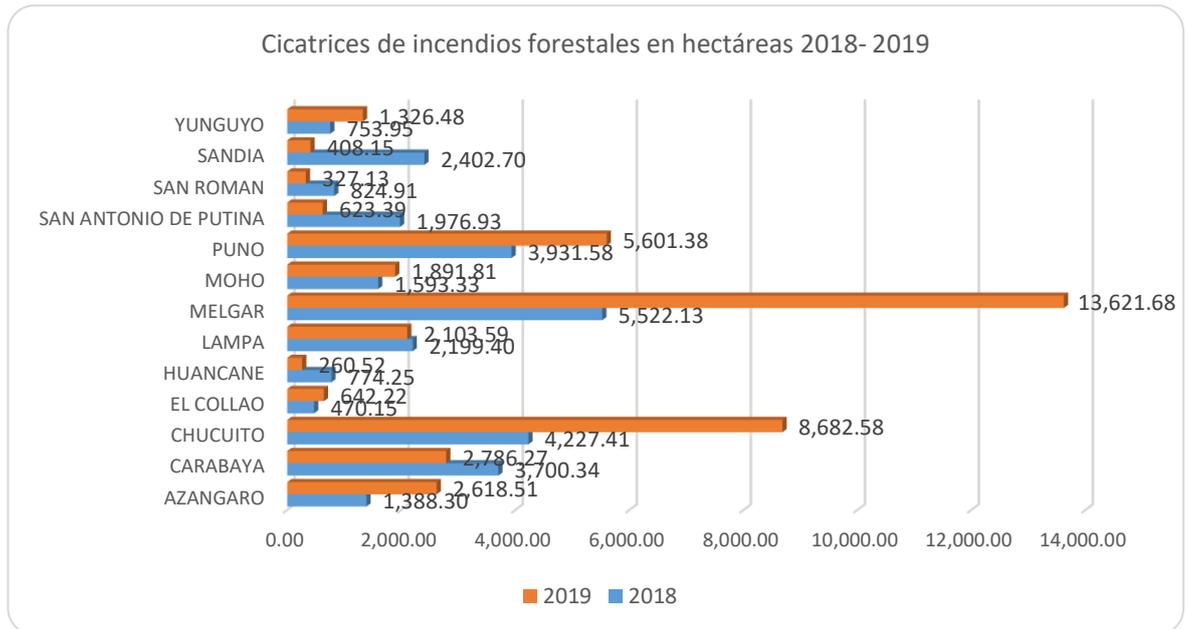
Provincias	Ocurrencia de incendios	Cicatrices de incendios forestales ha	
		2018	2019
Azángaro	44	1,388.30	2,618.51
Carabaya	182	3,700.34	2,786.27
Chucuito	44	4,227.41	8,682.58
El Collao	22	470.15	642.22
Huancané	11	774.25	260.52
Lampa	35	2,199.40	2,103.59
Melgar	71	5,522.13	13,621.68

Provincias	Ocurrencia de incendios	Cicatrices de incendios forestales ha	
		2018	2019
Moho	38	1,593.33	1,891.81
<b>Puno</b>	<b>92</b>	<b>3,931.58</b>	<b>5,601.38</b>
San Antonio De Putina	39	1,976.93	623.39
San Román	27	824.91	327.13
Sandia	106	2,402.70	408.15
Yunguyo	15	753.95	1,326.48
<b>Total general</b>	<b>726</b>	<b>29,765.37</b>	<b>40,893.71</b>

Fuente: Incendios forestales SERFOR

<https://geo.serfor.gob.pe/monitoreosatelitalforestal/incendios.html>

**Gráfico N° 26: Cicatrices de incendios forestales en hectáreas 2018 – 2019**



Fuente: Incendios forestales SERFOR

<https://geo.serfor.gob.pe/monitoreosatelitalforestal/incendios.html>

Las cicatrices de incendios forestales tienen en un área de influencia de 200 metros un total de 36 distritos expuestos y 93 centros poblados, la mayor concentración poblacional expuesta se encuentra en la provincia de Melgar, con 572 habitantes expuestos ubicados en 9 distritos y 40 centros poblados.

El 77.5% de las viviendas expuestas cuentan con material en paredes de adobe, contando con una resistencia media al fuego debido a su naturaleza físico-química.

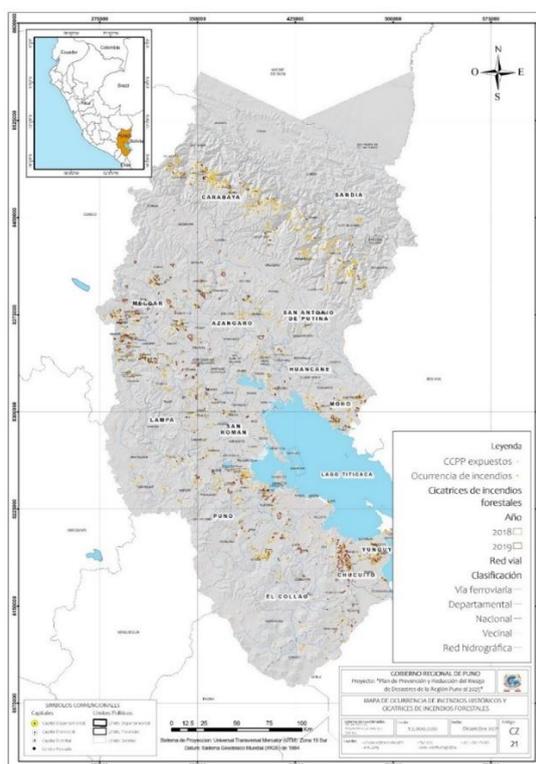
**Tabla N° 41: Elementos expuestos a las cicatrices de incendios forestales**

Provincias	Distritos	CCPP	Pob Total 2017	De 0 a 17 años	De 60 años a más	Viviendas	Material paredes (adobe)
Azángaro	San Anton	1	12	4	6	3	3
Carabaya	Ayapata	1	14	0	9	12	0
Carabaya	Coasa	1	2	0	0	1	0
Carabaya	Ituata	4	71	0	70	24	1
Carabaya	San Gabán	4	166	48	102	96	54
Carabaya	Usicayos	2	108	25	70	22	0
Chucuito	Huacullani	2	82	24	46	38	34
Chucuito	Juli	1	96	38	48	45	44
Chucuito	Kelluyo	1	33	8	19	23	23

Provincias	Distritos	CCPP	Pob Total 2017	De 0 a 17 años	De 60 años a más	Viviendas	Material paredes (adobe)
Chucuito	Pomata	3	56	17	30	20	19
El Collao	Conduriri	1	36	7	19	24	24
Huancané	Huatasani	2	37	6	13	22	20
Lampa	Lampa	2	188	60	95	78	76
Lampa	Ocuviri	5	32	7	21	13	10
Lampa	Santa Lucia	1	2	0	1	2	2
Melgar	Antauta	4	51	7	27	28	28
Melgar	Ayaviri	2	37	11	20	14	10
Melgar	Cupi	7	103	29	52	46	44
Melgar	Llalli	6	94	27	53	45	36
Melgar	Macari	9	156	35	85	73	68
Melgar	Nuñoa	2	15	2	8	10	4
Melgar	Orurillo	6	58	15	25	31	24
Melgar	Santa Rosa	2	14	4	7	8	7
Melgar	Umachiri	2	44	12	21	20	10
Moho	Tilali	2	164	22	112	92	64
Puno	Acora	2	2	0	2	2	1
Puno	Chucuito	2	121	38	62	52	50
Puno	Pichacani	1	45	11	23	24	22
Puno	Puno	4	72	14	48	40	26
Puno	Tiquillaca	4	20	2	12	12	0
San Antonio De Putina	Quilcapuncu	1	104	23	52	49	35
San Antonio De Putina	Sina	1	10	0	10	7	0
San Román	Cabanillas	1	43	9	23	24	19
Sandia	Alto Inambari	1	1	0	0	1	0
Yunguyo	Anapia	2	14	1	8	6	6
Yunguyo	Ollaraya	1	175	41	85	84	82
<b>Total general</b>	<b>36</b>	<b>93</b>	<b>2,278</b>	<b>547</b>	<b>1,284</b>	<b>1,091</b>	<b>846</b>

Fuente: Incendios forestales SERFOR, Censo INEI 2017.

Mapa N° 16: Ocurrencia histórica de incendios históricos



Fuente: Elaboración del equipo técnico

### 3.3. ESCENARIOS DE RIESGO PRIORIZADOS

#### 3.3.1. Identificación de los principales peligros históricos en la región Puno

Dentro del marco del Plan de Educación Comunitaria al 2025 se está priorizando los peligros más recurrentes en el departamento de Puno, los cuales son los siguientes:

Gráfico N° 27: Peligros priorizados para el PECGRD al 2025



Además, se considerará la actualización de los escenarios de riesgo de cada peligro para la identificación de la población vulnerable y zonas críticas, el cual estará a cargo y elabora cada Gobierno Local (municipios provinciales y distritales) mediante los escenarios de riesgo, en coordinación con el Gobierno Regional, el Centro Nacional de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.

#### 3.3.2. Riesgo por bajas temperaturas

En el documento del escenario de riesgo ante bajas temperaturas 2022<sup>7</sup>, Con base en los modelos de susceptibilidad a heladas y de análisis de los elementos expuestos se determinó el escenario de riesgo probabilista que identifica el nivel de riesgo generalizado a nivel distrital para la intervención del Gobierno Regional de Puno y sus Direcciones Regionales, mediante acciones multisectoriales en prevención y reducción de riesgos frente a heladas, priorizando los sectores de salud, educación y pecuario.

El modelamiento utilizado permitió estimar los niveles de riesgo por heladas para los distritos evaluados, clasificados en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo. El nivel de riesgo muy alto representa a los distritos donde existe mayor probabilidad de afectación ante la ocurrencia de heladas.

Tabla N° 42: Matriz para el cálculo del valor de riesgo

Susceptibilidad	Peso	Exposición	Peso	Rango	Nivel de riesgo
Muy alta	0.50	Muy alta	0.50	Mayor a 4	Muy alta
Alta		Alta		3.0 a 3.9	Alta
Media		Media		2.0 a 2.9	Media
Baja		Baja		Menor a 2.0	Baja

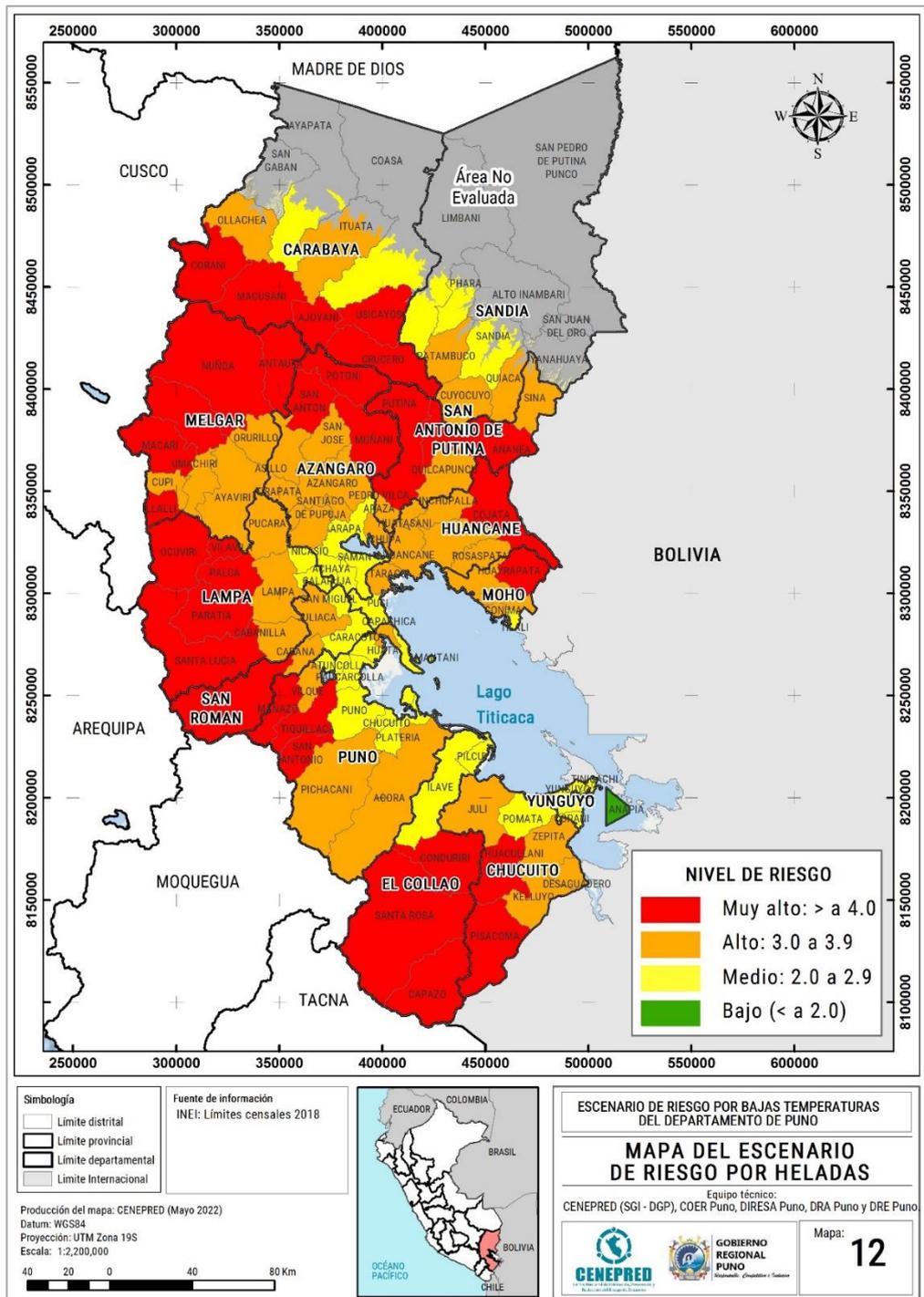
Fuente: CENEPRED 2022

<sup>7</sup> Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas del Departamento de Puno, CENEPRED Julio 2022  
[https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/14399\\_escenario-de-riesgo-por-bajas-temperaturas-del-departamento-de-puno.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/14399_escenario-de-riesgo-por-bajas-temperaturas-del-departamento-de-puno.pdf)

El resultado se representó cartográficamente a fin de conocer su distribución sobre el territorio de Puno. Asimismo, se cuantificó los elementos expuestos tales como población, vivienda, áreas de cultivos, población pecuaria, establecimientos de salud e instituciones educativas para cada uno de los distritos.

De acuerdo a la siguiente tabla, el escenario de riesgo por heladas muestra un total de 30 distritos en riesgo muy alto, distribuidos en las provincias de Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno y San Antonio de Putina; que comprende un total de 157 650 personas; 56 223 viviendas; 101 establecimientos de salud; 761 locales educativos; 877 173 ovinos, 1 365 740 alpacas, 191 920 llamas y 1 712 792 hectáreas de pastos naturales.

**Mapa N° 17: Puno: Escenario de riesgo por heladas**





## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

**Tabla N° 43: Puno: Elementos expuestos a riesgo muy alto, según provincias**

Muy alto												
Provincia	Cantidad de distritos	Población			Viviendas	Establec. de salud	Locales educativos de servicio público		Superficie de pastos naturales (Ha)	Población pecuaria		
		Total	Menor a 5 años	60 años a más			Total	Nivel Inicial		Ovino	Alpaca	Llama
Azángaro	3	17,207	1,596	2,134	5,967	7	100	44	130,262.10	111,390	88,820	4,850
Carabaya	5	35,734	3,408	2,999	10,604	16	147	76	262,269.60	126,070	238,880	38,000
Chucuito	2	17,359	868	2,362	6,077	5	58	18	136,446.20	74,900	104,700	15,870
El Collao	3	7,005	476	1,318	3,605	17	48	18	376,245.80	76,225	159,415	78,040
Huancané	1	3,696	321	455	1,397	3	30	12	50,928.60	41,180	83,900	6,000
Lampa	5	14,126	1,336	1,710	5,448	12	76	25	281,250.90	90,250	253,770	22,660
Melgar	5	26,976	2,212	3,999	9,580	24	164	64	228,273.80	179,713	254,735	14,290
Moho	1	2,613	157	552	1,015	2	26	12	13,870.30	19,850	8,850	1,520
Puno	3	8,945	716	1,451	3,588	8	43	13	136,842.30	78,360	74,520	9,410
S.A. Putina	2	23,989	1,886	2,032	8,942	7	69	32	96,402.60	79,235	98,150	1,280
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>157,650</b>	<b>12,976</b>	<b>19,012</b>	<b>56,223</b>	<b>101</b>	<b>761</b>	<b>314</b>	<b>1,712,792.30</b>	<b>877,173</b>	<b>1,365,740</b>	<b>191,920</b>

Fuente: CENEPRED 2022

**Tabla N° 44: Puno: Elementos expuestos a riesgo alto, según provincias**

Alto												
Provincia	Cantidad de distritos	Población			Viviendas	Establec. de salud	Locales educativos de servicio público		Superficie de pastos naturales (Ha)	Población pecuaria		
		Total	Menor a 5 años	60 años a más			Total	Nivel Inicial		Ovino	Alpaca	Llama
Azángaro	7	64,252	5,500	9,117	21,356	21	291	105	114,688.00	154,960	13,240	26,040
Carabaya	2	13,075	1,255	1,104	5,214	9	67	33	100,162.00	30,700	16,680	10,400
Chucuito	4	56,357	4,238	9,385	24,712	36	250	100	110,864.00	168,050	84,150	24,700
Huancané	6	48,318	3,116	11,270	19,664	35	285	100	94,603.00	269,230	72,140	4,230
Lampa	3	21,381	1,705	3,610	8,429	17	109	31	113,797.00	118,650	68,750	7,700
Melgar	4	35,392	2,805	4,738	11,278	21	152	70	161,851.00	82,204	25,150	5,485
Moho	2	14,299	742	4,317	6,751	12	117	46	15,731.00	54,520	1,550	8,180
Puno	4	37,539	2,637	7,282	16,107	37	181	60	357,428.00	194,650	120,490	30,510
S.A. Putina	3	8,667	744	1,136	3,373	4	48	21	39,655.00	48,680	36,740	2,105
San Román	3	232,175	20,358	17,874	60,558	84	237	129	118,508.00	126,970	56,080	7,790
Sandia	3	10,557	882	1,464	3,846	11	73	29	53,962.00	35,870	43,180	6,120
Yunguyo	1	1,234	62	377	538	1	6	2	3.00	1,320	290	90
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>543,246</b>	<b>44,044</b>	<b>71,674</b>	<b>181,826</b>	<b>288</b>	<b>1,816</b>	<b>726</b>	<b>1,281,252.00</b>	<b>1,285,804</b>	<b>538,440</b>	<b>133,350</b>

Fuente: CENEPRED 2022



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

Considerando la información proporcionada por el escenario de riesgo ante bajas temperaturas 2022, se considera a los siguientes distritos priorizados por Muy Alto y Alto; estos tomarán importancia para la programación de actividades.

**Tabla N° 45: Distritos priorizados por el peligro de bajas temperaturas**

MUY ALTO								
N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO
1	AZANGARO	<b>AZANGARO</b>	16	HUANCANE	<b>HUANCANE</b>	31	PUNO	<b>PUNO</b>
2	AZANGARO	POTONI	17	HUANCANE	COJATA	32	PUNO	ACORA
3	AZANGARO	SAMAN	18	HUANCANE	TARACO	33	PUNO	MAÑAZO
4	CARABAYA	<b>MACUSANI</b>	19	HUANCANE	VILQUE CHICO	34	PUNO	PICHACANI - LARAQUERI
5	CARABAYA	AJOYANI	20	LAMPA	<b>LAMPA</b>	35	PUNO	TIQUILLACA
6	CARABAYA	COASA	21	LAMPA	CABANILLA	36	PUNO	VILQUE
7	CARABAYA	CRUCERO	22	LAMPA	SANTA LUCIA	37	S.A. PUTINA	<b>PUTINA</b>
8	CARABAYA	OLLACHEA	23	MELGAR	<b>AYAVIRI</b>	38	S.A. PUTINA	ANANEA
9	CHUCUITO	<b>JULI</b>	24	MELGAR	LLALLI	39	SAN ROMAN	<b>JULIACA</b>
10	CHUCUITO	DESAGUADERO	25	MELGAR	MACARI	40	SAN ROMAN	CABANILLAS
11	CHUCUITO	ZEPITA	26	MELGAR	NUÑO A	41	SAN ROMAN	CARACOTO
12	EL COLLAO	<b>ILAVE</b>	27	MELGAR	ORURILLO	42	SANDIA	ALTO INAMBARI
13	EL COLLAO	CAPAZO	28	MELGAR	SANTA ROSA	43	SANDIA	PHARA
14	EL COLLAO	CONDURIRI	29	MELGAR	UMACHIRI	44	YUNGUYO	<b>YUNGUYO</b>
15	EL COLLAO	SANTA ROSA	30	MOHO	<b>MOHO</b>	45	YUNGUYO	COPANI
ALTO								
N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO
1	AZANGARO	ACHAYA	16	HUANCANE	HUATASANI	31	PUNO	PLATERIA
2	AZANGARO	ASILLO	17	HUANCANE	INCHUPALLA	32	PUNO	SAN ANTONIO
3	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	18	HUANCANE	PUSI	33	S.A. PUTINA	PEDRO VILCAPAZA
4	AZANGARO	MUÑANI	19	HUANCANE	ROSASPATA	34	S.A. PUTINA	QUILLCAPUNCU
5	AZANGARO	SAN ANTON	20	LAMPA	OCUVIRI	35	SAN ROMAN	CABANA
6	AZANGARO	SAN JOSE	21	LAMPA	PALCA	36	SANDIA	<b>SANDIA</b>
7	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	22	LAMPA	PARATIA	37	SANDIA	CUYO CUYO
8	AZANGARO	TIRAPATA	23	LAMPA	PUCARA	38	SANDIA	QUIACA
9	CARABAYA	CORANI	24	LAMPA	VILAVILA	39	SANDIA	YANAHUAYA
10	CARABAYA	ITUATA	25	MELGAR	ANTAUTA	40	YUNGUYO	ANAPIA
11	CARABAYA	USICAYOS	26	MELGAR	CUPI	41	YUNGUYO	CUTURAPI
12	CHUCUITO	HUACULLANI	27	MOHO	CONIMA			
13	CHUCUITO	KELLUYO	28	MOHO	HUAYRAPATA			
14	CHUCUITO	PISACOMA	29	PUNO	COATA			
15	EL COLLAO	PILCUYO	30	PUNO	PAUCARCOLLA			

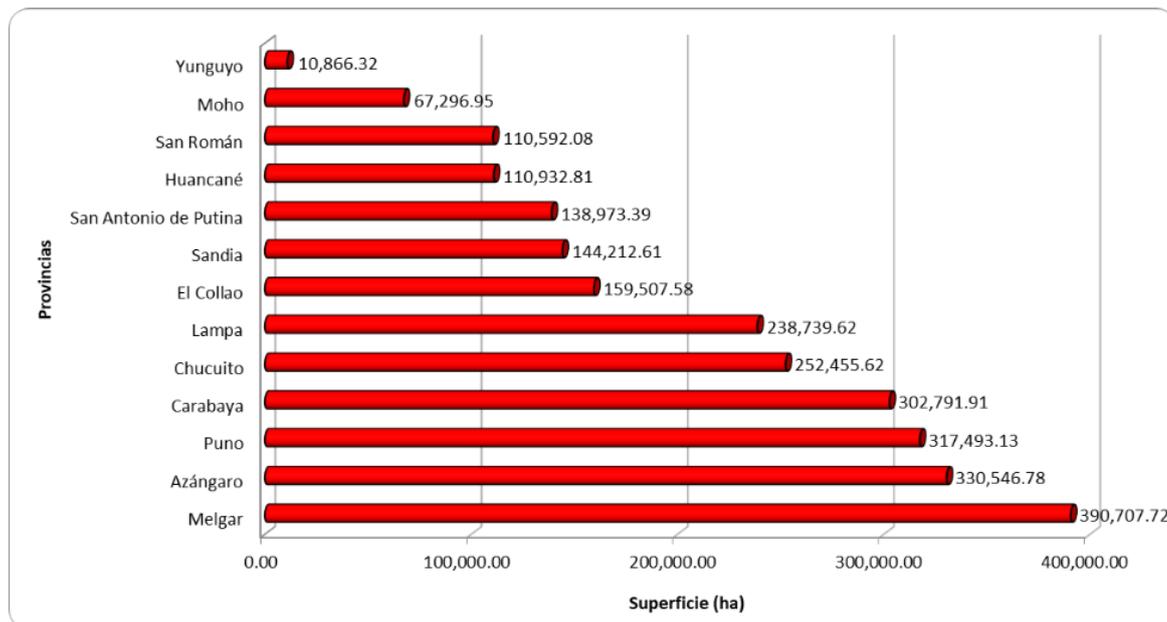
Fuente: Elaboración del equipo técnico



### 3.3.3. Riesgo por incendios forestales

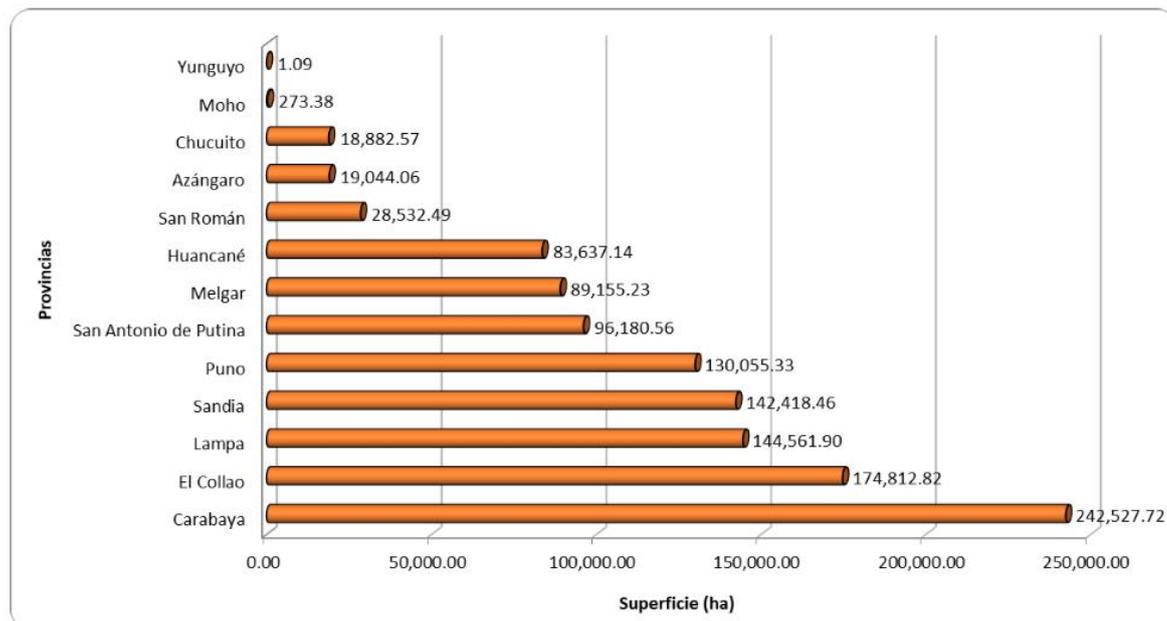
De acuerdo con los resultados del escenario de riesgo por incendios forestales de la región Puno<sup>8</sup>, las áreas de mayor riesgo (niveles alto y muy alto) representan el 55.57% del territorio de la región Puno, distribuidas principalmente en las provincias de **Carabaya** (con 545,319.63 ha comprometidas), **Melgar** (con 479,862.95 ha comprometidas), **Puno** (con 447,548.47 ha comprometidas) y **Lampa** (con 383,301.52 ha comprometidas).

Gráfico N° 28: Análisis de Riesgo muy alto por provincia



Fuente: CENEPRED 2022

Gráfico N° 29: Análisis de Riesgo alto por provincia

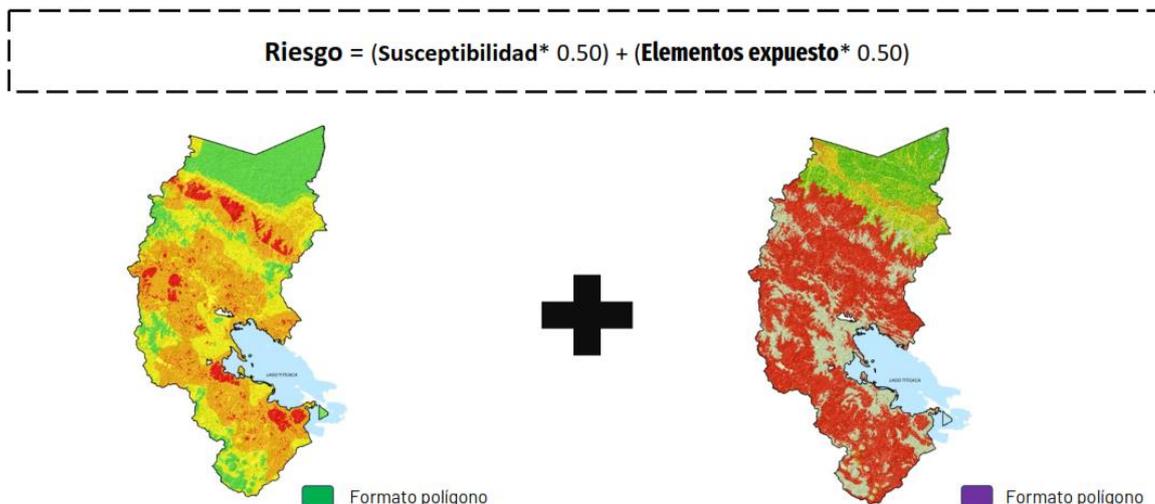


Fuente: CENEPRED 2022

<sup>8</sup> Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Puno – CENEPRED 2022  
[https://siqid.cenepred.gob.pe/siqidv3/storage/biblioteca/14573\\_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales-de-la-region-puno.pdf](https://siqid.cenepred.gob.pe/siqidv3/storage/biblioteca/14573_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales-de-la-region-puno.pdf)

El mapa final de escenario de riesgo se obtuvo de la superposición de los resultados obtenidos del análisis de susceptibilidad (mapa de susceptibilidad a la ocurrencia de incendios forestales) y análisis de elementos expuestos (mapa de priorización del elemento expuesto).

**Gráfico N° 30: Identificación del riesgo por incendios forestales**

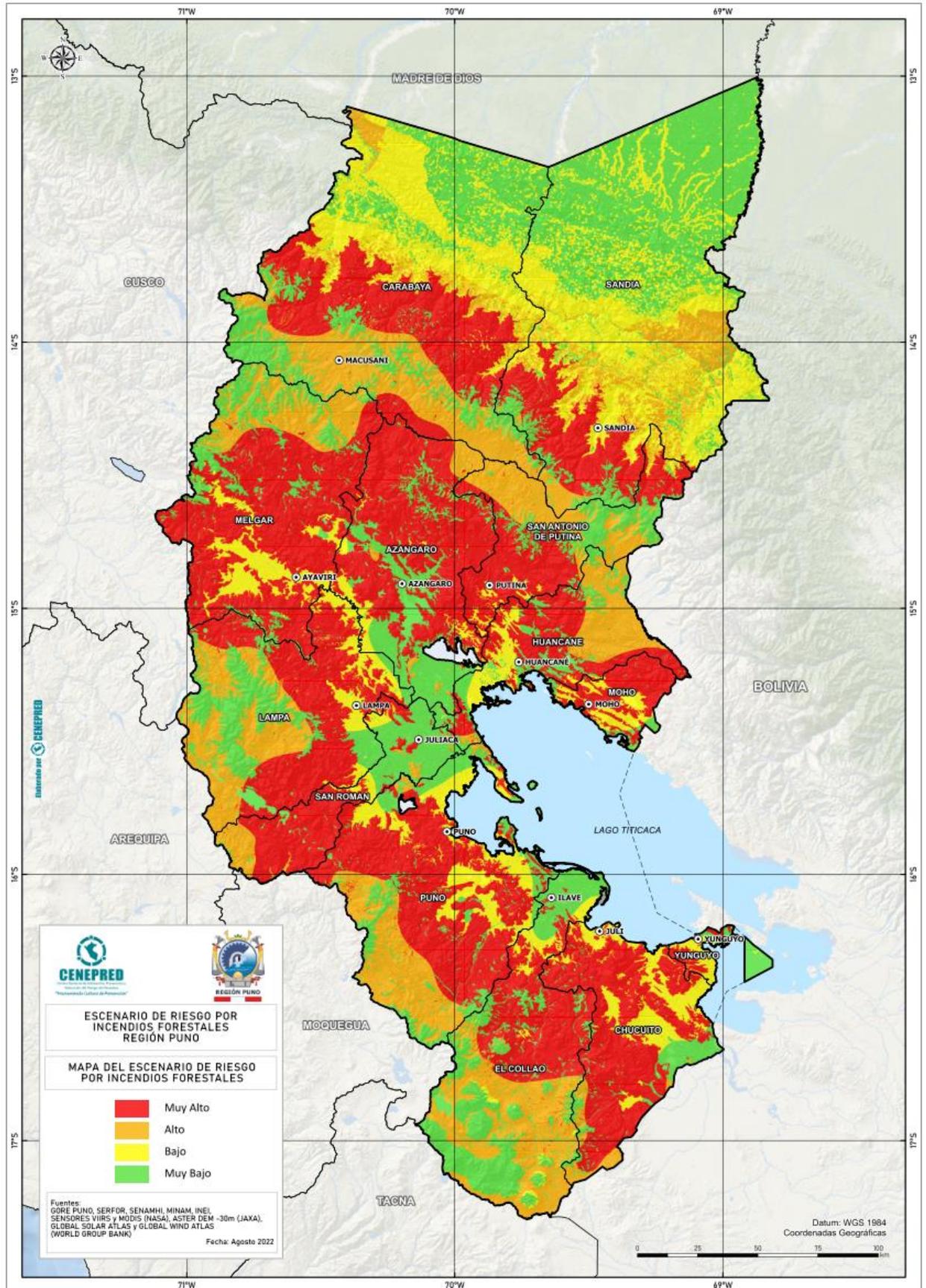


**Tabla N° 46: Áreas de niveles de riesgo a incendios forestales en la región Puno**

Nivel	Área aprox. (Ha)	Porcentaje (%)
Muy alto	2,575,116.52	38.21%
Alto	1,170,082.77	17.36%
Medio	1,206,031.99	17.90%
Bajo	1,788,252.39	26.53%
<b>Total</b>	<b>6,739,483.67</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaborado por CENEPRED. 2022

Mapa N° 18: Mapa de escenario de riesgo por incendios forestales 2022





## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

### Elementos expuestos en nivel de riesgo muy alto por incendios forestales

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO															
PROVINCIAS	Patrimonio Cultural			Patrimonio natural - ecosistemas (ha)						Población y Vivienda			Socioeconómico				
	Zona Arqueológica	Sitio Arqueológico	Otros (Paisaje cultural, Parq. Arqueológico, etc.)	Pajonal de puna húmeda	Pajonal de puna seca	Matorral andino	Bosque relicto altoandino	Bosque tropical	Bosque de yunga	Centros Poblados	Viviendas	Población	Cobertura Agrícola (Ha)	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas	Carretera (km)	
1	Azángaro	0	0	0	17,963.86	974.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15	485	1,084	2,057.32	0	10	0.63
2	Carabaya	0	2	240	192,444.94	0.00	0.00	0.00	1,014.55	47,534.03	423	2,729	8,565	4,940.89	6	43	228.73
3	Chucuito	0	4	0	0.00	18,674.44	0.00	61.21	0.00	0.00	21	215	622	969.90	2	1	7.66
4	El Collao	0	0	0	0.00	165,098.00	5.42	8,686.49	0.00	0.00	75	971	1,748	9.80	5	14	123.64
5	Huancané	0	1	0	80,811.25	2,352.45	0.00	179.29	0.00	0.00	95	1,408	3,415	3,612.99	5	35	52.83
6	Lampa	4	1	0	39,091.80	101,927.66	0.00	2,626.35	0.00	0.00	347	1,943	4,580	182.31	5	34	112.96
7	Melgar	0	0	0	87,961.34	4.93	0.00	172.53	0.00	0.00	97	382	924	31.84	2	14	22.06
8	Moho	0	0	0	266.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2	35	59	66.88	0	0	40.81
9	Puno	0	12	0	0.00	128,443.60	0.00	1,003.05	0.00	0.00	116	1,552	3,741	3,242.72	2	20	0.00
10	San Antonio de Putina	0	0	0	90,294.67	0.00	0.00	768.39	0.00	4,661.86	79	602	1,680	27.70	1	10	79.47
11	San Román	0	7	0	0.35	26,992.67	1,418.59	0.00	0.00	0.00	6	120	370	1,114.06	1	5	25.63
12	Sandia	0	0	0	16,419.83	0.00	0.00	0.00	0.00	124,690.28	75	1,858	4,152	4,246.08	3	39	92.11
13	Yunguyo	0	0	0	0.00	0.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	1.04	0	0	0.00
Total		4	27	240	525,254.77	444,468.13	1,424.00	13,497.31	1,014.55	176,886.16	1,351	12,300	30,940	20,503.54	32	225	786.52

Fuente: CENEPRED 2022

### Elementos expuestos en nivel de riesgo alto por incendios forestales

NIVEL DE RIESGO		ALTO															
PROVINCIAS	Patrimonio Cultural			Patrimonio natural - ecosistemas (ha)						Población y Vivienda			Socioeconómico				
	Zona Arqueológica	Sitio Arqueológico	Otros (Paisaje cultural, Parq. Arqueológico, etc.)	Pajonal de puna húmeda	Pajonal de puna seca	Matorral andino	Bosque relicto altoandino	Bosque tropical	Bosque de yunga	Centros Poblados	Viviendas	Población	Cobertura Agrícola (Ha)	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas	Carretera (km)	
1	Azángaro	0	0	0	327,706.88	1,298.32	0.00	0.00	0.00	0.00	454	9,111	24,869	31,696.58	7	150	144.40
2	Carabaya	0	4	14	301,893.95	0.00	0.00	0.00	212.38	0.00	445	7,328	22,111	12,886.95	16	155	194.32
3	Chucuito	0	11	1	0.00	251,295.12	0.00	19.53	0.00	0.00	312	9,877	22,461	71,084.04	12	109	172.67
4	El Collao	2	4	0	0.00	158,505.80	0.00	58.31	0.00	0.00	82	1,953	3,914	13,327.23	2	27	75.54
5	Huancané	1	9	0	101,635.35	8,516.50	0.00	159.12	0.00	0.00	226	3,280	7,329	23,070.74	5	64	28.33
6	Lampa	10	97	1	135,820.33	100,965.60	0.00	1,309.15	0.00	0.00	472	3,119	7,071	16,449.80	5	54	114.30
7	Melgar	0	7	1	389,021.80	114.09	0.00	32.88	0.00	0.00	708	5,923	15,450	29,298.25	18	122	114.62
8	Moho	0	9	2	66,924.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77	1,560	3,214	18,630.86	2	35	22.81
9	Puno	0	3	1	0.00	316,087.95	0.00	2.09	0.00	0.00	431	6,329	14,988	38,958.48	8	63	84.67
10	San Antonio de Putina	0	10	0	137,965.46	0.00	0.00	410.81	51.56	0.00	113	2,151	5,662	8,413.92	1	39	78.13
11	San Román	0	11	0	8,509.33	101,818.57	26.08	0.00	0.00	0.00	30	834	1,933	2,059.92	0	9	53.77
12	Sandia	0	2	0	143,428.32	0.00	0.00	0.00	226.88	0.00	174	3,732	10,398	2,270.62	7	63	79.10
13	Yunguyo	0	1	0	0.00	10,777.08	0.00	7.84	0.00	0.00	17	154	285	5,254.16	0	0	0.37
Total		13	168	20	1,612,905.44	949,379.03	26.08	1,999.72	490.81	0.00	3,541	55,351	139,685	273,401.53	83	890	1,163.02

Fuente: CENEPRED 2022



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

Considerando la información proporcionada por el escenario de riesgo ante incendios forestales en la región Puno 2022, se considera a los siguientes distritos priorizados por Muy Alto y Alto; estos tomarán importancia para la programación de actividades.

**Tabla N° 47: Distritos priorizados por el peligro de incendios forestales**

MUY ALTO					
N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO
1	AZÁNGARO	SAN ANTÓN	10	MELGAR	ORURILLO
2	CHUCUITO	<b>JULI</b>	11	MELGAR	UMACHIRI
3	CHUCUITO	HUACULLANI	12	MOHO	<b>MOHO</b>
4	CHUCUITO	ZEPITA	13	PUNO	<b>PUNO</b>
5	EL COLLAO	CONDURIRI	14	PUNO	CHUCUITO
6	HUANCANÉ	HUATASANI	15	PUNO	PLATERIA
7	LAMPA	<b>LAMPA</b>	16	PUNO	VILQUE
8	LAMPA	SANTA LUCIA	17	SAN ROMÁN	CABANILLAS
9	MELGAR	<b>AYAVIRI</b>			

ALTO								
N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO
1	AZÁNGARO	ACHAYA	16	HUANCANÉ	ROSASPATA	31	PUNO	ÁCORA
2	AZÁNGARO	ASILLO	17	LAMPA	CALAPUJA	32	PUNO	ATUNCOLLA
3	AZÁNGARO	CHUPA	18	LAMPA	NICASIO	33	PUNO	MAÑAZO
4	AZÁNGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	19	LAMPA	OCUVIRI	34	PUNO	PAUCARCOLLA
5	AZÁNGARO	POTONI	20	LAMPA	PALCA	35	PUNO	PICHACANI
6	AZÁNGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	21	LAMPA	PARATIA	36	PUNO	TIQUILLACA
7	CARABAYA	AJOYANI	22	LAMPA	PUCARÁ	37	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCAPAZA
8	CARABAYA	AYAPATA	23	LAMPA	VILAVILA	38	SAN ROMÁN	<b>JULIACA</b>
9	CARABAYA	COASA	24	MELGAR	ANTAUTA	39	SAN ROMÁN	CABANA
10	CARABAYA	CRUCERO	25	MELGAR	CUPI	40	SAN ROMÁN	SAN MIGUEL
11	CARABAYA	OLLACHEA	26	MELGAR	LLALLI	41	SANDÍA	<b>SANDIA</b>
12	CHUCUITO	DESAGUADERO	27	MELGAR	MACARI	42	SANDÍA	CUYOCUYO
13	EL COLLAO	<b>ILAVE</b>	28	MELGAR	NUÑO A	43	SANDÍA	PATAMBUCO
14	EL COLLAO	SANTA ROSA	29	MELGAR	SANTA ROSA			
15	HUANCANÉ	PUSI	30	MOHO	CONIMA			

Fuente: Elaboración del equipo técnico

### 3.3.4. Riesgo por lluvias intensas

#### Movimientos en masa

Las manifestaciones geodinámicas de origen externo en el ámbito de las provincias de la región Puno están representadas por los fenómenos de movimiento en masa. Estos tipos de fenómenos son movimientos de aglomeraciones de suelo o roca que se deslizan, moviéndose relativamente respecto al sustrato, sobre una o varias superficies de rotura netas al superarse la resistencia al corte de estas superficies; la masa generalmente se desplaza en conjunto, comportándose como una unidad en su recorrido; la velocidad puede ser muy variable, pero suelen ser procesos rápidos y alcanzar grandes volúmenes. Estos movimientos en masa, involucran el movimiento, pendiente abajo, desencadenados por sismos, la actividad humana y las lluvias. Este último aspecto que es la pluviosidad, debe tener índices altos en cantidad y temporalidad, entonces sobrepasa la capacidad de absorción del suelo. La ocurrencia de estos movimientos se da cada cierto número de años y está influenciada por fuertes cambios climáticos a niveles regionales, a veces continentales y globales.

#### Puntos críticos de inundación

Son los ámbitos, en los cuales se han identificado desbordamiento de cauces por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.

**Tabla N° 48: Puntos críticos de inundación a nivel de provincias**

Provincias	Dist.	Ríos y quebradas	Área ha	Familias expuestas	Viviendas expuestas
Azángaro	10	Añucaya, Azángaro, Crucero, Grande, Pacobamba, Pucara, Qda. Llachoani, Qda. Pampa, Qda. Seca, Ramis, Río Ajoyani, Río Carimayo, Río Crucero, Río Crucero Y Anansaya, Río Tupin	7,539.0	5,314	83
Carabaya	11	Ajoyani, Crucero, Limbani, Qda. El Carmen, Qda. Puerta Manoa, Qda. Puerto Manoa, Qda. Huacallota, Quebrada Chaquimayo, Quebrada Juncuma, Quebrada Puerto Manoa, Quebrada Quellomayo, Quebrada Quilli Quilli, Río Acanchara (Según ANA: Qda. QueoÑani), Río Achasiri – Caquene, Río Antamayo, Río Aymaña (Según ANA: Río Chimboya), Río Lequemayo, Río Limbani, Río Minaspata, Río Palca, Río Puncucucho, Río Quellomayo, Río San Gabán	413.0	1,932	42
Chucuito	6	Ccallaccane, Molino, Qda. Illeca Molino, Qda. Molino, Qda. Molino Khapia, Qda. Tucahui, Río Callacame, Río Huilquellame, Río Pisacoma, Río Pusuma, Río Salado, Río Tanana, Tanana	302.4	458	19
El Collao	5	Ilave, Río Conduriri, Río Huenque, Río Ilave, Río Llusta, Río Zapatilla	3,430.6	4,619	44
Huancané	7	Huancané, Qda. Capará, Qda. Ccorpa Mayo, Qda. Lakara, Qda. Llapas, Ramis, Río Guitarrane, Río Huancané, Río Huancané Y Ramis, Río Piñune, Río Ramis, Río Totorcuyo, Río Yaputira, Suches,	4,069.8	8,165	65
Lampa	10	Antaymarca, Cabanillas, Caracara, Cerrillos, Chaquimayo, Churuchama, Ilipa Mayo, Illpamayo, Jarpana, Lampa, Ocuvi, Paratia, Pucara, Qda. Calacruz, Ccaccallinca, Qda. Laccayaje, Qda. Palilla Chupa, Río Cabanillas, Río Cara Cara, Río Chaquimayo, Río Coata, Río Lampa, Ventilla, Vila Vila, Yanaja	4,132.3	4,136	136
Melgar	8	Ayaviri, Cupimayo, Grande, Huaysa, Llallimayo, Macarimayo, Nuñoa, Pacobamba, Parina, Pumarimayo, Qda. Calzada Pampa, Qda. Pucahuasi, Qda. Calzada Pampa, Qda. Pucahuasi, Qda. Velayaje, Quebrada Supayhuaycco, Río Grande, Río Grande, Río Llallimayo, Río Nuñoa, Río Pacobamba, Río Ramis, Río Santa Rosa, Río Turmanamayoc, Santa Rosa, Supayhuaycco, urmanamayoc	13,935.4	7,768	121
Moho	4	Conima, Huaraya-Chejecheje, Patascachi, Qda. Catata Jachaparu, Qda. Jachaparu Catacata, Río Huancané, Río Sico	721.5	664	17

Provincias	Dist.	Ríos y quebradas	Área ha	Familias expuestas	Viviendas expuestas
Puno	14	Chacalaya, Chullumpi, Coata, Coata Chico, Cota Chico, Jayllihuaya, Loripongo, Mallcomayo, Molino, Puka mayo, Qda. Keli Rio Chullumpi, Rio Coata, Rio Hatun Mayo, Rio Ilave, Rio Ilpa, Rio Malcomayo, Rio Santa Rosa, Vilque	2,843.7	1,991	60
San Antonio De Putina	4	Rio Huancané, Rio Inchupalla, Rio Lawalawani, Rio Muñani, Rio Ticani	356.0	2,160	14
San Román	5	Cabanillas, Coata, Puka Mayo, Qda.Taya Taya, Rio Cabanillas, Rio Coata	2,113.0	2,719	60
Sandia	5	Cocuyo, Qda. Chimpapata, Rio Cullucachi, Rio Cuyocuyo Rio Jilari, Rio Tambopata	52.1	2,673	14
Yunguyo	4	Callacame, Imcate, Qda. Huaycuyo, Qda. Ollaraya, Rio Apacheta, Rio Aychuyo, Rio Ilave	312.0	505	16
<b>Total, general</b>	<b>93</b>		<b>40,220.8</b>	<b>43,104</b>	<b>691</b>

*Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026 aprobado con Ordenanza Regional N°004-2022-GRP-CRP*

Considerando la información proporcionada por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2026, además el análisis de los reportados en el SINPAD con respecto a lluvias intensas se considera a los siguientes distritos priorizados por Muy Alto y Alto; estos tomaran importancia para la programación de actividades.

**Tabla N° 49: Distritos priorizados por el peligro de lluvias intensas**

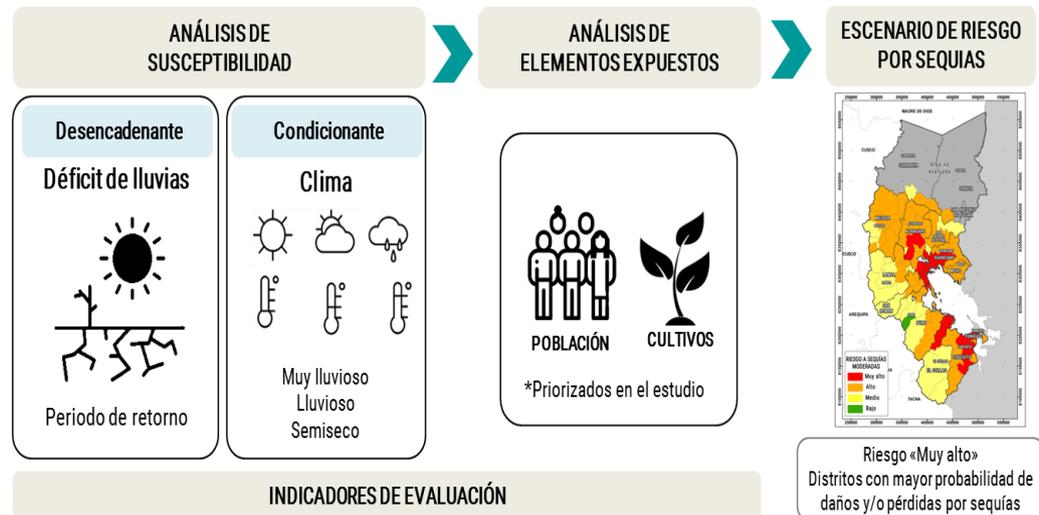
MUY ALTO								
N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO
1	AZÁNGARO	ASILLO	9	LAMPA	CABANILLA	17	MELGAR	UMACHIRI
2	AZÁNGARO	POTONI	10	LAMPA	LAMPA	18	PUNO	MAÑAZO
3	CARABAYA	AJOYANI	11	MELGAR	AYAVIRI	19	PUNO	PUNO
4	CARABAYA	CORANI	12	MELGAR	CUPI	20	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA
5	CHUCUITO	JULI	13	MELGAR	LLALLI	21	SANDIA	ALTO INAMBARI
6	EL COLLAO	CONDURIRI	14	MELGAR	NUÑO A	22	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO
7	HUANCANÉ	HUANCANÉ	15	MELGAR	ORURILLO	23	SANDIA	SANDIA
8	HUANCANÉ	PUSI	16	MELGAR	SANTA ROSA			
ALTO								
N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO
1	AZÁNGARO	ACHAYA	26	EL COLLAO	PILCUYO	51	PUNO	COATA
2	AZÁNGARO	ARAPA	27	EL COLLAO	SANTA ROSA	52	PUNO	HUATA
3	AZÁNGARO	AZANGARO	28	HUANCANÉ	COJATA	53	PUNO	PICHACANI
4	AZÁNGARO	CHUPA	29	HUANCANÉ	ROSASPATA	54	PUNO	PLATERIA
5	AZÁNGARO	JOSE DOMINGO	30	HUANCANÉ	TARACO	55	PUNO	SAN ANTONIO
6	AZÁNGARO	MUÑANI	31	HUANCANÉ	VILQUE CHICO	56	PUNO	TIQUILLACA
7	AZÁNGARO	SAMAN	32	LAMPA	CALAPUJA	57	PUNO	VILQUE
8	AZÁNGARO	SAN ANTON	33	LAMPA	NICASIO	58	S.A. PUTINA	ANANEA
9	AZÁNGARO	SANT. DE PUPUJA	34	LAMPA	OCUVIRI	59	S.A. PUTINA	QUILCAPUNCU
10	CARABAYA	AYAPATA	35	LAMPA	PALCA	60	S.A. PUTINA	SINA
11	CARABAYA	COASA	36	LAMPA	PARATIA	61	SAN ROMÁN	CABANA
12	CARABAYA	CRUCERO	37	LAMPA	PUCARA	62	SAN ROMÁN	CABANILLAS
13	CARABAYA	ITUATA	38	LAMPA	SANTA LUCIA	63	SAN ROMÁN	CARACOTO
14	CARABAYA	MACUSANI	39	LAMPA	VILAVILA	64	SAN ROMÁN	JULIACA
15	CARABAYA	OLLACHEA	40	MELGAR	ANTAUTA	65	SAN ROMÁN	SAN MIGUEL
16	CARABAYA	SAN GABAN	41	MELGAR	MACARI	66	SANDIA	CUYOCUYO
17	CARABAYA	USICAYOS	42	MOHO	CONIMA	67	SANDIA	LIMBANI
18	CHUCUITO	DESAGUADERO	43	MOHO	HUAYRAPATA	68	SANDIA	PATAMBUCO
19	CHUCUITO	HUACULLANI	44	MOHO	MOHO	69	SANDIA	PHARA
20	CHUCUITO	KELLUYO	45	MOHO	TILALI	70	SANDIA	QUIACA
21	CHUCUITO	PISACOMA	46	PUNO	ACORA	71	SANDIA	PUTINA PUNCO
22	CHUCUITO	POMATA	47	PUNO	AMANTANI	72	SANDIA	YANAHUAYA
23	CHUCUITO	ZEPITA	48	PUNO	ATUNCOLLA	73	YUNGUYO	ANAPIA
24	EL COLLAO	CAPAZO	49	PUNO	CAPACHICA	74	YUNGUYO	COPANI
25	EL COLLAO	ILAVE	50	PUNO	CHUCUITO	75	YUNGUYO	OLLARAYA
						76	YUNGUYO	YUNGUYO

*Fuente: Elaboración del equipo técnico*

### 3.3.5. Riesgo por sequías meteorológicas

Ejecutado el análisis geoespacial a las zonas determinadas con susceptibilidad ante sequías meteorológicas, se puede concluir que 7,115.50 km<sup>2</sup> se encuentran expuestas al nivel muy alto de susceptibilidad, así mismo es importante resaltar que el cálculo de población expuesta está relacionada a la población total ubicada en centros poblados; los cálculos de las hectáreas de tierras de cultivo y ganado expuesto son el resultado de la sumatoria total de las unidades de numeración agraria ubicadas en las zonas de Peligro Muy Alto.

**Gráfico N° 31: Esquema del modelo para la elaboración del escenario de riesgo ante sequía meteorológica**



### Peligros Geológicos

Los peligros geológicos en la región son en su mayoría de origen exógeno y pueden ser detonados por procesos de geodinámica interna (sismos), hidrometeorológicos (lluvias intensas) o por procesos antrópicos (intervención del hombre). Las caídas, los deslizamientos y flujo de detritos son los principales peligros geológicos en la región, con un total de 930 registros de peligros geológicos hasta la actualidad.

Estos peligros son más comunes en los flancos de las cordilleras y valles interandinos y están relacionados principalmente al tipo y condiciones de las rocas, suelos y pendientes de las laderas, son detonados por fuertes precipitaciones, sismos y mal uso de las tierras de cultivo<sup>9</sup>.

Las provincias de Carabaya, Melgar, Puno y Sandia cuentan más de 90 puntos identificados de peligros geológicos hasta la actualidad, estos registros son importantes para determinar las áreas más vulnerables ante un riesgo geológico.

Considerando la información proporcionada por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante sequías al 2025, además el análisis de los reportados en el SINPAD con respecto a déficit hídrico y sequías se considera a los siguientes distritos priorizados por Muy Alto y Alto; estos tomarán importancia para la programación de actividades.

<sup>9</sup> Los peligros geológicos en Perú, INGEMMET 2018.

Tabla N° 50: Distritos priorizados por el peligro de sequías

MUY ALTO					
N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO
1	AZÁNGARO	MUÑANI	13	CHUCUITO	PISACOMA
2	AZÁNGARO	POTONI	14	EL COLLAO	CAPAZO
3	AZÁNGARO	SAN ANTON	15	EL COLLAO	CONDURIRI
4	CARABAYA	AJOYANI	16	EL COLLAO	<b>ILAVE</b>
5	CARABAYA	<b>COASA</b>	17	EL COLLAO	<b>SANTA ROSA</b>
6	CARABAYA	CORANI	18	MELGAR	ANTAUTA
7	CARABAYA	<b>CRUCERO</b>	19	MELGAR	<b>MACARI</b>
8	CARABAYA	ITUATA	20	MELGAR	<b>SANTA ROSA</b>
9	CARABAYA	MACUSANI	21	PUNO	ÁCORA
10	CARABAYA	<b>OLLACHEA</b>	22	PUNO	PICHACANI
11	CARABAYA	<b>USICAYOS</b>	23	S.A. PUTINA	<b>PUTINA</b>
12	CHUCUITO	JULI			

ALTO					
N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO
1	AZÁNGARO	CHUPA	24	MELGAR	NUÑO A
2	AZÁNGARO	JOSE DOMINGO	25	MOHO	CONIMA
3	AZÁNGARO	<b>SAN JOSE</b>	26	MOHO	HUAYRAPATA
4	CARABAYA	AYAPATA	27	MOHO	MOHO
5	CARABAYA	SAN GABAN	28	MOHO	TILALI
6	CHUCUITO	DESAGUADERO	29	PUNO	ATUNCOLLA
7	CHUCUITO	HUACULLANI	30	PUNO	CHUCUITO
8	CHUCUITO	KELLUYO	31	PUNO	MAÑAZO
9	CHUCUITO	POMATA	32	PUNO	PLATERIA
10	EL COLLAO	PILCUYO	33	PUNO	PUNO
11	HUANCANÉ	COJATA	34	PUNO	SAN ANTONIO
12	HUANCANÉ	HUANCANÉ	35	PUNO	TIQUILLACA
13	HUANCANÉ	HUATASANI	36	PUNO	VILQUE
14	HUANCANÉ	<b>INCHUPALLA</b>	37	S.A. PUTINA	ANANEA
15	HUANCANÉ	ROSASPATA	38	S.A. PUTINA	PEDRO VILCA APAZA
16	HUANCANÉ	TARACO	39	S.A. PUTINA	QUILCAPUNCU
17	LAMPA	OCUVIRI	40	S.A. PUTINA	SINA
18	LAMPA	PALCA	41	SAN ROMÁN	CABANA
19	LAMPA	PARATIA	42	SAN ROMÁN	<b>CABANILLAS</b>
20	LAMPA	SANTA LUCIA	43	SANDIA	CUYOCUYO
21	LAMPA	VILAVILA	44	SANDIA	PHARA
22	MELGAR	CUPI	45	YUNGUYO	COPANI
23	MELGAR	LLALLI	46	YUNGUYO	CUTURAPI

Fuente: Elaboración del equipo técnico

### 3.3.6. Riesgo por peligros sísmicos

El mapa de isosistas por subducción del año 2001 por intensidad sísmica, presenta la distribución espacial de las zonas afectadas al peligro sísmico de la región Puno, se observa que 4,922.47 km<sup>2</sup> (7%) están expuestos a una intensidad sísmica de VI a VII en la zona sur de la región; 15,219 km<sup>2</sup> (22%) con intensidad de V a VI; 15,283.11 km<sup>2</sup> (22%) con una intensidad sísmica de IV a V y 24,384.89 km<sup>2</sup> (35%) con una intensidad sísmica de III a IV. La zona sur se encuentra expuesta a una intensidad superior a VI, siendo un foco de peligro para las provincias de El Collao, Lampa, Puno y San Román, con un total de 7 distritos expuestos y 74 centros poblados

Respecto a los epicentros sísmicos, IGP<sup>10</sup> reporta la variación de magnitud de los eventos sísmicos desde el año 1963 a la actualidad, en el año 1963 con 7.8 Mw de magnitud, año 1982 con 6.4 Mw, año 1994 con 6.2 Mw de magnitud, año 2000 con 5.6 Mw de magnitud, año 2010 con 5.3 Mw de magnitud, año 2019 con 7 Mw de magnitud.

La mayor ocurrencia de los eventos sísmicos desde el año 1963 a la actualidad, se ha presentado en el año 2017 (37 eventos sísmicos), 2016 (36 eventos sísmicos), 2013 (32 eventos sísmicos), 2001 (25 eventos sísmicos), 2015 (22 eventos sísmicos) y 2019 (21 eventos sísmicos) y el 2021 (4 eventos sísmicos).

Considerando la información proporcionada por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres al 2026, además el análisis de los reportados en el SINPAD con respecto a sismos se considera a los siguientes distritos priorizados; estos tomarán importancia para la programación de actividades.

**Tabla N° 51: Distritos priorizados por sismos**

N°	PROVINCIA	DISTRITO	N°	PROVINCIA	DISTRITO
1	CHUCUITO	DESAGUADERO	17	MELGAR	AYAVIRI
2	CHUCUITO	HUACULLANI	18	MELGAR	LLALLI
3	CHUCUITO	KELLUYO	19	MELGAR	UMACHIRI
4	CHUCUITO	PISACOMA	20	PUNO	ACORA
5	EL COLLAO	CAPAZO	21	PUNO	CHUCUITO
6	EL COLLAO	CONDURIRI	22	PUNO	MAÑAZO
7	EL COLLAO	ILAVE	23	PUNO	PICHACANI
8	EL COLLAO	SANTA ROSA	24	PUNO	PLATERIA
9	LAMPA	CABANILLA	25	PUNO	PUNO
10	LAMPA	LAMPA	26	PUNO	SAN ANTONIO
11	LAMPA	OCUVIRI	27	PUNO	TIQUILLACA
12	LAMPA	PALCA	28	PUNO	VILQUE
13	LAMPA	PARATIA	29	SAN ROMÁN	CABANA
14	LAMPA	PUCARA	30	SAN ROMÁN	CABANILLAS
15	LAMPA	SANTA LUCIA	31	SAN ROMÁN	JULIACA
16	LAMPA	VILAVILA			

Fuente: Elaboración del equipo técnico

<sup>10</sup> Centro Sismológico Nacional del IGP. <https://ultimosismo.igp.gob.pe/descargar-datos-sismicos>

## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

**Tabla N° 52: Orden de distritos a capacitar periodo 2023 - 2025**

N°	PROVINCIA	DISTRITO	MA	A	N°	PROVINCIA	DISTRITO	MA	A	N°	PROVINCIA	DISTRITO	MA	A
1	PUNO	PUNO	4	1	38	CHUCUITO	PISACOMA	2	2	75	AZANGARO	CHUPA	0	3
2	CHUCUITO	JULI	4	0	39	MELGAR	MACARI	2	2	76	CARABAYA	AYAPATA	0	3
3	LAMPA	LAMPA	4	0	40	MELGAR	NUÑO A	2	2	77	EL COLLAO	PILCUYO	0	3
4	MELGAR	AYAVIRI	4	0	41	PUNO	CHUCUITO	2	2	78	MOHO	HUAYRAPATA	0	3
5	EL COLLAO	ILAVE	3	2	42	CARABAYA	CORANI	2	1	79	PUNO	ATUNCOLLA	0	3
6	S.A. PUTINA	PUTINA	3	0	43	CHUCUITO	ZEPITA	2	1	80	S.A. PUTINA	PEDRO VILCAPAZA	0	3
7	MOHO	MOHO	2	2	44	SANDIA	ALTO INAMBARI	2	0	81	S.A. PUTINA	QUILLCAPUNCU	0	3
8	SAN ROMAN	JULIACA	2	2	45	LAMPA	OCUVIRI	1	4	82	AZANGARO	SAN JOSE	0	2
9	CARABAYA	MACUSANI	2	1	46	LAMPA	PALCA	1	4	83	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	0	2
10	HUANCANE	HUANCANE	2	1	47	LAMPA	PARATIA	1	4	84	CARABAYA	SAN GABAN	0	2
11	SANDIA	SANDIA	1	2	48	LAMPA	VILAVILA	1	4	85	CHUCUITO	POMATA	0	2
12	AZANGARO	AZANGARO	1	1	49	SAN ROMAN	CABANA	1	4	86	HUANCANE	INCHUPALLA	0	2
13	YUNGUYO	YUNGUYO	1	1	50	CHUCUITO	KELLUYO	1	3	87	LAMPA	CALAPUJA	0	2
14	EL COLLAO	CONDURIRI	5	0	51	LAMPA	PUCARA	1	3	88	LAMPA	NICASIO	0	2
15	MELGAR	UMACHIRI	4	0	52	MELGAR	ANTAUTA	1	3	89	MOHO	TILALI	0	2
16	EL COLLAO	SANTA ROSA	3	2	53	MELGAR	CUPI	1	3	90	PUNO	COATA	0	2
17	LAMPA	SANTA LUCIA	3	2	54	PUNO	SAN ANTONIO	1	3	91	PUNO	PAUCARCOLLA	0	2
18	MELGAR	LLALLI	3	2	55	AZANGARO	ASILLO	1	2	92	S.A. PUTINA	SINA	0	2
19	PUNO	ACORA	3	2	56	AZANGARO	MUÑANI	1	2	93	SAN ROMAN	SAN MIGUEL	0	2
20	PUNO	MAÑAZO	3	2	57	CARABAYA	ITUATA	1	2	94	SANDIA	PATAMBUCO	0	2
21	PUNO	PICHACANI - LARAQUERI	3	2	58	CARABAYA	USICAYOS	1	2	95	SANDIA	QUIACA	0	2
22	PUNO	VILQUE	3	2	59	HUANCANE	COJATA	1	2	96	SANDIA	YANAHUAYA	0	2
23	SAN ROMAN	CABANILLAS	3	2	60	HUANCANE	HUATASANI	1	2	97	YUNGUYO	ANAPIA	0	2
24	AZANGARO	POTONI	3	1	61	HUANCANE	PUSI	1	2	98	YUNGUYO	CUTURAPI	0	2
25	CARABAYA	AJOYANI	3	1	62	HUANCANE	TARACO	1	2	99	AZANGARO	ARAPA	0	1
26	EL COLLAO	CAPAZO	3	1	63	S.A. PUTINA	ANANEA	1	2	100	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	0	1
27	MELGAR	SANTA ROSA	3	1	64	SANDIA	PHARA	1	2	101	AZANGARO	TIRAPATA	0	1
28	LAMPA	CABANILLA	3	0	65	YUNGUYO	COPANI	1	2	102	PUNO	AMANTANI	0	1
29	MELGAR	ORURILLO	3	0	66	AZANGARO	SAMAN	1	1	103	PUNO	CAPACHICA	0	1
30	CHUCUITO	DESAGUADERO	2	3	67	HUANCANE	VILQUE CHICO	1	1	104	PUNO	HUATA	0	1
31	CHUCUITO	HUACULLANI	2	3	68	SAN ROMAN	CARACOTO	1	1	105	SANDIA	LIMBANI	0	1
32	PUNO	PLATERIA	2	3	69	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	1	0	106	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	0	1
33	PUNO	TIQUILLACA	2	3	70	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	0	4	107	YUNGUYO	OLLARAYA	0	1
34	AZANGARO	SAN ANTON	2	2	71	HUANCANE	ROSASPATA	0	4	108	AZANGARO	CAMINACA	0	0
35	CARABAYA	COASA	2	2	72	MOHO	CONIMA	0	4	109	YUNGUYO	TINICACHI	0	0
36	CARABAYA	CRUCERO	2	2	73	SANDIA	CUYOCUYO	0	4	110	YUNGUYO	UNICACHI	0	0
37	CARABAYA	OLLACHEA	2	2	74	AZANGARO	ACHAYA	0	3					

Fuente: Elaboración del equipo técnico



### 3.4. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA DENTRO DE LA ENTIDAD

#### 3.4.1. Funciones y competencias

De acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (2018) del Gobierno Regional Puno. Las distintas entidades tienen competencia parcial en Educación Comunitaria.

Se ha considerado a las entidades que compete o desarrollan la educación comunitaria, como también a las entidades interesadas en desarrollar estas capacidades a la población para aumentar la cultura de Prevención:

- Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastre y Seguridad
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Dirección Regional Agraria
- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Salud
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

**Tabla N° 53: Funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones con respecto a Educación Comunitaria**

N°	ENTIDAD	FUNCIONES
1	<b>OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD</b>	<b>K.</b> Fortalecer las capacidades de las autoridades, instituciones y población en general en materia gestión del riesgo de desastres y seguridad ciudadana, para la generación de una cultura de prevención.
2	<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</b>	<b>PROPIO ROF</b> <b>Art. 6.</b> Promover la formación y capacitación del personal que participa en las actividades de turismo, comercio exterior y artesanía. <b>Art. 10.</b> Desarrollar programas y proyectos que promuevan la formación y capacitación del personal que participa en la actividad turística <b>Art. 11.</b> Impulsar el desarrollo de los recursos humanos regionales y la mejora en la productividad y competitividad de las unidades económicas de la región, a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.
3	<b>OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN - RRHH</b>	<b>K.</b> Proveer los recursos financieros y logísticos en apoyo a diferentes órganos y dependencias del Gobierno Regional Puno, para el cumplimiento de sus funciones
4	<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>Art. 13. j)</b> Realizar acciones de actualización y capacitación continua del personal responsable de la gestión pedagógica en las unidades de gestión educativa y en otras áreas de gestión que se implementen en su ámbito.
5	<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD</b>	<b>PROPIO ROF</b> <b>Art. 15 F)</b> Lograr el desarrollo de una cultura de promoción de estilos de vidas saludables y prevención de los riesgos y daños a la salud, en la persona, familia y comunidad.



N°	ENTIDAD	FUNCIONES
6	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	<b>PROPIO ROF</b> <b>Art. 34 C.</b> Organizar, coordinar y ejecutar el programa y metodología de promoción, difusión y capacitación a las autoridades de gobiernos locales, organizaciones de productores y población rural de la región Puno, sobre la importancia y etapas de proceso de titulación, formalización y saneamiento físico legal de la propiedad agraria.
7	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	<b>Art. 113 F.</b> Promover la investigación y educación ambiental en la región e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles
8	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES - Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento	<b>PROPIO ROF</b> <b>Art. 4 E.</b> Ejecutar acciones de promoción, asistencia técnica, capacitación, investigación científica y tecnológica en materia de construcción y saneamiento.
9	SUBGERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	<b>Art. 62 L.</b> Asesorar en materia de demarcación y organización territorial a las unidades orgánicas y dependencias del Gobierno Regional Puno, así como a los gobiernos provinciales y distritales en materia de su competencia.

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones 2018 – Gobierno Regional Puno

### 3.4.2. Capacidad Operativa Institucional

- **CAPACIDAD TÉCNICA**

Con respecto a esta capacidad se ha previsto desarrollar a los profesionales con que cuenta la entidad para desarrollar las capacitaciones, charlas y/o talleres con respecto a su público objetivo y que tenga conocimientos en la Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla N° 54 Cantidad de capacitores por entidad

ENTIDAD	Cantidad de capacitadores
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	1
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	14
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	3
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	17
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	4
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

Fuente: Elaboración del equipo técnico

- **CAPACIDAD ECONÓMICA**

Con respecto a la capacidad económica se ha hecho la consulta por el presupuesto destinado dentro del área de capacitaciones, si se tiene una meta específica para el desarrollo de capacitaciones, el cual en la mayoría de las entidades involucradas mencionan que no se cuenta. Esto demuestra que no se ha tomado en cuenta la cultura de prevención, ni el aumento de la resiliencia en la población. Las entidades mencionan que se debería de tomar en mayor consideración y poder realizar un trabajo en conjunto para el desarrollo de estas



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

capacitaciones que son en bien para la población y poder prevenir y como desarrollarse durante una emergencia. Además, se realizó la consulta del programa presupuestal 0068 de las entidades involucradas (DIRESA, DRA, DREP, ORGRDyS) y cuentan con este presupuesto;

- **DIRESA** dispuso el presupuesto por red de salud (13 unidades ejecutoras) el cual suma un total de **S/ 322,572.00**
- **DRA** cuenta con el PP068; sin embargo, se dispuso para atención de emergencias (Gestión Reactiva); por lo cual no se cuenta para realizar capacitaciones en temas de educación comunitaria.
- **DREP** cuenta con un presupuesto de **S/ 860,049.00**
- **ORGRDyS** cuenta con un presupuesto de **S/ 51,200.00**
- **DIRCETUR** dispone para capacitaciones según sus funciones, el presupuesto de **S/1,500.00**
- **GRRNGA** dispone para capacitaciones según sus funciones, el presupuesto de **S/11,500.00**

Se solicita que se pueda aumentar el presupuesto para el tema de prevención y no solo para cuando suceda la emergencia. Nuestras capacidades para desarrollar actividades de prevención, aumentaría la resiliencia en la población a nivel regional trabajando con los gobiernos locales y responsables sectoriales. Es por ello que es necesario el aumento de la capacidad económica de estas entidades.

**Tabla N° 55 Presupuesto asignado por entidad**

ENTIDAD	PRESUPUESTO*	Acción: 3000738	Acción: 3000739	% DE EJEC.
<b>OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD</b>		29,200.00	22,000.00	64%
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1,500.00			90%
<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN</b>		836,151.00	23,898.00	20%
<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD</b>		195,687.00	126,885.00	40%
<b>DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA</b>	20,000.00			80%
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	11,500.00			90%
<b>TOTAL</b>	<b>33,000.00</b>	<b>1,061,038.00</b>	<b>172,783.00</b>	<b>64%</b>
<b>1,266,821.00</b>				

**3000738:** Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

**3000739:** Población con prácticas seguras para la resiliencia

**FUENTE:** MEF-CONSULTA AMIGABLE 19-SET-22

\* Presupuesto no incluido en el PP068



• **CAPACIDAD LOGÍSTICA**

Se evalúa los instrumentos necesarios para realizar capacitaciones, charlas informativas, concientizaciones, y demás relacionadas para la educación comunitaria, mencionando que se cuenta con lo básico para estas actividades de educación comunitaria.

Las entidades involucradas presentan el público objetivo, el cual se determina que se cuenta con similar público objetivo los cuales son:

- Autoridades (tomadores de decisión) y representantes de oficinas de GRD
- Responsables de los Centros de Salud, Voluntarios de Emergencia, Brigadas de Emergencia
- Docentes, Niños y Adolescente, entidades privadas y población vulnerable.

**Tabla N° 56 Capacidad logística por entidad**

ENTIDAD	N° Cap. Pro.	Público Objetivo	META
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	33	* Autoridades (tomadores de decisión) * Jefes y representantes de oficinas de Gestión de Riesgos * Voluntariado de Emergencia y Rehabilitación VER (brigadas de emergencia) * Docentes * Niños y Adolescente * Comunicadores Sociales	1200 PERSONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	10	* Instituciones Educativas (estudiantes) * Guías de Turista * Agencia de viajes	
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	2	* Docentes y directores	700 PARTICIPANTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	2	* Responsables de los Centros de Salud, Redes, Puestos de Salud y Postas * Población vulnerable	3000 TRABAJADORES
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	4	* Se cuenta con cadenas Productivas (08): CARNE DE ALPACA Y OVINO CARNE DE CUY CARNE VACUNO FIBRA ALPACA FRUTALES PIÑA GRANOS ANDINOS QUINUA CAÑIHUA MENESTRAS HABA VACUNOS LÁCTEOS	3907 PERSONAS (de las 08 cadenas productivas)
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	2	* Adolescentes * Estudiantes (Educación Secundaria)	
<b>TOTAL PROGRAMADO</b>			<b>10,000 personas</b>

Fuente: Elaboración del equipo técnico



• **INFRAESTRUCTURA**

Tabla N° 57 Infraestructura disponible por entidad

ENTIDAD	INFRAESTRUCTURA
OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	1 sala de reuniones (20 Pers.)
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1 auditorio (50 Pers.) Centro de Superación Artesanal - Salcedo (80 pers.) Centro de Visitantes Umayo - Sillustani (80 pers) Local de Excoopop - Juliaca (100 pers.)
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	1 auditorio (150 Pers.) 14 ambientes que cuenta las UGELES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	<b>NO SE TIENE ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES</b>
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	01 auditorio (aprox. 150) Juliaca - Agencia Agraria (100 personas) Melgar - Auditorio de 40 personas Carabaya - Auditorio para 40 personas
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	<b>NO SE TIENE ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES</b>

Fuente: *Elaboración del equipo técnico*

**3.4.3. Identificación del problema principal y problemas secundarios**

**Problema principal:**

Falta de articulación dentro del gobierno regional para el fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres, lo cual se refleja en una limitada capacidad técnica, logística y financiera en la generación de la cultura de prevención y la resiliencia de la población.

**Problemas específicos:**

- Desconocimiento de la GRD por parte de los funcionarios y profesionales del Gobierno Regional, lo cual hace que no exista una comunicación entre todas las áreas vinculadas a implementar el fortalecimiento de capacidades.
- La capacidad logística entre equipos, implementos para fortalecer capacidades a la población y la sociedad civil organizada dentro de la jurisdicción territorial de la región Puno, se encuentra deteriorada e inoperativa, lo cual no permite un trabajo eficiente y eficaz.
- El planeamiento y disposición presupuestal asignado no se encuentra programado de manera correcta para el fortalecimiento de capacidades, así como para la sensibilización y concientización en la generación de cultura de prevención de la población y la sociedad civil organizada.

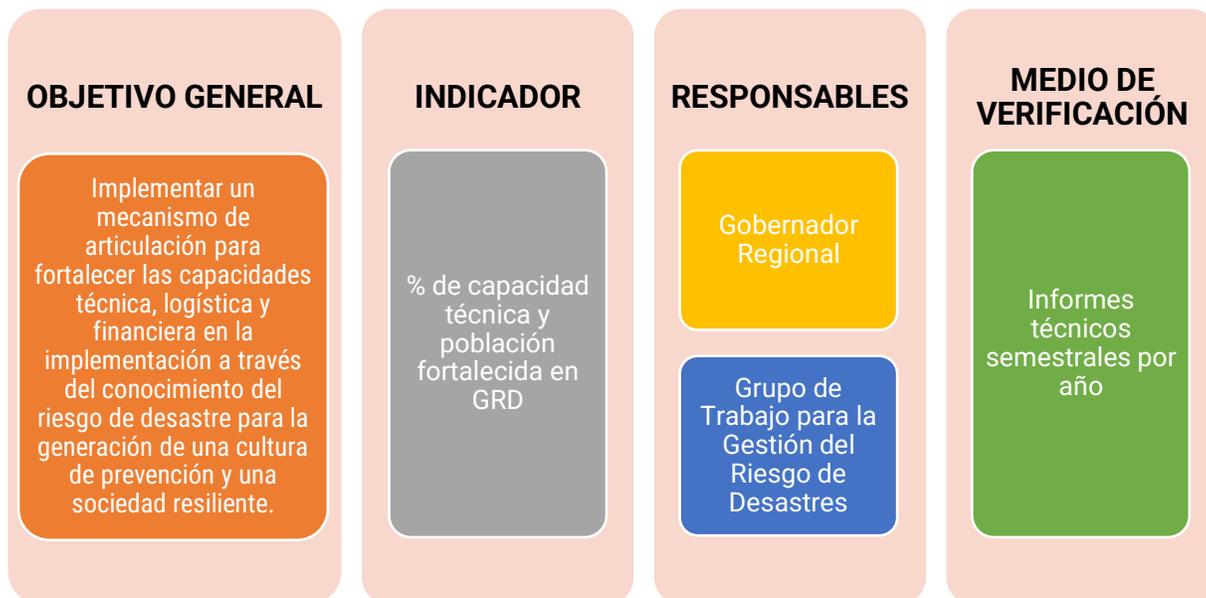


## 4. OBJETIVOS

### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar un mecanismo de articulación para fortalecer las capacidades técnica, logística y financiera en la implementación a través del conocimiento del riesgo de desastre para la generación de una cultura de prevención y una sociedad resiliente.

Gráfico N° 32: Objetivo General del Plan de Educación Comunitaria en GRD



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico

### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar la comprensión de la Gestión del Riesgo de Desastres bajo sus tres componentes y sus siete procesos en los funcionarios de más alto nivel hasta los funcionarios de menor toma de decisión del Gobierno Regional.
- Fortalecer las capacidades de la Población y sociedad civil para la generación del conocimiento del riesgo, prevención, reducción del riesgo y preparación a través de la implementación de la capacidad técnica y logística dentro de las áreas del Gobierno Regional Puno.
- Fortalecer la formulación y programación de los recursos presupuestales para la generación del conocimiento del riesgo, asimismo los procesos de prevención, reducción del riesgo y la preparación en pro de la cultura de prevención de la población y la sociedad civil organizada.



Tabla N° 58 Objetivos Específicos del Plan de Educación Comunitaria en GRD

Objetivos Específicos	Responsable	Indicador	Producto	Medio de Verificación
<b>OE1</b> Impulsar la comprensión de la Gestión del Riesgo de Desastres bajo sus tres componentes y sus siete procesos en los funcionarios de más alto nivel hasta los funcionarios de menor toma de decisión del Gobierno Regional.	Oficina de Recursos Humanos	N° de funcionarios con conocimiento en GRD	Plan de Desarrollo de capacidades aprobado con la incorporación de la GRD	Certificados emitidos
<b>OE2</b> Fortalecer las capacidades de la Población y sociedad civil para la generación del conocimiento del riesgo, prevención, reducción del riesgo y preparación a través de la implementación de la capacidad técnica y logística dentro de las áreas del Gobierno Regional Puno.	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad	N° de personas que generan la cultura de prevención	Compendio de módulos de capacitación y sensibilización en GRD	Certificados emitidos
<b>OE3</b> Fortalecer la formulación y programación de los recursos presupuestales para la generación del conocimiento del riesgo, asimismo los procesos de prevención, reducción del riesgo y la preparación en pro de la cultura de prevención de la población y la sociedad civil organizada.	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial	% de programación y formulación presupuestal para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	PIM asignado para la prevención, reducción del riesgo y preparación	Ejecución del Presupuesto asignado (PIM)

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico



#### 4.1. ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS NACIONALES

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Puno al 2025, pretende constituirse en un instrumento de planificación de actividades educativas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres en la cual se priorice a los grupos de especial atención (personas con discapacidad, adultos mayores, menores de edad, inmigrantes, minorías étnicas, desplazados, hombres, mujeres) y los que son considerados más vulnerables y expuestos a peligros recurrentes en la cual se promueva un enfoque participativo y de igualdad de derechos de todos los miembros de la comunidad del departamento de Puno, involucrando al sector público con el privado y la sociedad civil organizada.

Para este propósito es determinante e importante las acciones y decisiones que determinen las autoridades jurisdiccionales de cada distrito y de la articulación que desarrollen con los otros niveles de gobierno: regional, provincial, distrital y sectorial del departamento de Puno.

En este aspecto los planes en educación comunitaria de los gobiernos locales y del nivel sectorial en el departamento de Puno, deberán articular con el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la región Puno al 2025, el cual deberá ser revisado y actualizado al término de su vigencia.

En cumplimiento de la Ley del SINAGERD hay que indicar lo siguiente, referente a este plan:

1. **La Ley N° 29664 del SINAGERD** indica en el Capítulo VII- Entidades Públicas, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Entidades Privadas y Sociedad Civil, Sub Capítulo III – Participación de las entidades privadas y la sociedad civil, indica en el artículo 18...Participación de las entidades privadas y la sociedad civil...18.4.- **La participación ciudadana se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado.**
2. **La Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”**, en el Capítulo II: Funciones Específicas, en el Artículo 61° se detallan las funciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres que deben cumplir los Gobiernos Regionales.
3. **En el Reglamento de la Ley N° 29664 – D.S. N° 048-2011-PCM**, en el Capítulo I – Componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el artículo 16...Entidades Privadas y Sociedad Civil indica...Las entidades privadas y las organizaciones sociales cuyas actividades se vinculan con los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, brindan asesoramiento y apoyo técnico al ente rector, a los gobiernos regionales, locales y demás entidades que conforman el SINAGERD, en el marco de convenios, planes nacionales y regionales o protocolos para la gestión del riesgo de desastres. Así mismo en el Artículo 39 del indicado reglamento menciona. En concordancia con el PLANAGERD, **“las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros... el plan de educación comunitaria”**.
4. En relación a la **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**, en el Objetivo Prioritario 1, que indica, “Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado”, Lineamiento 1.2 indica... “Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural”.

Así mismo en el Objetivo Prioritario 2 refiere...” Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio”, Lineamiento 2.1 indica...” Fortalecer la



implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda”, Lineamiento 2.2. “Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios”, Lineamiento 2.3 “Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

### 5. En el PLANAGERD 2022-2030.

La Educación Comunitaria de la población y la Capacitación de las autoridades es responsabilidad que compete al Gobierno Regional, así como la difusión y socialización de la información referente al conocimiento de los peligros y la prevención de los desastres, con el asesoramiento del CENEPRED y el INDECI; igualmente, con apoyo de las instituciones públicas, privadas, ONG y otras que integran las Plataformas de Defensa Civil.

Estas acciones tienen como propósito que las comunidades adopten procesos de prevención, mitigación y atención de desastres y los incorporen en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante eventos tales como sismos, aluviones, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, entre otros.

### 6. Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021

Puno, por su ubicación geográfica en la región natural sierra y selva, constituye zona vulnerable a la acción devastadora de las emergencias y desastres, por la presencia de los fenómenos de geodinámica externa e interna, pero esta última en forma circunstancial y con menores efectos. Se puede mencionar: sequías, inundaciones, desborde de ríos, heladas y nevadas, deslizamientos y movimientos sísmicos.

Algunos objetivos en relación a gestión de riesgo de desastres se consideran los siguientes:

- Uso racional de los recursos naturales con prevención del medio ambiente, protección del patrimonio genético y gestión de riesgos para el desarrollo sostenible.
- Capacitación y sensibilización a la población en temas ambientales, gestión responsable y sostenible libre de contaminación.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutoria del personal (...) administrativo.

Tabla N° 59 Matriz de articulación de objetivos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE AL 2020		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 2022 – 2030		PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021– PDRC <sup>11</sup>	
Impulsar la comprensión de la Gestión del Riesgo de Desastres bajo sus tres componentes y sus siete procesos en los funcionarios de más alto nivel hasta los funcionarios de menor toma de decisión del Gobierno Regional.	O.P. 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	AEM 1.4	Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional	O.E.5 N°20.222	Uso racional de los recursos naturales con prevención del medio ambiente, protección del patrimonio genético y gestión de riesgos para el desarrollo sostenible.
	O.P. 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	AEM 2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial considerando el contexto de cambio climático		
Fortalecer las capacidades de la Población y sociedad civil para la generación del conocimiento del riesgo, prevención, reducción del riesgo y preparación a través de la implementación de la capacidad técnica y logística dentro de las áreas del Gobierno Regional Puno.	O.P. 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	AEM 1.5	Desarrollar programas de educación comunitario en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	O.E.5 N°20.221	Capacitación y sensibilización a la población en temas ambientales, gestión responsable y sostenible libre de contaminación.
Fortalecer la formulación y programación de los recursos presupuestales para los procesos de prevención, reducción del riesgo y la preparación en pro de la generación de cultura de prevención de la población y la sociedad civil organizada.	O.P. 4	Fortalecer la incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en la inversión Pública y Privada	AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	O.E.7 N°23.239	Fortalecimiento de la capacidad resolutoria del personal (...) administrativo.

Fuente: *Elaboración del Equipo Técnico*

<sup>11</sup> La actualización del PDRC del Gobierno Regional Puno articulará con los objetivos del Plan de Educación Comunitaria en el marco de las Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

Tabla N° 60 Matriz de acciones estratégicas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PÚBLICO OBJETIVO	ACCIÓN ESTRATÉGICA		
OE1	Impulsar la comprensión de la Gestión del Riesgo de Desastres bajo sus tres componentes y sus siete procesos a los funcionarios de más alto nivel hasta los funcionarios de menor toma de decisión del Gobierno Regional.	Gobernador Regional, Concejeros, alcaldes Provinciales y Distritales Regidores, (no representantes)	AE.1.1	Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a las autoridades de mayor rango a través de charlas y capacitaciones.
		Gerentes General Regional y Municipal, Sub Gerentes, directores, jefes de Línea, directores de los REDES de salud, directores de las Agencias Agrarias	AE.1.2	Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a los funcionarios de los niveles directivos superiores a través de talleres de capacitación.
		Responsables de Entidades de Primera Respuesta, Comunicadores Sociales, directores de Centros Educativos, Responsables de las Establecimientos de Salud, Voluntarios de Emergencia	AE.1.3	Impulsar los conocimientos en Gestión de Riesgo de Desastres a los servidores públicos de las entidades públicas a través de charlas y capacitaciones.
OE2	Fortalecer las capacidades de la Población y sociedad civil para la generación del conocimiento del riesgo, prevención, reducción del riesgo y preparación a través de la implementación de la capacidad técnica y logística dentro de las áreas del Gobierno Regional Puno.	Jefes de la Oficina Regional de Administración, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Abastecimientos, Bienes Regionales y Equipo Mecánico	AE.2.1	Fortalecer la capacidad técnica y logística de las áreas involucradas del Gobierno Regional Puno para la implementación de las actividades de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres
		Población Vulnerable, Comunicadores Sociales, directores de Centros Educativos, Responsables de los Centros de Salud, Responsables de las Agencias Agrarias, Voluntarios de Emergencia, Entidades de Primera Respuesta, Docentes, Niños y Adolescentes	AE.2.2	Incentivar el conocimiento del riesgo y la Cultura de Prevención de la Población y Sociedad Civil organizada sobre los diferentes fenómenos naturales de cada sector dentro del departamento de Puno mediante charlas informativas y capacitaciones
			AE.2.3	Fortalecer la resiliencia de la población sobre los diferentes peligros originados por los fenómenos naturales del departamento de Puno mediante talleres de sensibilización y concientización.
			AE.2.4	Elaboración del conocimiento del riesgo para la prevención, reducción del riesgo y preparación del público objetivo mediante el desarrollo de mapas comunitarios.
OE3	Fortalecer la formulación y programación de los recursos presupuestales para los procesos de prevención, reducción del riesgo y la preparación en pro de la generación de cultura de prevención de la población y la sociedad civil organizada.	Autoridades Regionales y Municipales, Gerentes y jefes de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto (planificadores y Presupuestólogos), jefe de las Unidades Formuladores y jefes de OPMI	AE.3.1	Impulsar la comprensión e importancia de la Gestión de Riesgo de Desastres para la planificación y programación presupuestal para la generación de cultura de prevención y sociedad resiliente mediante talleres de capacitación.
			AE.3.2	Evaluación de las estrategias financieras para la Gestión de Riesgo de Desastres a través de la planificación y el presupuesto (PP068, FONDES, entre otros) mediante talleres de capacitación.

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico



## 5. PRESUPUESTO

De acuerdo al Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025 de la sede central del Gobierno Regional Puno cuenta con el siguiente Objetivo Estratégico:

OEI. 13. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales antrópicos																	
AEI. 13.04. Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable																	
<b>Actividad Operativa: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres</b>																	
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	AÑO	META	FÍSICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	COSTO	
	2023	FÍSICO	50	50				20		20			10				22,500
		COSTO															
	2024	FÍSICO	50	50				20		20			10				22,500
		COSTO															
	2025	FÍSICO	50	50				20		20			10				22,500
		COSTO															

*Fuente: Elaboración del Equipo Técnico*

Considerando los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres al 2025, se propone un presupuesto requerido para el desarrollo de actividades de educación comunitaria en la región Puno al 2025, desarrollado por la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad, área de capacitaciones.

Asimismo, se coordinó las capacitaciones con las diferentes entidades para realizar un trabajo conjunto y coordinado, así desarrollar las capacidades de cultura de prevención y resiliencia en la población de la región de Puno.



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

Tabla N° 61: PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PECGRD AL 2025

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	META	AÑO			PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO	PRESUPUESTO 2023 -2025
		2023	2024	2025					
<b>OE1.</b> Impulsar la comprensión de la Gestión del Riesgo de Desastres bajo sus tres componentes y sus siete procesos en los funcionarios de más alto nivel hasta los funcionarios de menor toma de decisión del Gobierno Regional.	<b>848</b>	<b>284</b>	<b>282</b>	<b>282</b>					57,000.00
AE1.1 Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a las autoridades de mayor rango a través de charlas y capacitaciones.	222	74	74	74	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ORGRDyS	18,000.00
AE1.2 Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a los funcionarios de los niveles directivos superiores a través de talleres de capacitación.	313	105	104	104	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ORGRDyS	19,500.00
AE1.3 Impulsar los conocimientos en Gestión de Riesgo de Desastres a los servidores públicos de las entidades públicas a través de charlas y capacitaciones.	313	105	104	104	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ORGRDyS	19,500.00



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	META	AÑO			PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO	PRESUPUESTO 2023 -2025	
		2023	2024	2025						
<b>OE2.</b>	<b>5,070</b>	<b>1,690</b>	<b>1,690</b>	<b>1,690</b>					478,500.00	
AE2.1	Fortalecer las capacidades de la Población y sociedad civil para la generación del conocimiento del riesgo, prevención, reducción del riesgo y preparación a través de la implementación de la capacidad técnica y logística dentro de las áreas del Gobierno Regional Puno	270	90	90	90	Constancias de participación	Informe	OFICINA REGIONAL GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD  DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN  DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA  DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	22,500.00



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	META	AÑO			PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO	PRESUPUESTO 2023 -2025
		2023	2024	2025					
AE2.1 Incentivar el conocimiento del riesgo y la Cultura de Prevención de la Población y Sociedad Civil organizada sobre los diferentes fenómenos naturales de cada sector dentro del departamento de Puno mediante charlas informativas y capacitaciones	1,680	560	560	560	Constancias de participación	Informe	OFICINA REGIONAL GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	240,000.00
AE2.2 Fortalecer la resiliencia de la población sobre los diferentes peligros originados por los fenómenos naturales del departamento de Puno mediante talleres de sensibilización y concientización.	2,400	800	800	800	Constancias de participación	Informe	OFICINA REGIONAL GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	432,000.00
AE2.3 Elaboración del conocimiento del riesgo para la prevención, reducción del riesgo y preparación del público objetivo mediante el desarrollo de mapas comunitarios.	720	240	240	240	Constancias de participación	Informe	OFICINA REGIONAL GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD	SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	24,000.00



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	META	AÑO			PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO	PRESUPUESTO 2023 -2025
		2023	2024	2025					
<b>OE3.</b> Fortalecer la formulación y programación de los recursos presupuestales para los procesos de prevención, reducción del riesgo y la preparación en pro de la generación de cultura de prevención de la población y la sociedad civil organizada.	<b>978</b>	<b>326</b>	<b>326</b>	<b>326</b>					84,000.00
AE3.1 Impulsar la comprensión e importancia de la Gestión de Riesgo de Desastres para la planificación y programación presupuestal para la generación de cultura de prevención y sociedad resiliente mediante talleres de capacitación.	489	163	163	163	Constancias de participación	Informe	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO ORGRDyS	42,000.00
AE3.2 Evaluación de las estrategias financieras para la Gestión de Riesgo de Desastres a través de la planificación y el presupuesto (PP068, FONDES, entre otros) mediante talleres de capacitación.	489	163	163	163	Constancias de participación	Informe	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO ORGRDyS	42,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,896</b>	<b>2,300</b>	<b>2,298</b>	<b>2,298</b>					<b>739,500.00</b>

*Fuente: Elaboración del Equipo Técnico*



## 6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

### 6.1. PROGRAMAS CURRICULARES BÁSICOS

El Diseño Curricular Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres está constituido por Programas Curriculares Básicos dirigidos a diferente público objetivo.

Los Programas Curriculares Básicos sirven de base para la elaboración de los Programas Curriculares Diversificados, por lo que se requiere un análisis crítico de los logros de aprendizaje, capacidades y actitudes que se espera que desarrollen los participantes, así como de las estrategias metodológicas, es decir deben pasar por el proceso de diversificación curricular regional.

Tabla N° 62 PROGRAMAS CURRICULARES

ACCIÓN ESTRATÉGICA		PROGRAMA		MODULOS TEMÁTICOS
AE.1.1	Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a las autoridades de mayor rango a través de charlas y capacitaciones.	PROG 1.1.1	Programa Curricular Básico en GRD para Autoridades	Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres Módulo IV: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
AE.1.2	Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a los funcionarios de los niveles directivos superiores a través de talleres de capacitación.	PROG 1.1.2	Programa Curricular Básico en GRD para Gerentes, Subgerentes, directores y jefes de línea de los tres Niveles de Gobierno	Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres Módulo IV: Planeamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres, componente Prospectivo y Correctivo Módulo V: Planeamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres, componente Reactivo
AE.1.3	Impulsar los conocimientos en Gestión de Riesgo de Desastres a los servidores públicos de las entidades públicas a través de charlas y capacitaciones.	PROG 1.1.3	Programa Curricular Básico en GRD para Entidades de Primera Respuesta, Comunicadores Sociales, directores de Centros Educativos, Responsables de establecimientos de centros de salud y Voluntarios de Emergencia	Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres Módulo IV: Planeamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres conjuntamente con Entidades de Primera Respuesta Módulo V: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

ACCIÓN ESTRATÉGICA		PROGRAMA		MODULOS TEMÁTICOS
<b>AE.2.1</b>	Fortalecer la capacidad técnica y logística de las áreas involucradas del Gobierno Regional Puno para la implementación de las actividades de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres	<b>PROG 2.1.1</b>	Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento a los Centros de Operaciones de Emergencia	ACTIVIDAD I ACTIVIDAD II
		<b>PROG 2.1.2</b>	Charlas de Fortalecimiento y Asesoramiento a Oficinas Provinciales y Distritales de Defensa Civil	Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres Módulo IV: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
<b>AE.2.2</b>	Incentivar el conocimiento del riesgo y la Cultura de Prevención de la Población y Sociedad Civil organizada sobre los diferentes fenómenos naturales de cada sector dentro del departamento de Puno mediante charlas informativas y capacitaciones	<b>PROG 2.2.1</b>	Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento para los Grupos de Trabajo de GRD y las Plataformas de Defensa Civil	Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres Módulo IV: Planeamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres conjuntamente con Entidades de Primera Respuesta Módulo V: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
		<b>PROG 2.2.2</b>	Programa Curricular Básico en GRD para Comunicadores Sociales	Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres Módulo IV: Comisión de Comunicaciones de la Plataforma de Defensa Civil Módulo V: La Comunicación Social en la Gestión del Riesgo de Desastres
		<b>PROG 2.2.3</b>	Programa Curricular Básico en GRD para Docentes	Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres Módulo IV: Aprendiendo a Prevenir: Diversificación Curricular Módulo V: Aprendiendo a Prevenir: Estrategias Metodológicas
		<b>PROG 2.2.4</b>	Programa Curricular Básico en GRD para Niños y Adolescentes	Módulo I: La Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional Módulo III: Importancia de la Prevención en la Gestión Riesgo de Desastres
<b>AE.2.3</b>	Fortalecer la resiliencia de la población sobre los diferentes peligros originados por los fenómenos naturales del departamento de Puno mediante talleres de sensibilización y concientización.	<b>PROG 2.3.1</b>	Programa Curricular Básico en GRD para Brigadistas, Voluntarios de Emergencia y Entidades de Primera Respuesta	Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación Módulo III: Fenomenología del Territorio Regional Módulo IV: Taller Sistema de Comunicaciones Módulo V: Taller Prevención de Incendios Módulo VI: Taller Búsqueda y Rescate Módulo VII: Taller Instalación y Administración de Albergues Módulo VIII: Taller atención prehospitalaria



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

ACCIÓN ESTRATÉGICA		PROGRAMA		MODULOS TEMÁTICOS
<b>AE.2.4</b>	Elaboración del conocimiento del riesgo para la prevención, reducción del riesgo y preparación del público objetivo mediante el desarrollo de mapas comunitarios.	<b>PROG 2.3.2</b>	Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento mediante la evaluación de acciones	ACTIVIDAD I ACTIVIDAD II ACTIVIDAD III
<b>AE.3.1</b>	Impulsar la comprensión e importancia de la Gestión de Riesgo de Desastres para la planificación y programación presupuestal para la generación de cultura de prevención y sociedad resiliente mediante talleres de capacitación.	<b>PROG 3.1.1</b>	Programa Curricular Básico en GRD para Planificadores y Presupuestólogos dentro del PP068	Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: La Gestión del Riesgo de Desastres Módulo III: Programa presupuestal 0068
		<b>PROG 3.1.2</b>	Capacitación en la programación del Programa Presupuestal 068	Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres Módulo II: La Gestión del Riesgo de Desastres Módulo III: Programa presupuestal 0068
<b>AE.3.2</b>	Evaluación de las estrategias financieras para la Gestión de Riesgo de Desastres a través de la planificación y el presupuesto (PP068, FONDES, entre otros) mediante talleres de capacitación.	<b>PROG 3.2.1</b>	Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento mediante la evaluación de avance presupuestal	ACTIVIDAD I ACTIVIDAD II ACTIVIDAD III

*Fuente: Elaboración del Equipo Técnico*



## 6.1.1. Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Autoridades

### PROG 1.1.1 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Autoridades

- Está dirigido a los consejeros Regionales, alcaldes Provinciales y Distritales, con el acompañamiento del Gobernador Regional

#### Objetivo

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para que las autoridades puedan cumplir eficaz y eficientemente las funciones y responsabilidades que le competen como integrantes de los Grupos de Trabajo, Plataformas de Defensa Civil y COEs Regionales Provinciales y Distritales.

#### Modalidad

- El Programa Curricular Básico presenta la siguiente modalidad que se establece en relación a sus participantes: Consejeros regionales, Alcaldes Provinciales y Distritales, que presiden los Grupos de Trabajo y las Plataformas de Defensa Civil, a los integrantes de los COEs Regional, Provincial y Distrital
- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como integrantes de los Grupos de Trabajo, Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil y COEs; todo ello, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad de **forma presencial**.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como autoridades
- Valora la participación de los diferentes sectores
- Muestra liderazgo frente a las dificultades
- Practica la empatía
- Asume compromisos
- Adopta una actitud de organización y relaciones democráticas entre todos.
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.
  - Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa, el Gobernador Regional conjuntamente con el CENEPRED/INDECI, los alcaldes; autoridades participantes recibirán un certificado de participación emitida por el Gobierno Regional.



## Módulos Temáticos del Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Autoridades

### Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación de la Ley N° 29664, Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Definición y Lineamientos de la Política Nacional de GRD).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Objetivos del SINAGERD, Composición del SINAGERD).
- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- El Centro de Operaciones de Emergencia.
- Entidades de Primera Respuesta: Las Entidades Públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las Entidades Privadas y la Sociedad Civil Organizada.
- Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres - GTGRD
- Plataforma de Defensa Civil - PDC

### Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional

- Fenómenos de origen natural del Departamento de Puno: Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Lluvias Intensas, Sismo, Sequías, entre otros.
- Fenómenos generados por procesos en el interior de la tierra (sismo, tsunami y actividad volcánica).
- Fenómenos generados por procesos en la superficie de la tierra (deslizamiento de tierra, aluvión (huayco), alud, erosión fluvial en laderas).
- Fenómenos Hidrometeorológicos y oceanográficos (inundaciones, vientos fuertes, granizadas, etc).
- Fenómenos inducidos por la actividad del hombre
- Fenómenos antrópicos (Físicos, Químicos y Biológicos)

### Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres

- **Objetivo de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD.**
- **Componentes Prospectivo y Correctivo del SINAGERD** Prospectivo, Correctivo (CENEPRED) y sus procesos: Estimación del Riesgo, Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Reconstrucción
- **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**
- Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- **Componentes Reactivo del SINAGERD** Reactivo (INDECI) y sus procesos: Preparación, Respuesta, Rehabilitación
- **Plan de Desarrollo Regional Concertado** Programación de actividades y objetivos estratégicos concernientes a la Gestión de Riesgo de Desastres
- **Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional** articulados para la Gestión de Riesgo de Desastres
- **Programa Presupuestal 068 - Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres** (Definición, Componentes, Programa Presupuestal 068).
- **Evaluación de Riesgo de Desastres** Marco normativo del SINAGERD, Evaluación del Riesgo en los procesos y componentes, Marco conceptual de la Evaluación del Riesgo, Fenomenología del territorio peruano y región Puno, Identificación y caracterización del peligro, Análisis de la vulnerabilidad, Niveles de Riesgo, Control de Riesgo, Sistema de información geográfica, Informe de evaluación del Riesgo
- **Escenarios de Riesgo** frente a los fenómenos del ámbito de jurisdicción
- **Planes específicos por proceso** (Planes de Preparación, Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia).
- **Mecanismos de Coordinación, Decisión, Comunicación y Gestión de la Información, en Situaciones de Impacto de Desastres** (Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta, Red Nacional y Regional de Alerta Temprana, Servicio de Alerta Permanente, Primera Respuesta, La Asistencia Humanitaria, Transparencia y Rendición de Cuentas, Acciones ante Situación de Peligro Inminente).
- **Centro de Operaciones de Emergencia** (Definición, Mecanismos de constitución y funcionamiento de Centros Regionales y Locales de Operaciones de Emergencia, COE Sectoriales, Manejo de Información para la toma de Decisiones).
- **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN** (Definición, Mecanismo y Operatividad).
- **Niveles de atención de las emergencias** Nivel 1: distrital, Nivel 2: Provincial, Nivel 3: Regional, Nivel 4: Nacional, Nivel 5: Internacional, Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
- **Declaratoria del Estado de Emergencia** (Declaratoria del Estado de Emergencia por Desastre, Procedimiento, Prorroga del Estado de Emergencia).
- Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil Regional y Local

### Módulo IV: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

- **Centro de Operaciones de Emergencia** (Definición, Mecanismos de constitución y funcionamiento de Centros Regionales y Locales de Operaciones de Emergencia, COE Sectoriales, Manejo de Información para la toma de Decisiones).
- Módulo de Operaciones: SINPAD, Reportes Preliminares, Reportes Complementarios
- Módulo de Monitoreo y Análisis:
- Módulo de Comunicaciones:
- Módulo de Logística:
- Módulo de Prensa:



## 6.1.2. Programa Curricular Básico en GRD para Gerentes, Subgerentes, directores y jefes de línea de los tres Niveles de Gobierno

### PROG 1.1.2 Programa Curricular Básico en GRD para Gerentes, Subgerentes, Directores y Jefes de línea de los Tres Niveles de Gobierno

- Está dirigido a los Gerentes, Subgerentes, Directores de las diferentes unidades y sub unidades ejecutoras, jefes de línea del Gobierno Regional y Gobiernos Locales

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para que puedan cumplir eficaz y eficientemente las funciones y responsabilidades que le competen como principales agentes en la toma de decisiones y miembros participantes de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad y Plataformas de Defensa Civil de los tres niveles de Gobierno.

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como Gerentes, Subgerentes, Directores de las diferentes unidades y sub unidades ejecutoras, jefes de línea del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, dicha responsabilidad tanto de la convocatoria como de la ejecución recae en los profesionales del área de educación y capacitación regional, responsable de la realización del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres; todo ello, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad de **forma presencial**.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como cabezas de los órganos ejecutivos, unidades ejecutoras y jefes de línea en los tres niveles de gobierno.
- Valora la participación de los diferentes sectores
- Muestra liderazgo frente a las dificultades
- Practica la empatía
- Asume compromisos
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los Jefes de Oficina de Defensa Civil participantes del programa, recibirán un certificado de participación emitida por el Gobierno Regional.



## Módulos Temáticos del Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Gerentes, Subgerentes, directores y jefes de línea de los tres Niveles de Gobierno

### Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación de la Ley N° 29664, Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Definición y Lineamientos de la Política Nacional de GRD).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Objetivos del SINAGERD, Composición del SINAGERD).
- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- El Centro de Operaciones de Emergencia.
- Entidades de Primera Respuesta: Las Entidades Públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las Entidades Privadas y la Sociedad Civil Organizada.
- Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.z

### Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional

- Fenómenos de origen natural del Departamento de Puno: Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Lluvias Intensas, Sismo, Sequias, entre otros.
- Fenómenos generados por procesos en el interior de la tierra (sismo, tsunami y actividad volcánica).
- Fenómenos generados por procesos en la superficie de la tierra (deslizamiento de tierra, aluvión (huayco), alud, erosión fluvial en laderas).
- Fenómenos Hidrometeorológicos y oceanográficos (inundaciones, vientos fuertes, granizadas, etc).
- Fenómenos inducidos por la actividad del hombre
- Fenómenos antrópicos (Físicos, Químicos y Biológicos)

### Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres

- Objetivo de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Componentes Prospectivo y Correctivo del SINAGERD Prospectivo, Correctivo (CENEPRED) y sus procesos: Estimación del Riesgo, Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Reconstrucción
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- Componentes Reactivo del SINAGERD Reactivo (INDECI) y sus procesos: Preparación, Respuesta, Rehabilitación
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Programación de actividades y objetivos estrategicos concernientes a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional articulados para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Programa Presupuestal 068 - Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (Definición, Componentes, Programa Presupuestal 068).
- Evaluación de Riesgo de Desastres Marco normativo del SINAGERD, Evaluación del Riesgo en los procesos y componentes, Marco conceptual de la Evaluación del Riesgo, Fenomenología del territorio peruano y región Puno, Identificación y caracterización del peligro, Análisis de la vulnerabilidad, Niveles de Riesgo, Control de Riesgo, Sistema de información geográfica, Informe de evaluación del Riesgo
- Escenarios de Riesgo frente a los fenomenos del ámbito de jurisdicción
- Planes específicos por proceso (Planes de Preparación, Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia).
- Mecanismos de Coordinación, Decisión, Comunicación y Gestión de la Información, en Situaciones de Impacto de Desastres (Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta, Red Nacional y Regional de Alerta Temprana, Servicio de Alerta Permanente, Primera Respuesta, La Asistencia Humanitaria, Transparencia y Rendición de Cuentas, Acciones ante Situación de Peligro Inminente).
- Centro de Operaciones de Emergencia (Definición, Mecanismos de constitución y funcionamiento de Centros Regionales y Locales de Operaciones de Emergencia, COE Sectoriales, Manejo de Información para la toma de Decisiones).
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN (Definición, Mecanismo y Operatividad).
- Niveles de atención de las emergencias Nivel 1: distrital, Nivel 2: Provincial, Nivel 3: Regional, Nivel 4: Nacional, Nivel 5: Internacional, Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
- Declaratoria del Estado de Emergencia (Declaratoria del Estado de Emergencia por Desastre, Procedimiento, Prorroga del Estado de Emergencia).

### Módulo IV: Planeamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres, componente Prospectivo y Correctivo

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030
- Acciones de ESTIMACIÓN del Riesgo, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación importancia de la Gneración de la información de Peligros, normatividad .
- Acciones de PREVENCIÓN del Riesgo. Lineamientos para el proceso de Prevención , Ciudades Sostenibles,
- Acciones de REDUCCIÓN del Riesgo: Lineamientos para le proceso de Reconstrucción, Ciudades Sostenibles, Reconstrucción con cambios
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres: Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD

### Módulo V: Planeamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres, componente Reactivo

- Las entidades de Primera Respuesta y sus funciones (X Macro Región Policial, XX Comandancia de Bomberos, IV Brigada de Montaña - Ejercito, Capitanía de Puerto, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional Agraria, Cruz Roja Peruana)
- Mecanismos de coordinación, participación, evaluación y seguimiento conjuntamente con las entidades de primera respuesta.
- Planes de Operaciones de Emergencia: Lineamientos para la elaboración, Articulación del plan con planes elaborados, capacidad de respuesta, Fortalecer los equipos para la atención de emergencias y capacitación en el uso de estos
- Planes de CONTINGENCIA: Lineamientos para la elaboración, Articulación del plan con planes elaborados, escenarios de riesgo CENEPRED
- Planes de REHABILITACIÓN: Lineamientos para la elaboración, Articulación del plan con planes elaborados



### 6.1.3. Programa Curricular Básico en GRD para Entidades de Primera Respuesta, Comunicadores Sociales, directores de Centros Educativos, Responsables de establecimientos de centros de salud y Voluntarios de Emergencia

#### PROG 1.1.3. Programa Curricular Básico en GRD para Entidades de Primera Respuesta, Comunicadores Sociales, directores de Centros Educativos, Responsables de establecimientos de centros de salud y Voluntarios de Emergencia

- Está dirigido a los jefes, encargados y representantes de las Entidades de Primera Respuesta, Comunicadores Sociales, directores de Centros Educativos, Responsables de establecimientos de centros de salud y Voluntarios de Emergencia del sector público y privado

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para que puedan cumplir eficaz y eficientemente las funciones y responsabilidades que competen como encargados y representantes de las Entidades de Primera Respuesta, Comunicadores Sociales, directores de Centros Educativos, Responsables de establecimientos de centros de salud y Voluntarios de Emergencia.

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como encargados y representantes de las Entidades de Primera Respuesta, Comunicadores Sociales, directores de Centros Educativos, Responsables de establecimientos de centros de salud y Voluntarios de Emergencia del sector público y privado. Dicha responsabilidad tanto de la convocatoria como de la ejecución recae en los profesionales del área de educación y capacitación regional, responsable de la realización del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres; todo ello, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad de forma presencial.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como autoridades
- Valora la participación de los diferentes sectores
- Muestra liderazgo frente a las dificultades
- Practica la empatía
- Asume compromisos
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los Jefes de Oficina de Defensa Civil participantes del programa, recibirán un certificado de participación emitida por el Gobierno Regional.



## Módulos Temáticos del Programa Curricular Básico en GRD para Entidades de Primera Respuesta, Comunicadores Sociales, directores de Centros Educativos, Responsables de establecimientos de centros de salud y Voluntarios de Emergencia

### Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación de la Ley N° 29664, Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Definición y Lineamientos de la Política Nacional de GRD).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Objetivos del SINAGERD, Composición del SINAGERD).
- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- El Centro de Operaciones de Emergencia.
- Entidades de Primera Respuesta: Las Entidades Públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las Entidades Privadas y la Sociedad Civil Organizada.
- Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

### Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional

- Fenómenos de origen natural del Departamento de Puno: Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Lluvias Intensas, Sismo, Sequías, entre otros.
- Fenómenos generados por procesos en el interior de la tierra (sismo, tsunami y actividad volcánica).
- Fenómenos generados por procesos en la superficie de la tierra (deslizamiento de tierra, aluvión (huayco), alud, erosión fluvial en laderas).
- Fenómenos Hidrometeorológicos y oceanográficos (inundaciones, vientos fuertes, granizadas, etc).
- Fenómenos inducidos por la actividad del hombre
- Fenómenos antrópicos (Físicos, Químicos y Biológicos)

### Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres

- Objetivo de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Componentes Prospectivo y Correctivo del SINAGERD Prospectivo, Correctivo (CENEPRED) y sus procesos: Estimación del Riesgo, Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Reconstrucción
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- Componentes Reactivo del SINAGERD Reactivo (INDECI) y sus procesos: Preparación, Respuesta, Rehabilitación
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Programación de actividades y objetivos estratégicos concernientes a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional articulados para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Programa Presupuestal 068 - Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (Definición, Componentes, Programa Presupuestal 068).
- Evaluación de Riesgo de Desastres Marco normativo del SINAGERD, Evaluación del Riesgo en los procesos y componentes, Marco conceptual de la Evaluación del Riesgo, Fenomenología del territorio peruano y región Puno, Identificación y caracterización del peligro, Análisis de la vulnerabilidad, Niveles de Riesgo, Control de Riesgo, Sistema de información geográfica, Informe de evaluación del Riesgo
- Escenarios de Riesgo frente a los fenómenos del ámbito de jurisdicción
- Planes específicos por proceso (Planes de Preparación, Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia).
- Mecanismos de Coordinación, Decisión, Comunicación y Gestión de la Información, en Situaciones de Impacto de Desastres (Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta, Red Nacional y Regional de Alerta Temprana, Servicio de Alerta Permanente, Primera Respuesta, La Asistencia Humanitaria, Transparencia y Rendición de Cuentas, Acciones ante Situación de Peligro Inminente).
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN (Definición, Mecanismo y Operatividad).
- Niveles de atención de las emergencias Nivel 1: distrital, Nivel 2: Provincial, Nivel 3: Regional, Nivel 4: Nacional, Nivel 5: Internacional, Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
- Declaratoria del Estado de Emergencia (Declaratoria del Estado de Emergencia por Desastre, Procedimiento, Prorroga del Estado de Emergencia).

### Módulo IV: Planeamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres conjuntamente con Entidades de Primera Respuesta

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030
- Mecanismos de coordinación, participación, evaluación y seguimiento conjuntamente con las entidades de primera respuesta.
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres: Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- Las entidades de Primera Respuesta y sus funciones (X Macro Región Policial, XX Comandancia de Bomberos, IV Brigada de Montaña - Ejercito, Capitania de Puerto, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional Agraria, Cruz Roja Peruana)
- Planes de Operaciones de Emergencia: Lineamientos para la elaboración, Articulación del plan con planes elaborados, capacidad de respuesta, Fortalecer los equipos para la atención de emergencias y capacitación en el uso de estos
- Planes de Contingencia: Lineamientos para la elaboración, Articulación del plan con planes elaborados, escenarios de riesgo CENEPRED
- Planes de Rehabilitación: Lineamientos para la elaboración, Articulación del plan con planes elaborados

### Módulo V: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

- Centro de Operaciones de Emergencia (Definición, Mecanismos de constitución y funcionamiento de Centros Regionales y Locales de Operaciones de Emergencia, COE Sectoriales, Manejo de Información para la toma de Decisiones).



## 6.1.4. Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento a los Centros de Operaciones de Emergencia

### PROG 2.1.1 Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento a los Centro de Operaciones de Emergencia

- Está dirigido a los integrantes del Centro de Operaciones de Emergencia Regional

#### Objetivo

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para que puedan cumplir eficaz y eficientemente las funciones y responsabilidades que le competen como integrantes del Centro de Operaciones de Emergencia Regional.

#### Modalidad

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como integrantes del del Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- del Gobierno Regional Puno; todo ello, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad de **forma presencial**.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Valorar la participación de las diferentes áreas
- Muestra liderazgo frente a las dificultades
- Practica la empatía
- Asume compromisos
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para integrantes del COER y Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres tiene: como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los integrantes del COER y GTGRD participantes del taller, recibirán constancias de participación emitida por el Gobierno Regional.



**Actividades del Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento de los Centros de Operaciones de Emergencia y el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de desastres del Gobierno Regional Puno**

**ACTIVIDAD I**

- ¿Cuál es la Fenomenología del Departamento de Puno?
- La articulación, una importante herramienta
- Adecuada capacidad técnica y logística

**ACTIVIDAD II**

- Evaluación de deficiencias y carencias sobre la Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres
- Implementación inmediata de capacidad técnica y logística
- Programación para la mejora de la capacidad técnica y logística



### 6.1.5. Charlas de Fortalecimiento y Asesoramiento a Oficinas Provinciales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres

#### PROG 2.1.2. Charlas de Fortalecimiento y Asesoramiento a Oficinas Provinciales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil Locales

- Está dirigido a los integrantes de las Oficinas Provinciales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil Locales

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para que puedan cumplir eficaz y eficientemente las funciones y responsabilidades que le competen como integrantes Oficinas Provinciales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil Locales

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como integrantes Oficinas Provinciales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil Locales de la región de Puno; todo ello, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad de **forma presencial**.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Valorar la participación de las diferentes áreas
- Muestra liderazgo frente a las dificultades
- Practica la empatía
- Asume compromisos
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para integrantes del COER y Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres tiene: como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los integrantes del COER y GTGRD participantes del taller, recibirán constancias de participación emitida por el Gobierno Regional.



## Contenido del Charlas de Fortalecimiento y Asesoramiento a Oficinas Provinciales y Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil Locales

### MODULO I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación de la Ley N° 29664, Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Definición y Lineamientos de la Política Nacional de GRD).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Objetivos del SINAGERD, Composición del SINAGERD).
- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- El Centro de Operaciones de Emergencia.
- Entidades de Primera Respuesta: Las Entidades Públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las Entidades Privadas y la Sociedad Civil Organizada.
- Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

### MODULO II: Fenomenología del Territorio Regional

- Fenómenos de origen natural del Departamento de Puno: Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Lluvias Intensas, Sismo, Sequías, entre otros.
- Fenómenos generados por procesos en el interior de la tierra (sismo, tsunami y actividad volcánica).
- Fenómenos generados por procesos en la superficie de la tierra (deslizamiento de tierra, aluvión (huayco), alud, erosión fluvial en laderas).
- Fenómenos Hidrometeorológicos y oceanográficos (inundaciones, vientos fuertes, granizadas, etc).
- Fenómenos inducidos por la actividad del hombre
- Fenómenos antrópicos (Físicos, Químicos y Biológicos)

### MODULO III: La Gestión del Riesgo de Desastres

- Objetivo de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Componentes Prospectivo y Correctivo del SINAGERD Prospectivo, Correctivo (CENEPRED) y sus procesos: Estimación del Riesgo, Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Reconstrucción
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Programación de actividades y objetivos estrategicos concernientes a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional articulados para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Programa Presupuestal 068 - Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (Definición, Componentes, Programa Presupuestal 068).
- Evaluación de Riesgo de Desastres Marco normativo del SINAGERD, Evaluación del Riesgo en los procesos y componentes, Marco conceptual de la Evaluación del Riesgo, Fenomenología del territorio peruano y región Puno, Identificación y caracterización del peligro, Análisis de la vulnerabilidad, Niveles de Riesgo, Control de Riesgo, Sistema de información geográfica, Informe de evaluación del Riesgo
- Escenarios de Riesgo frente a los fenomenos del ámbito de jurisdicción
- Planes específicos por proceso (Planes de Preparación, Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia).
- Mecanismos de Coordinación, Decisión, Comunicación y Gestión de la Información, en Situaciones de Impacto de Desastres (Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta, Red Nacional y Regional de Alerta Temprana, Servicio de Alerta Permanente, Primera Respuesta, La Asistencia Humanitaria, Transparencia y Rendición de Cuentas, Acciones ante Situación de Peligro Inminente).
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN (Definición, Mecanismo y Operatividad).
- Niveles de atención de las emergencias Nivel 1: distrital, Nivel 2: Provincial, Nivel 3: Regional, Nivel 4: Nacional, Nivel 5: Internacional, Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
- Declaratoria del Estado de Emergencia (Declaratoria del Estado de Emergencia por Desastre, Procedimiento, Prorroga del Estado de Emergencia).

### MODULO IV: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

- Centro de Operaciones de Emergencia (Definición, Mecanismos de constitución y funcionamiento de Centros Regionales y Locales de Operaciones de Emergencia, COE Sectoriales, Manejo de Información para la toma de Decisiones).



## 6.1.6. Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento para los Grupos de Trabajo de GRD y las Plataformas de Defensa Civil

### PROG 2.2.1 Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento para los Grupos de Trabajo de GRD y las Plataformas de Defensa Civil de provincias y distritos.

- Está dirigido a los integrantes de los Grupos de Trabajo de GRD y las Plataformas de Defensa Civil de provincias y distritos.

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para que puedan cumplir eficaz y eficientemente las funciones y responsabilidades que le competen como integrantes de los Grupos de Trabajo de GRD y las Plataformas de Defensa Civil de provincias y distritos.

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como integrantes de los Grupos de Trabajo de GRD y las Plataformas de Defensa Civil de provincias y distritos; todo ello, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad de **forma presencial**.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Valorar la participación de las diferentes áreas
- Muestra liderazgo frente a las dificultades
- Practica la empatía
- Asume compromisos
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para integrantes del COER y Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres tiene: como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los integrantes del COER y GTGRD participantes del taller, recibirán una constancia de participación emitida por el Gobierno Regional.



## Contenido del Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento de los Centros de Operaciones de Emergencia y el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de desastres del Gobierno Regional Puno

### MÓDULO I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación de la Ley N° 29664, Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Definición y Lineamientos de la Política Nacional de GRD).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Objetivos del SINAGERD, Composición del SINAGERD).
- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- El Centro de Operaciones de Emergencia.
- Entidades de Primera Respuesta: Las Entidades Públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las Entidades Privadas y la Sociedad Civil Organizada.
- Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

### MÓDULO II: Fenomenología del Territorio Regional

- Fenómenos de origen natural del Departamento de Puno: Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Lluvias Intensas, Sismo, Sequías, entre otros.
- Fenómenos generados por procesos en el interior de la tierra (sismo, tsunami y actividad volcánica).
- Fenómenos generados por procesos en la superficie de la tierra (deslizamiento de tierra, aluvión (huayco), alud, erosión fluvial en laderas).
- Fenómenos Hidrometeorológicos y oceanográficos (inundaciones, vientos fuertes, granizadas, etc).
- Fenómenos inducidos por la actividad del hombre
- Fenómenos antrópicos (Físicos, Químicos y Biológicos)

### MÓDULO III: La Gestión del Riesgo de Desastres

- Objetivo de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Componentes Prospectivo y Correctivo del SINAGERD Prospectivo, Correctivo (CENEPRED) y sus procesos: Estimación del Riesgo, Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Reconstrucción
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- Componentes Reactivo del SINAGERD Reactivo (INDECI) y sus procesos: Preparación, Respuesta, Rehabilitación
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Programación de actividades y objetivos estrategicos concernientes a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional articulados para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Programa Presupuestal 068 - Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (Definición, Componentes, Programa Presupuestal 068).
- Evaluación de Riesgo de Desastres Marco normativo del SINAGERD, Evaluación del Riesgo en los procesos y componentes, Marco conceptual de la Evaluación del Riesgo, Fenomenología del territorio peruano y región Puno, Identificación y caracterización del peligro, Análisis de la vulnerabilidad, Niveles de Riesgo, Control de Riesgo, Sistema de información geográfica, Informe de evaluación del Riesgo
- Escenarios de Riesgo frente a los fenomenos del ámbito de jurisdicción
- Planes específicos por proceso (Planes de Preparación, Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia).
- Mecanismos de Coordinación, Decisión, Comunicación y Gestión de la Información, en Situaciones de Impacto de Desastres (Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta, Red Nacional y Regional de Alerta Temprana, Servicio de Alerta Permanente, Primera Respuesta, La Asistencia Humanitaria, Transparencia y Rendición de Cuentas, Acciones ante Situación de Peligro Inminente).
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN (Definición, Mecanismo y Operatividad).
- Niveles de atención de las emergencias Nivel 1: distrital, Nivel 2: Provincial, Nivel 3: Regional, Nivel 4: Nacional, Nivel 5: Internacional, Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
- Declaratoria del Estado de Emergencia (Declaratoria del Estado de Emergencia por Desastre, Procedimiento, Prorroga del Estado de Emergencia).

### MÓDULO IV: Planeamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres conjuntamente con Entidades de Primera Respuesta

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030
- Mecanismos de coordinación, participación, evaluación y seguimiento conjuntamente con las entidades de primera respuesta.
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres: Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- Las entidades de Primera Respuesta y sus funciones (X Macro Región Policial, XX Comandancia de Bomberos, IV Brigada de Montaña - Ejercito, Capitanía de Puerto, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional Agraria, Cruz Roja Peruana)
- Planes de Operaciones de Emergencia: Lineamientos para la elaboración, Articulación del plan con planes elaborados, capacidad de respuesta, Fortalecer los equipos para la atención de emergencias y capacitación en el uso de estos
- Planes de Contingencia: Lineamientos para la elaboración, Articulación del plan con planes elaborados, escenarios de riesgo CENEPRED
- Planes de Rehabilitación: Lineamientos para la elaboración, Articulación del plan con planes elaborados

### MÓDULO V: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

- Centro de Operaciones de Emergencia (Definición, Mecanismos de constitución y funcionamiento de Centros Regionales y Locales de Operaciones de Emergencia, COE Sectoriales, Manejo de Información para la toma de Decisiones).



## 6.1.7. Programa Curricular Básico en GRD para Comunicadores Sociales

### PROG 2.2.2. Programa Curricular Básico en GRD para Comunicadores Sociales

- Está dirigido a Periodistas, Comunicadores Sociales e integrantes de la Comisión de Comunicaciones de la Plataforma de Defensa Civil, propietarios de Medios de Comunicación

#### OBJETIVO

- Fomentar a través de la Comunicación Social una Cultura de Prevención con participación y responsabilidad social.

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como Comunicadores Sociales, del sector público y privado. Dicha responsabilidad tanto de la convocatoria como de la ejecución recae en los profesionales del área de educación y capacitación regional, responsable de la realización del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres; todo ello, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad de forma presencial.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como autoridades
- Asume una posición frente a la Defensa Civil
- Brindan información pertinente y oportuna
- Participan en forma activa
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los Jefes de Oficina de Defensa Civil participantes del programa, recibirán un certificado de participación emitida por el Gobierno Regional.



## Módulos Temáticos del Programa Curricular Básico en GRD para Comunicadores Sociales

### Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación de la Ley N° 29664, Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Definición y Lineamientos de la Política Nacional de GRD).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Objetivos del SINAGERD, Composición del SINAGERD).
- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- El Centro de Operaciones de Emergencia.
- Entidades de Primera Respuesta: Las Entidades Públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las Entidades Privadas y la Sociedad Civil Organizada.
- Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

### Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional

- Fenómenos de origen natural del Departamento de Puno: Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Lluvias Intensas, Sismo, Sequías, entre otros.
- Fenómenos generados por procesos en el interior de la tierra (sismo, tsunami y actividad volcánica).
- Fenómenos generados por procesos en la superficie de la tierra (deslizamiento de tierra, aluvión (huayco), alud, erosión fluvial en laderas).
- Fenómenos Hidrometeorológicos y oceanográficos (inundaciones, vientos fuertes, granizadas, etc).
- Fenómenos inducidos por la actividad del hombre
- Fenómenos antrópicos (Físicos, Químicos y Biológicos)

### Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres

- Objetivo de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Componentes Prospectivo y Correctivo del SINAGERD Prospectivo, Correctivo (CENEPRED) y sus procesos: Estimación del Riesgo, Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Reconstrucción
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- Componentes Reactivo del SINAGERD Reactivo (INDECI) y sus procesos: Preparación, Respuesta, Rehabilitación
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Programación de actividades y objetivos estrategicos concernientes a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional articulados para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Programa Presupuestal 068 - Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (Definición, Componentes, Programa Presupuestal 068).
- Evaluación de Riesgo de Desastres Marco normativo del SINAGERD, Evaluación del Riesgo en los procesos y componentes, Marco conceptual de la Evaluación del Riesgo, Fenomenología del territorio peruano y región Puno, Identificación y caracterización del peligro, Análisis de la vulnerabilidad, Niveles de Riesgo, Control de Riesgo, Sistema de información geográfica, Informe de evaluación del Riesgo
- Escenarios de Riesgo frente a los fenómenos del ámbito de jurisdicción
- Planes específicos por proceso (Planes de Preparación, Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia).
- Mecanismos de Coordinación, Decisión, Comunicación y Gestión de la Información, en Situaciones de Impacto de Desastres (Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta, Red Nacional y Regional de Alerta Temprana, Servicio de Alerta Permanente, Primera Respuesta, La Asistencia Humanitaria, Transparencia y Rendición de Cuentas, Acciones ante Situación de Peligro Inminente).
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN (Definición, Mecanismo y Operatividad).
- Niveles de atención de las emergencias Nivel 1: distrital, Nivel 2: Provincial, Nivel 3: Regional, Nivel 4: Nacional, Nivel 5: Internacional, Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
- Declaratoria del Estado de Emergencia (Declaratoria del Estado de Emergencia por Desastre, Procedimiento, Prorroga del Estado de Emergencia).

### Módulo IV: Comisión de Comunicaciones de la Plataforma de Defensa Civil

- Funciones de la Comisión de Comunicaciones de la Plataforma de Defensa Civil. Rol de sus integrantes. Herramientas de comunicación para transmitir mensajes eficientes para la Gestión del Riesgo de Desastres. Participación activa de los medios de comunicación.

### Módulo V: La Comunicación Social en la Gestión del Riesgo de Desastres

- Cobertura periodística en los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Información sobre alertas y recomendaciones de Defensa Civil. Importancia de la información periodística en la Defensa Civil. Herramientas de Comunicación e Información: comunicados oficiales, boletines, notas de prensa, cartillas de recomendaciones, operativos de inspección, visitas de inspección, conferencia de prensa, participación de voceros institucionales, ruedas de prensa, entrevistas, enlaces microondas, publicaciones, fuentes de información. Medios de Comunicación Masiva.



## 6.1.8. Programa Curricular Básico en GRD para Docentes

### PROG 2.2.3. Programa Curricular Básico en GRD para Docente

- Está dirigido a docentes de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y de Formación Pedagógica.

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y habilidades que permita a los docentes, desarrollar en sus programaciones curriculares la temática referida a la Gestión del Riesgo de Desastres.

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen a docentes, del sector público y privado. Dicha responsabilidad tanto de la convocatoria como de la ejecución recae en los profesionales del área de educación y capacitación regional, responsable de la realización del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres; todo ello, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad de forma presencial.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como autoridades
- Asume una posición frente a la Defensa Civil
- Brindan información pertinente y oportuna
- Participan en forma activa
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los Jefes de Oficina de Defensa Civil participantes del programa, recibirán un certificado de participación emitida por el Gobierno Regional.



## Módulos Temáticos del Programa Curricular Básico en GRD para Docentes

### Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación de la Ley N° 29664, Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Definición y Lineamientos de la Política Nacional de GRD).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Objetivos del SINAGERD, Composición del SINAGERD).
- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- El Centro de Operaciones de Emergencia.
- Entidades de Primera Respuesta: Las Entidades Públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las Entidades Privadas y la Sociedad Civil Organizada.
- Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

### Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional

- Fenómenos de origen natural del Departamento de Puno: Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Lluvias Intensas, Sismo, Sequías, entre otros.
- Fenómenos generados por procesos en el interior de la tierra (sismo, tsunami y actividad volcánica).
- Fenómenos generados por procesos en la superficie de la tierra (deslizamiento de tierra, aluvión (huayco), alud, erosión fluvial en laderas).
- Fenómenos Hidrometeorológicos y oceanográficos (inundaciones, vientos fuertes, granizadas, etc).

### Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres

- Objetivo de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Componentes Prospectivo y Correctivo del SINAGERD Prospectivo, Correctivo (CENEPRED) y sus procesos: Estimación del Riesgo, Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Reconstrucción
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- Componentes Reactivo del SINAGERD Reactivo (INDECI) y sus procesos: Preparación, Respuesta, Rehabilitación
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Programación de actividades y objetivos estrategicos concernientes a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional articulados para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Programa Presupuestal 068 - Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (Definición, Componentes, Programa Presupuestal 068).
- Evaluación de Riesgo de Desastres Marco normativo del SINAGERD, Evaluación del Riesgo en los procesos y componentes, Marco conceptual de la Evaluación del Riesgo, Fenomenología del territorio peruano y región Puno, Identificación y caracterización del peligro, Análisis de la vulnerabilidad, Niveles de Riesgo, Control de Riesgo, Sistema de información geográfica, Informe de evaluación del Riesgo
- Escenarios de Riesgo frente a los fenomenos del ámbito de jurisdicción
- Planes específicos por proceso (Planes de Preparación, Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia).
- Mecanismos de Coordinación, Decisión, Comunicación y Gestión de la Información, en Situaciones de Impacto de Desastres (Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta, Red Nacional y Regional de Alerta Temprana, Servicio de Alerta Permanente, Primera Respuesta, La Asistencia Humanitaria, Transparencia y Rendición de Cuentas, Acciones ante Situación de Peligro Inminente).
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN (Definición, Mecanismo y Operatividad).
- Niveles de atención de las emergencias Nivel 1: distrital, Nivel 2: Provincial, Nivel 3: Regional, Nivel 4: Nacional, Nivel 5: Internacional, Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
- Declaratoria del Estado de Emergencia (Declaratoria del Estado de Emergencia por Desastre, Procedimiento, Prorroga del Estado de Emergencia).

### Módulo IV: Aprendiendo a Prevenir: Diversificación Curricular

- Relevancia del Sistema Educativo para el fortalecimiento de una Cultura de Prevención. Aprendiendo a Prevenir. Terminología Básica de Gestión del Riesgo de Desastres. Vinculación de la identificación del peligro, análisis de vulnerabilidades y estimación del riesgo con las capacidades del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Formación Pedagógica. Proceso de Diversificación Curricular.

### Módulo V: Aprendiendo a Prevenir: Estrategias Metodológicas

- Noción de espacio. Construcción de la noción de espacio en alumnos de Educación Básica Regular. Evaluación de los aprendizajes. Indicadores de evaluación para el desarrollo de capacidades de Aprendiendo a Prevenir.



## 6.1.9. Programa Curricular Básico en GRD para Niños y Adolescentes

### PROG 2.2.3. Programa Curricular Básico en GRD para Docente

- Está dirigido a niños y adolescentes.

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimiento, desarrollar capacidades, actitudes y valores en los niños y adolescentes orientados a formar la cultura de prevención desde temprana edad.

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres en niños y adolescentes. Está a cargo de los profesores que forman parte de la Red de docentes del Programa "Aprendiendo a Prevenir".
- Los docentes al finalizar los talleres de Aprendiendo a Prevenir - Diversificación Curricular y Estrategias Metodológicas, elegirán un grupo de niños y/o adolescentes que pueden ser:
  - Alumnos y alumnas de la misma institución educativa, pero de otros ciclos y grados diferentes con los que trabajan.
  - Niños y niñas de algún club infantil existente en la localidad.
  - Niños y niñas que trabajan y no asisten a ninguna institución educativa.
  - Niños y niñas de alguna iglesia de la localidad.
  - Adolescentes de otras instituciones educativas.
  - Adolescentes de comunidades religiosas.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como autoridades
- Asume una posición frente a la Defensa Civil
- Participan en forma activa
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Para el docente:
  - Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres.
  - Aprendiendo a prevenir: Estrategias Metodológicas.
  - Terminología de la Gestión del riesgo de Desastres
- Para los niños y/o adolescentes
  - Rompecabezas.
  - Material lúdico.
  - Dípticos.
  - Afiches.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los niños y adolescentes recibirán un diploma de participación del CDC que organiza el evento.



### Módulos Temáticos del Programa Curricular Básico en GRD para Niños y Adolescentes

#### Módulo I: La Gestión del Riesgo de Desastres

- ¿Qué es el SINAGERD?
- ¿Qué es el Gestión de Riesgo de Desastres?
- Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Componentes de la Gestión de Riesgos de Desastres
- Principales fenómenos de origen natural e inducidos por la actividad del hombre y cambio climático.

#### Módulo II: Fenomenología del Territorio Regional

- Fenómenos de origen natural del Departamento de Puno: Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Lluvias Intensas, Sismo, Sequías, entre otros.
- Fenómenos generados por procesos en el interior de la tierra (sismo, tsunami y actividad volcánica).
- Fenómenos generados por procesos en la superficie de la tierra (deslizamiento de tierra, aluvión (huayco), alud, erosión fluvial en laderas).
- Fenómenos Hidrometeorológicos y oceanográficos (inundaciones, vientos fuertes, granizadas, etc).
- Fenómenos inducidos por la actividad del hombre
- Fenómenos antrópicos (Físicos, Químicos y Biológicos)

#### Módulo III: Importancia de la Prevención en la Gestión Riesgo de Desastres

- Herramientas para la prevención de Riesgos
- Prepararnos ante una Emergencia



### 6.1.10. Programa Curricular Básico en GRD para Brigadistas, Voluntarios de Emergencia y Entidades de Primera Respuesta

#### PROG 2.3.1. Programa Curricular Básico en GRD para Brigadistas, Voluntarios de Emergencia y Entidades de Primera Respuesta

- Está dirigido a formar Brigadistas, Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación y entidades de primera respuesta.

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y habilidades que les permita apoyar a las Plataformas de Defensa Civil en los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

#### MODALIDAD

- El Programa Curricular Básico presenta dos modalidades que se establecen con relación a sus diferentes participantes:
  - Voluntarios mayores de 18 años, para quienes el programa se desarrolla en 40 horas. Se desarrolla bajo la conducción de los profesionales del área regional y con el apoyo de las entidades de primera respuesta.

#### ACTITUDES

- Asume con responsabilidad sus funciones
- Se identifica con su rol como brigadista, voluntario
- Trabaja en forma individual y en equipo
- Muestra confianza en sí mismo y espontaneidad en su actuar.

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Cartilla de la comisión permanente de defensa civil (organización, funciones de las cuatro brigadas: seguridad y evacuación, señalización y protección, primeros auxilios y de servicios especiales, incluye flujograma de evacuación, diagonal de seguridad)
- Programa Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los participantes recibirán un certificado de participación y serán inscritos en el Libro de Registro de Brigadistas de la Plataforma de Defensa Civil.



## Módulos Temáticos del Programa Curricular Básico en GRD para Brigadistas, Voluntarios de Emergencia y Entidades de Primera Respuesta

### Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación de la Ley N° 29664, Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Definición y Lineamientos de la Política Nacional de GRD).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Objetivos del SINAGERD, Composición del SINAGERD).
- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- El Centro de Operaciones de Emergencia.
- Entidades de Primera Respuesta: Las Entidades Públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las Entidades Privadas y la Sociedad Civil Organizada.
- Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

### Módulo II: Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

- Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación. Requisitos. Organización de las Brigadas de Emergencia. Misión. Funciones de las Brigadas de Defensa Civil. Habilidades psicosociales del brigadista.

### Módulo III: Fenomenología del Territorio Regional

- Fenómenos de origen natural del Departamento de Puno: Bajas Temperaturas, Incendios Forestales, Lluvias Intensas, Sismo, Sequías, entre otros.
- Fenómenos generados por procesos en el interior de la tierra (sismo, tsunami y actividad volcánica).
- Fenómenos generados por procesos en la superficie de la tierra (deslizamiento de tierra, aluvión (huayco), alud, erosión fluvial en laderas).
- Fenómenos Hidrometeorológicos y oceanográficos (inundaciones, vientos fuertes, granizadas, etc).
- Fenómenos inducidos por la actividad del hombre
- Fenómenos antrópicos (Físicos, Químicos y Biológicos)

### Módulo IV: Taller Sistema de Comunicaciones

- Procedimientos para operar un equipo de radio. Alfabeto fonético internacional. Directorio de frecuencias a nivel nacional formales y radios aficionados (Código "Q") Lenguaje Internacional. Las Comunicaciones en caso de Emergencia.

### Módulo V: Taller Prevención de Incendios

- Química y composición del fuego. Componentes básicos de la combustión. Fases de la Combustión. Transferencia del Color. Productos de la Combustión.
- Métodos de Extinción de Incendios. Clasificación de Incendios. Extintores. Prevención de Incendios. Actuación en caso de Incendios.

### Módulo VI: Taller Búsqueda y Rescate

- Equipo de Protección Personal. Evaluación y Clases de Búsqueda. Etapas de un Rescate. Precauciones. Técnicas de Nudos. Sistema de comando de incidentes.

### Módulo VII: Taller Instalación y Administración de Albergues

- Definición de albergues. Importancia de la implementación de albergues. Requisitos, Condiciones. Ubicación y distribución. Normas mínimas. Seguridad de las instalaciones.

### Módulo VIII: Taller atención prehospitalaria

- Tratamiento de heridas. Tratamiento de fracturas. Reducción e inmovilización de fracturas. Transporte de un herido. Posición de seguridad. Respiración artificial. Hemorragias. Shock. Accidentes por explosivos. Quemaduras. Atragantamiento. Tomar la Guía de Soporte Básico de Vida.



## 6.1.11. Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento mediante la Evaluación de Acciones

### PROG 2.2.1 Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento mediante la Evaluación de Acciones

- Está dirigido a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Puno

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo, evaluar las acciones realizadas que promueven la implementación de la GRD en la Región de Puno, para que puedan cumplir eficaz y eficientemente las metas y objetivos propuestos en los Planes de Gestión.

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, evaluar las acciones realizadas que promueven la implementación de la GRD en la Región de Puno, que competen como integrantes de los Grupos de Trabajo para GRD, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad de forma presencial.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Valorar la participación de las diferentes áreas
- Muestra liderazgo frente a las dificultades
- Practica la empatía
- Asume compromisos
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para integrantes del COER y Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres tiene: como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.
  - Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los integrantes del COER y GTGRD participantes del taller, recibirán una constancia de participación emitida por el Gobierno Regional.



## Contenido del Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento mediante la Evaluación de Acciones

### ACTIVIDAD I

- ¿Cuál es la Fenomenología del Departamento de Puno?
- La articulación, una importante herramienta
- Adecuada capacidad técnica y logística

### ACTIVIDAD II

- Evaluación de deficiencias y carencias sobre la IMLEMENTACIÓN de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Implementación inmediata de capacidad técnica y logística
- Programación para la mejora de la capacidad técnica y logística

### ACTIVIDAD III

- Lluvia de Ideas y planteamiento de acciones a desarrollar para eliminar y/o disminuir deficiencias y carencias sobre la Implementación de la GRD
- Planteamiento de nuevas metas y objetivos para la Implementación de la GRD en la Región de Puno.



## 6.1.12. Programa Curricular Básico en GRD para Planificadores y Presupuestólogos dentro del PP068

### PROG 2.3.1. Programa Curricular Básico en GRD para Planificadores y Presupuestólogos dentro del PP068

- Está dirigido a Planificadores y Presupuestólogos de los tres niveles de Gobierno, locales y Regionales.

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y habilidades que les permita una adecuada ejecución de recursos financieros para la Implementación del Sistema de Nacional de Gestión del Riego de Desastres en la Región de Puno.

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen a Planificadores y Presupuestólogos, del sector público y privado. Dicha responsabilidad tanto de la convocatoria como de la ejecución recae en los profesionales del área de educación y capacitación regional, responsable de la realización del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres; todo ello, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad en coordinación con el Ministerio de Economía y Fiananzas de forma presencial.

#### ACTITUDES

- Asume con responsabilidad sus funciones
- Se identifica con su rol como brigadista, voluntario
- Trabaja en forma individual y en equipo
- Muestra confianza en sí mismo y espontaneidad en su actuar.

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Cartilla de la comisión permanente de defensa civil (organización, funciones de las cuatro brigadas: seguridad y evacuación, señalización y protección, primeros auxilios y de servicios especiales, incluye flujograma de evacuación, diagonal de seguridad)
- Programa Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los participantes recibirán un certificado de participación y serán inscritos en el Libro de Registro de Brigadistas de la Plataforma de Defensa Civil.



## Módulos Temáticos del Programa Curricular Básico en GRD para para Planificadores y Presupuestólogos dentro del PP068

### Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación de la Ley N° 29664, Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Definición y Lineamientos de la Política Nacional de GRD).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Objetivos del SINAGERD, Composición del SINAGERD).
- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- El Centro de Operaciones de Emergencia.
- Entidades de Primera Respuesta: Las Entidades Públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las Entidades Privadas y la Sociedad Civil Organizada.
- Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

### Módulo II: La Gestión del Riesgo de Desastres

- Objetivo de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Componentes Prospectivo y Correctivo del SINAGERD Prospectivo, Correctivo (CENEPRED) y sus procesos: Estimación del Riesgo, Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Reconstrucción
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- Componentes Reactivo del SINAGERD Reactivo (INDECI) y sus procesos: Preparación, Respuesta, Rehabilitación
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Programación de actividades y objetivos estrategicos concernientes a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional articulados para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Programa Presupuestal 068 - Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (Definición, Componentes, Programa Presupuestal 068).
- Evaluación de Riesgo de Desastres Marco normativo del SINAGERD, Evaluación del Riesgo en los procesos y componentes, Marco conceptual de la Evaluación del Riesgo, Fenomenología del territorio peruano y región Puno, Identificación y caracterización del peligro, Análisis de la vulnerabilidad, Niveles de Riesgo, Control de Riesgo, Sistema de información geográfica, Informe de evaluación del Riesgo
- Planes específicos por proceso (Planes de Preparación, Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia).
- Mecanismos de Coordinación, Decisión, Comunicación y Gestión de la Información, en Situaciones de Impacto de Desastres (Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta, Red Nacional y Regional de Alerta Temprana, Servicio de Alerta Permanente, Primera Respuesta, La Asistencia Humanitaria, Transparencia y Rendición de Cuentas, Acciones ante Situación de Peligro Inminente).
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN (Definición, Mecanismo y Operatividad).
- Niveles de atención de las emergencias Nivel 1: distrital, Nivel 2: Provincial, Nivel 3: Regional, Nivel 4: Nacional, Nivel 5: Internacional, Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
- Declaratoria del Estado de Emergencia (Declaratoria del Estado de Emergencia por Desastre, Procedimiento, Prorroga del Estado de Emergencia).

### Módulo III: Programa presupuestal 0068

- Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
- Marco General
- Criterios de Programación en el Programa Presupuestal de Gestión del Riesgo de Desastres: PP 0068
- PP068 en Declaratoria de Estado de emergencia
- PP068 en Declaratoria de Situación de emergencia



## 6.1.13. Capacitación en la Programación del Programa Presupuestal 0068

### PROG 2.3.1. Capacitación en la Programación del Programa Presupuestal 0068

- Está dirigido a Planificadores y Presupuestólogos de los tres niveles de Gobierno, locales y Regionales.

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y habilidades que les permita una adecuada ejecución de recursos financieros para la Implementación del Sistema de Nacional de Gestión del Riego de Desastres en la Región de Puno.

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen a Planificadores y Presupuestólogos, del sector público y privado. Dicha responsabilidad tanto de la convocatoria como de la ejecución recae en los profesionales del área de educación y capacitación regional, responsable de la realización del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres; todo ello, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad en coordinación con el Ministerio de Economía y Fiananzas de forma presencial.

#### ACTITUDES

- Asume con responsabilidad sus funciones
- Se identifica con su rol como brigadista, voluntario
- Trabaja en forma individual y en equipo
- Muestra confianza en sí mismo y espontaneidad en su actuar.

#### METODOLOGÍA

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Cartilla de la comisión permanente de defensa civil (organización, funciones de las cuatro brigadas: seguridad y evacuación, señalización y protección, primeros auxilios y de servicios especiales, incluye flujograma de evacuación, diagonal de seguridad)
- Programa Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los participantes recibirán una constancia de participación y serán inscritos en el Libro de Registro de Brigadistas de la Plataforma de Defensa Civil.



## Módulos Temáticos para la Capacitación en la Programación del Programa Presupuestal 0068

### Módulo I: Normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres

- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (Ámbito de aplicación de la Ley N° 29664, Definición de Gestión del Riesgo de Desastres, Principios de la Gestión del Riesgo de Desastres).
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Definición y Lineamientos de la Política Nacional de GRD).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Objetivos del SINAGERD, Composición del SINAGERD).
- La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, que asume la función de ente rector.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- El Centro de Operaciones de Emergencia.
- Entidades de Primera Respuesta: Las Entidades Públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las Entidades Privadas y la Sociedad Civil Organizada.
- Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

### Módulo II: La Gestión del Riesgo de Desastres

- Objetivo de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Componentes Prospectivo y Correctivo del SINAGERD Prospectivo, Correctivo (CENEPRED) y sus procesos: Estimación del Riesgo, Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Reconstrucción
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Lineamientos para la elaboración, Insumos para la elaboración del plan, Diagnostico, Objetivos, Elaboración del árbol de problemas, Articulación del plan con planes elaborados, Programación de Acciones y metas del PPRD
- Componentes Reactivo del SINAGERD Reactivo (INDECI) y sus procesos: Preparación, Respuesta, Rehabilitación
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Programación de actividades y objetivos estrategicos concernientes a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional articulados para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Programa Presupuestal 068 - Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (Definición, Componentes, Programa Presupuestal 068).
- Evaluación de Riesgo de Desastres Marco normativo del SINAGERD, Evaluación del Riesgo en los procesos y componentes, Marco conceptual de la Evaluación del Riesgo, Fenomenología del territorio peruano y región Puno, Identificación y caracterización del peligro, Análisis de la vulnerabilidad, Niveles de Riesgo, Control de Riesgo, Sistema de información geográfica, Informe de evaluación del Riesgo
- Planes específicos por proceso (Planes de Preparación, Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia).
- Mecanismos de Coordinación, Decisión, Comunicación y Gestión de la Información, en Situaciones de Impacto de Desastres (Niveles de Emergencia y Capacidad de Respuesta, Red Nacional y Regional de Alerta Temprana, Servicio de Alerta Permanente, Primera Respuesta, La Asistencia Humanitaria, Transparencia y Rendición de Cuentas, Acciones ante Situación de Peligro Inminente).
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN (Definición, Mecanismo y Operatividad).
- Niveles de atención de las emergencias Nivel 1: distrital, Nivel 2: Provincial, Nivel 3: Regional, Nivel 4: Nacional, Nivel 5: Internacional, Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
- Declaratoria del Estado de Emergencia (Declaratoria del Estado de Emergencia por Desastre, Procedimiento, Prorroga del Estado de Emergencia).

### Módulo III: Programa presupuestal 0068

- Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
- Marco General
- Criterios de Programación en el Programa Presupuestal de Gestión del Riesgo de Desastres: PP 0068
- PP068 en Declaratoria de Estado de emergencia
- PP068 en Declaratoria de Situación de emergencia



### 6.1.14. Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento mediante la Evaluación de Acciones

#### PROG 2.2.1 Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento mediante la Evaluación de Acciones

- Está dirigido a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Puno

#### OBJETIVO

- Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo, evaluar las acciones realizadas que promueven la implementación de la GRD en la Región de Puno, para que puedan cumplir eficaz y eficientemente las metas y objetivos propuestos en los Planes de Gestión.

#### MODALIDAD

- La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, evaluar las acciones realizadas que promueven la implementación de la GRD en la Región de Puno, que competen como integrantes de los Grupos de Trabajo para GRD, se desarrolla bajo la conducción del Área de Educación y Capacitación y los profesionales de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad de forma presencial.

#### ACTITUDES

- Asume sus responsabilidades como integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
- Valorar la participación de las diferentes áreas
- Muestra liderazgo frente a las dificultades
- Practica la empatía
- Asume compromisos
- Adopta una posición frente al uso de recursos

#### METODOLOGÍA

- El Programa Curricular para integrantes del COER y Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:
  - Pensamiento Crítico.
  - Pensamiento Creativo.
  - Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.
  - Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

#### RECURSOS

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento
- Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- Componente y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Instrumentos para la implementación de la GRD
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Prueba de Entrada.
- Prueba de salida.

#### CERTIFICACIÓN

- Al finalizar el programa los integrantes del COER y GTGRD participantes del taller, recibirán una constancia de participación emitida por el Gobierno Regional.



## Contenido del Taller de Fortalecimiento y Asesoramiento mediante la Evaluación de Acciones

### ACTIVIDAD I

- ¿Cuál es la Fenomenología del Departamento de Puno?
- La articulación, una importante herramienta
- Adecuada capacidad técnica y logística

### ACTIVIDAD II

- Evaluación de deficiencias y carencias sobre la **IMPLEMENTACIÓN** de la Gestión de Riesgo de Desastres
- Implementación inmediata de capacidad técnica y logística
- Programación para la mejora de la capacidad técnica y logística

### ACTIVIDAD III

- Lluvia de Ideas y planteamiento de acciones a desarrollar para eliminar y/o disminuir deficiencias y carencias sobre la Implementación de la GRD
- Planteamiento de nuevas metas y objetivos para la Implementación de la GRD en la Región de Puno.



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

### 6.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla N° 63: Programación de actividades para el año 2023

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	PRESUPUESTO REQUERIDO	AÑO 2023												AÑO 2023	PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OE1. Impulsar la comprensión de la Gestión del Riesgo de Desastres bajo sus tres componentes y sus siete procesos en los funcionarios de más alto nivel hasta los funcionarios de menor toma de decisión del Gobierno Regional.	19,000.00	2	42	90	0	0	0	60	0	0	0	30	60	284	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
		0	3,000	7,500	0	0	0	5,000	0	0	0	2,500	1,000				
AE1.1 Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a las autoridades de mayor rango a través de charlas y capacitaciones.	6,000.00	0	14	30	0	0	0	0	0	0	0	30	0	74	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
		0	1,000	2,500	0	0	0	0	0	0	0	2,500	0				
AE1.2 Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a los funcionarios de los niveles directivos superiores a través de talleres de capacitación.	6,500.00	1	14	30	0	0	0	30	0	0	0	0	30	105	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
		0	1,000	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0	0	500				
AE1.3 Impulsar los conocimientos en Gestión de Riesgo de Desastres a los servidores públicos de las entidades públicas a través de charlas y capacitaciones.	6,500.00	1	14	30	0	0	0	30	0	0	0	0	30	105	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
		0	1,000	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0	0	500				
OE2. Fortalecer las capacidades de la Población y sociedad civil para la generación del conocimiento del riesgo, prevención, reducción del riesgo y preparación a través de la implementación de la capacidad técnica y logística dentro de las áreas del Gobierno Regional Puno	159,500.00	0	0	230	200	200	0	230	200	200	200	230	0	1,690	Constancias de participación	Informe	ORGRDyS, DREP, DIRESA, DRAP, DIRCETUR, GRRNMA
		0	0	21,500	19,000	19,000	0	21,500	19,000	19,000	19,000	21,500	0				
AE2.1 Fortalecer la capacidad técnica y logística de las áreas involucradas del Gobierno Regional Puno para la implementación de las actividades de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres	7,500.00	0	0	30	0	0	0	30	0	0	0	30	0	90	Constancias de participación	Informe	ORGRDyS, DREP, DIRESA, DRAP, DIRCETUR, GRRNMA
		0	0	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0	2,500	0				
AE2.1 Incentivar el conocimiento del riesgo y la Cultura de Prevención de la Población y Sociedad Civil organizada sobre los diferentes fenómenos naturales de cada sector dentro del departamento de Puno mediante charlas informativas y capacitaciones	80,000.00	0	0	70	70	70	0	70	70	70	70	70	0	560	Constancias de participación	Informe	ORGRDyS
		0	0	10,000	10,000	10,000	0	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0				



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	PRESUPUESTO REQUERIDO	AÑO 2023												AÑO	PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	2023				
AE2.2	Fortalecer la resiliencia de la población sobre los diferentes peligros originados por los fenómenos naturales del departamento de Puno mediante talleres de sensibilización y concientización.	144,000.00	0	0	100	100	100	0	100	100	100	100	100	0	800			ORGRDyS
			0	0	18,000	18,000	18,000	0	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000				
AE2.3	Elaboración del conocimiento del riesgo para la prevención, reducción del riesgo y preparación del público objetivo mediante el desarrollo de mapas comunitarios.	8,000.00	0	0	30	30	30	0	30	30	30	30	30	0	240			ORGRDyS
			0	0	1,000	1,000	1,000	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000				
OE3.	Fortalecer la formulación y programación de los recursos presupuestales para los procesos de prevención, reducción del riesgo y la preparación en pro de la generación de cultura de prevención de la población y la sociedad civil organizada.	28,000.00	26	60	60	0	0	60	0	0	60	0	0	60	326	Constancias de participación	Informe	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
			3,000	5,000	5,000	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	5,000				
AE3.1	Impulsar la comprensión e importancia de la Gestión de Riesgo de Desastres para la planificación y programación presupuestal para la generación de cultura de prevención y sociedad resiliente mediante talleres de capacitación.	14,000.00	13	30	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30	163	Constancias de participación	Informe	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
			1,500	2,500	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500				
AE3.2	Evaluación de las estrategias financieras para la Gestión de Riesgo de Desastres a través de la planificación y el presupuesto (PP068, FONDES, entre otros) mediante talleres de capacitación.	14,000.00	13	30	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30	163			
			1,500	2,500	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500				
<b>TOTAL</b>		<b>246,500.00</b>												<b>2,300</b>				



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

**Tabla N° 64: Programación de actividades para el año 2024**

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS		PRESUPUESTO 2024 S/.	AÑO 2024												AÑO	PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	2024			
<b>OE1.</b>	Impulsar la comprensión de la Gestión del Riesgo de Desastres bajo sus tres componentes y sus siete procesos en los funcionarios de más alto nivel hasta los funcionarios de menor toma de decisión del Gobierno Regional.	19,000.00	42	90	0	0	0	60	0	0	0	0	30	60	282	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
			3,000	7,500	0	0	0	5,000	0	0	0	0	2,500	1,000				
AE1.1	Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a las autoridades de mayor rango a través de charlas y capacitaciones.	6,000.00	14	30	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	74	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
			1,000	2,500	0	0	0	0	0	0	0	2,500	0					
AE1.2	Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a los funcionarios de los niveles directivos superiores a través de talleres de capacitación.	6,500.00	14	30	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	104			
			1,000	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0	0	0	500				
AE1.3	Impulsar los conocimientos en Gestión de Riesgo de Desastres a los servidores públicos de las entidades públicas a través de charlas y capacitaciones.	6,500.00	14	30	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	104			
			1,000	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0	0	0	500				
<b>OE2.</b>	Fortalecer las capacidades de la Población y sociedad civil para la generación del conocimiento del riesgo, prevención, reducción del riesgo y preparación a través de la implementación de la capacidad técnica y logística dentro de las áreas del Gobierno Regional Puno	159,500.00	0	0	230	200	200	0	230	200	200	200	230	0	1,690	Constancias de participación	Informe	ORGRDyS, DREP, DIRESA, DRAP, DIRCETUR, GRRNMA
			0	0	21,500	19,000	19,000	0	21,500	19,000	19,000	19,000	21,500	0				
AE2.1	Fortalecer la capacidad técnica y logística de las áreas involucradas del Gobierno Regional Puno para la implementación de las actividades de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres	7,500.00	0	0	30	0	0	0	30	0	0	0	30	0	90	Constancias de participación	Informe	ORGRDyS, DREP, DIRESA, DRAP, DIRCETUR, GRRNMA
			0	0	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0	2,500	0				
AE2.1	Incentivar el conocimiento del riesgo y la Cultura de Prevención de la Población y Sociedad Civil organizada sobre los diferentes fenómenos naturales de cada sector dentro del departamento de Puno mediante charlas informativas y capacitaciones	80,000.00	0	0	70	70	70	0	70	70	70	70	70	0	560			
			0	0	10,000	10,000	10,000	0	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0				
AE2.2	Fortalecer la resiliencia de la población sobre los diferentes peligros originados por los fenómenos naturales del departamento de Puno mediante talleres de sensibilización y concientización.	144,000.00	0	0	100	100	100	0	100	100	100	100	100	0	800			ORGRDyS
			0	0	18,000	18,000	18,000	0	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	0				



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS		PRESUPUES TO 2024 S/.	AÑO 2024												AÑO	PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	2024			
AE2.3	Elaboración del conocimiento del riesgo para la prevención, reducción del riesgo y preparación del público objetivo mediante el desarrollo de mapas comunitarios.	8,000.00	0	0	30	30	30	0	30	30	30	30	30	0	240			ORGRDyS
			0	0	1,000	1,000	1,000	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0				
OE3.	Fortalecer la formulación y programación de los recursos presupuestales para los procesos de prevención, reducción del riesgo y la preparación en pro de la generación de cultura de prevención de la población y la sociedad civil organizada.	28,000.00	26	60	60	0	0	60	0	0	60	0	0	60	326	Constancias de participación	Informe	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO O Y PRESUPUESTO
			3,000	5,000	5,000	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	5,000				
AE3.1	Impulsar la comprensión e importancia de la Gestión de Riesgo de Desastres para la planificación y programación presupuestal para la generación de cultura de prevención y sociedad resiliente mediante talleres de capacitación.	14,000.00	13	30	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30	163	Constancias de participación	Informe	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO O Y PRESUPUESTO
			1,500	2,500	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500				
AE3.2	Evaluación de las estrategias financieras para la Gestión de Riesgo de Desastres a través de la planificación y el presupuesto (PP068, FONDES, entre otros) mediante talleres de capacitación.	14,000.00	13	30	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30	163	Constancias de participación	Informe	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO O Y PRESUPUESTO
			1,500	2,500	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500				
TOTAL		246,500.00												2,298				



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

**Tabla N° 65: Programación de actividades para el año 2025**

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS		PRESUPUESTO 2025 S/.	AÑO 2025												AÑO 2025	PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OE1.	Impulsar la comprensión de la Gestión del Riesgo de Desastres bajo sus tres componentes y sus siete procesos en los funcionarios de más alto nivel hasta los funcionarios de menor toma de decisión del Gobierno Regional.	19,000	42	90	0	0	0	60	0	0	0	0	30	60	282	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
			3,000	7,500	0	0	0	5,000	0	0	0	0	2,500	1,000				
AE1.1	Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a las autoridades de mayor rango a través de charlas y capacitaciones.	6,000	14	30	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	74	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
			1,000	2,500	0	0	0	0	0	0	0	2,500	0					
AE1.2	Impulsar la comprensión en Gestión de Riesgo de Desastres a los funcionarios de los niveles directivos superiores a través de talleres de capacitación.	6,500	14	30	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	104	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
			1,000	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0	0	500					
AE1.3	Impulsar los conocimientos en Gestión de Riesgo de Desastres a los servidores públicos de las entidades públicas a través de charlas y capacitaciones.	6,500	14	30	0	0	0	30	0	0	0	0	0	30	104	N° de Certificados emitidos	Informe	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
			1,000	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0	0	500					
OE2.	Fortalecer las capacidades de la Población y sociedad civil para la generación del conocimiento del riesgo, prevención, reducción del riesgo y preparación a través de la implementación de la capacidad técnica y logística dentro de las áreas del Gobierno Regional Puno	159,500	0	0	230	200	200	0	230	200	200	200	230	0	1,690	Constancias de participación	Informe	ORGRDyS, DREP, DIRESA, DRAP, DIRCETUR, GRRNMA
			0	0	21,500	19,000	19,000	0	21,500	19,000	19,000	19,000	21,500	0				
AE2.1	Fortalecer la capacidad técnica y logística de las áreas involucradas del Gobierno Regional Puno para la implementación de las actividades de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres	7,500	0	0	30	0	0	0	30	0	0	0	30	0	90	Constancias de participación	Informe	ORGRDyS, DREP, DIRESA, DRAP, DIRCETUR, GRRNMA
			0	0	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0	2,500	0				
AE2.1	Incentivar el conocimiento del riesgo y la Cultura de Prevención de la Población y Sociedad Civil organizada sobre los diferentes fenómenos naturales de cada sector dentro del departamento de Puno mediante charlas informativas y capacitaciones	80,000	0	0	70	70	70	0	70	70	70	70	70	0	560	Constancias de participación	Informe	ORGRDyS
			0	0	10,000	10,000	10,000	0	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0				



## PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2025

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	PRESUPUESTO 2025 S/.	AÑO 2025												AÑO	PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	2025				
AE2.2	144,000	0	0	100	100	100	0	100	100	100	100	100	100	0	800			ORGRDyS
		0	0	18,000	18,000	18,000	0	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	0				
AE2.3	8,000	0	0	30	30	30	0	30	30	30	30	30	30	0	240			ORGRDyS
		0	0	1,000	1,000	1,000	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0				
<b>OE3.</b>	28,000	<b>26</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>326</b>	Constancias de participación	Informe	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
		3,000	5,000	5,000	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	5,000					
AE3.1	14,000	13	30	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30	163	Constancias de participación	Informe	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
		1,500	2,500	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500					
AE3.2	14,000	13	30	30	0	0	30	0	0	30	0	0	30	163	Constancias de participación	Informe	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
		1,500	2,500	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500	0	0	2,500					
<b>TOTAL</b>	<b>246,500</b>													<b>2,298</b>				

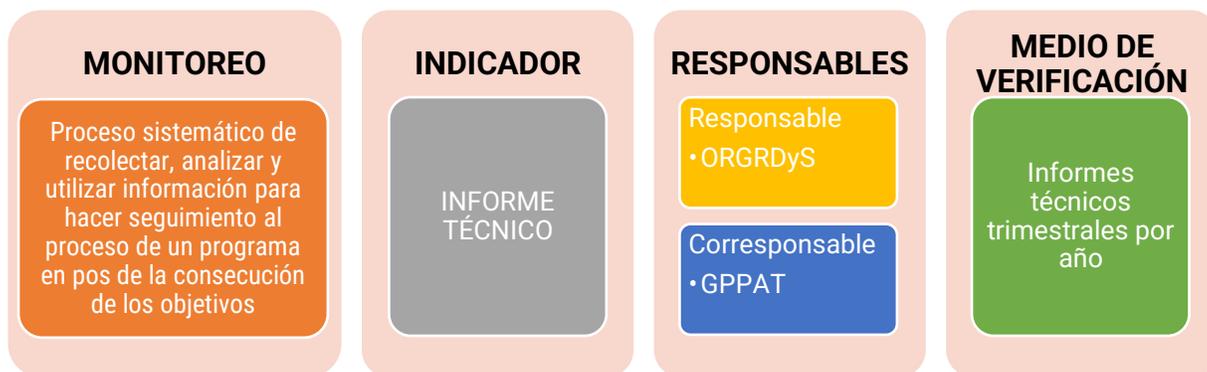


## 7. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es necesario realizar el monitoreo, seguimiento y la evaluación periódica de dichas capacitaciones para poder evaluar los resultados de los esfuerzos realizados los cuales serán contemplados en el cronograma de actividades.

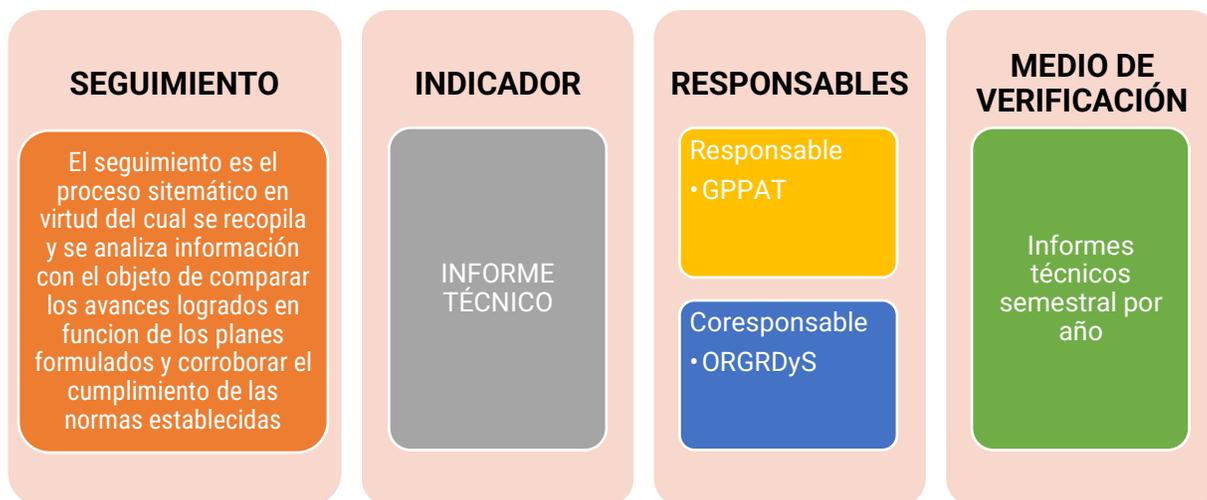
### 7.1. MONITOREO

El monitoreo de las actividades contempladas en el cronograma de actividades estará a cargo de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad con el apoyo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante informes técnicos trimestrales en el periodo 2023-2025.



### 7.2. SEGUIMIENTO

El seguimiento de las actividades realizadas de acuerdo al cronograma de actividades estará a cargo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con el apoyo de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad mediante informes técnicos semestrales en el periodo 2023-2025.





### 7.3. EVALUACIÓN

La evaluación del cumplimiento de los objetivos mediante las actividades realizadas de acuerdo al cronograma de actividades del Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres estará a cargo de la Gerencia General con el apoyo de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad mediante informes técnicos anuales en el periodo 2023-2025.

